

Programa de Prevención Comunitaria

PPC Serpaj



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



INTERVENCIÓN EN COMPETENCIAS PARENTALES Y APLICACIÓN DE TERAPIAS ALTERNATIVAS DE SALUD.

“Seminario de Título para la obtención del grado académico de Licenciado en Trabajo social y Título Profesional de Asistente Social”

Institución Patrocinante:

Programa de Prevención Comunitaria
Serpaj

Seminarista:

Nicole Postel Álvarez

Profesora Guía:

Dra. Elena Salum Alvarado

2012

INDICE TEMÁTICO

Indice	2
Agradecimiento	7
Presentación	8

Capítulo I: MARCO INSTITUCIONAL

1. Introducción	11
2. Antecedentes Generales	11
3. Misión	12
4. Finalidad	12
5. Tipo de Institución	12
6. Cobertura	12
7. Radio de Acción	13
8. Estructura Organizacional	14
9. Antecedentes Históricos	14
10. Objetivo de la Institución	15
11. Funciones de la Institución	16
11.1 Recursos de la Institución	16
11.2 Vinculación con otras instituciones o redes sociales	16
12. Programas	16
12.1 Unidad de Infancia	16
12.2 Programa de Prevención Comunitaria PPC Serpaj	17
12.3 Programa de Intervención Breve PIB	27
12.4 Programa de Intervención Especializada PIE	27
12.5 Jardines Infantiles "Ramaditas y Porteñitos por la Paz"	27
13. Unidad de Drogas	28
14. Unidad de Proyectos	29
15. Unidad de Comunicaciones	31
16. Enfoque de Derechos	32

Capítulo II: DIAGNÓSTICO SOCIAL

1. Presentación	35
2. Síntesis de proceso de Autoevaluación PPC 2011	35
3. Entrevista diagnóstica a usuarios del programa	36
4. Entrevista diagnóstica a Profesionales del programa	37

Capítulo III: MARCO TEÓRICO

1. Mapa Conceptual	40
1.1 Presentación	41
2. Convención internacional de los Derechos de los Niños y las Niñas	42
2.1 Principios orientadores	42
3. Competencias Parentales	45
3.1 Capacidades Parentales	47
3.1.1 Apego	47
3.1.2 Empatía	49
3.1.3 Modelos de crianza	50
3.1.4 Capacidad para utilizar recursos comunitarios	51
3.2 Habilidades Parentales	51
3.2.1 Función Nutriente	52
3.2.2 Función Socializadora	53
3.2.3 Función Educativa	53
4. Necesidades del niño y la niña	54
4.1 Necesidades Fisiológicas	54
4.2 Necesidades de lazos afectivos , seguros y continuados	54
4.3 Necesidades Cognitivas	56
4.4 Necesidades Sociales	56
4.5 Necesidades de los valores y la ética	58
5. Parentalidad Sana , Competente y Bientratante	58
5.1 Características de la Parentalidad Bientratante	59
5.2 Pilares de la Parentalidad Bientratante	59
6. La Parentalidad Disfuncional, Incompetente y Maltratante	61
6.1 Incompetencias Parentales y Malos Tratos	61
6.2 Consecuencias de los Malos Tratos en los niños y las niñas	62

6.2.1 Trastornos del Desarrollo	62
6.2.2 Trastorno de la Socialización	62
6.2.3 Trastorno de los Procesos Resilientes	63
6.2.4 Traumas Infantiles	63
6.2.5 Trastornos del Apego	63
7. Sonoterapia	64
7.1 Terapia Musical Vibracional	64
7.1.1 Terapia Vibroacústica	66
7.1.2 Meditación con Mantras	66
7.1.3 Trance con Tambores	66
7.1.4 Entonación	66
7.1.5 Armónicos Vocales	66
7.1.6 Trabajo con la Respiración y con la Voz	67
7.1.7 Energética de la Voz	67
7.1.8 Cuencos Curativos	67
7.2 Cuencoterapia	68
7.3 Vocalización de Mantras	69

Capítulo IV: DISEÑO METODOLÓGICO

1. Antecedentes Metodológicos	71
1.1 Paradigma de Investigación	71
1.2 Tipo de Estudio	71
1.3 Tipo de Evaluación	72
1.4 Preguntas de Investigación	72
3. Objetivos de la Investigación	73
4. Diseño Muestral	74
4.1 Colectivo	74
4.2 Criterios de Selección	74
4.3 Muestra	74
5. Criterios de Calidad	75
6. Instrumentos de Recolección de Datos	76
7. Plan de Análisis	80

Capítulo V: EJECUCIÓN

1. Presentación	87
2. Descripción de Sesiones	88
2.1 Primera Sesión	88
2.2 Segunda Sesión	91
2.2 Segunda Sesión	94
2.4 Cuarta Sesión	97
2.4 Cuarta Sesión	100
2.6 Sexta Sesión	103
2.6 Sexta Sesión	106
2.8 Octava Sesión	109
2.9 Novena Sesión	112

Capítulo VI: EVALUACIÓN

1. Presentación	116
2. Análisis de los Objetivos	117
2.1 Claridad	117
2.2 Adecuación a la necesidades de la población	118
2.3 Adecuación a las características de la población	119
2.4 Vigencia	120
2.5 Conflicto o Incompatibilidad entre los objetivos	120
2.6 Secuencia y Jerarquía	121
3. Análisis de Contexto	121
4. Análisis de Recursos	123
4.1 Recursos Humanos	124
4.2 Recursos Materiales	125
4.3 Recursos Financieros	126
5. Análisis del Funcionamiento	127
5.1 Procesos relacionados con el desarrollo de la Intervención	127
6. Análisis de la Población	131
7. Análisis de los Resultados	132

Capítulo VII: CONCLUSIONES

1. Consideraciones Preliminares	141
2. Conclusiones Temáticas	141
3. Conclusiones en relación al contexto institucional	143
4. Conclusiones en relación al Trabajo Social	144

BIBLIOGRAFÍA

Libros	146
Entrevistas	146
Seminarios de título	147
Paginas web	147
Revistas digitales	147



A mis Amados Maestros Espirituales Materiales e Inmateriales

PRESENTACIÓN

La temática social que se plantea abordar en este Seminario de Título contempla el desequilibrio emocional en un grupo de Mujeres que son figuras significativas de niños, niñas y jóvenes que pertenecen al Programa de Prevención Comunitaria de la Institución Servicio Paz y Justicia.

Este desequilibrio genera en ellas la incapacidad de realizar un proceso de crianza basado en la cultura del Buen trato y la no vulneración de sus Derechos como Niños, niñas y jóvenes.

Considerando la premisa de que nuestra vida emocional es un factor crucial en cada esfera de la acción humana y nuestras emociones son determinantes en lo que podamos o no lograr, ya sea, en los contextos de familia, trabajo, aprendizaje, sociabilidad y espiritualidad. Por lo anterior se hace necesario que las las figuras significativas en los procesos de crianza estén equilibradas emocionalmente de manera que lo que ellas transmitan a sus hijos e hijas sea desde la armonía y se traduzca en buenos tratos.

La ley de la vibración en Metafísica , propone que todo es vibración y esta a su vez se transmite a lo que uno como creador decide entregarla, entendiendo que de la construcción mental del buen trato a la materialización de éste se utiliza energía de alta vibración que es recepcionada en este caso por los niños y las niñas hijos de estas madres objetos de la investigación, produciéndose así la incorporación en ellos de energía creada en armonía favoreciendo su adecuado desarrollo bio psico social emocional. Según Hermes Trimegisto y la filosofía Hermética , la mente, así como los metales y los elementos, pueden transmutarse de grado en grado, de condición a condición, de polo a polo, de vibración a vibración.

Por lo que ofrecer un contexto de buenos tratos permanente, a través de una parentalidad adecuada, que garantice bienestar, la salud y el desarrollo sano de los niños y de las niñas es la forma más coherente de llevar la práctica de la Convención Internacinal de los derechos de los niños y las niñas.

El buen trato aquí y ahora es el resultado de la existencia de competencias parentales y estas últimas son el resultado de la experiencias de buen trato que los adultos conocieron con sus familias cuando niños.

Al contrario, una historia de malos tratos no facilita el desarrollo de competencias parentales. En esta óptica, los malos tratos infantiles son el resultado de una incompetencia, en el ejercicio de la función parental .

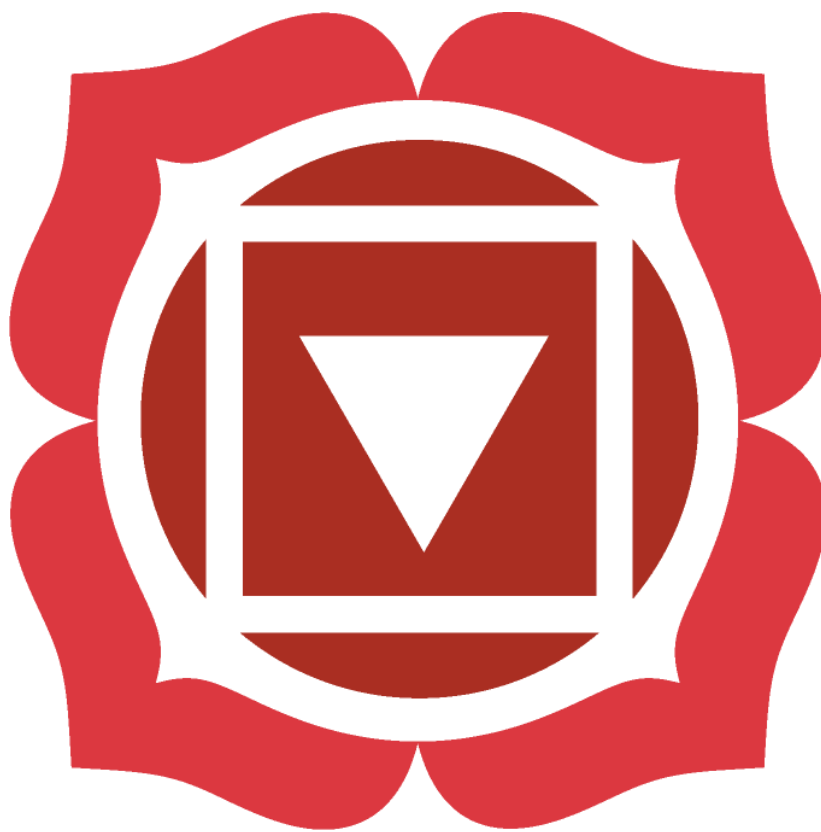
Desde la perspectiva científica las investigaciones sobre la organización, el funcionamiento del cerebro y del sistema nervioso, realizadas en estos últimos 20 años han demostrado que los cuidados y los buenos tratos que los adultos dedican a sus hijos e hijas , juegan un papel fundamental en la maduración y el desarrollo del cerebro.(Barudy, 2005).

Los buenos tratos y particularmente, los cuidados , la estimulación y la protección que reciben los niños y las niñas en el transcurso de sus primeros años de vida son determinantes para la configuración de un cerebro sano con la capacidad de responder a todos los retos de una existencia infantil y más tarde de una vida adulta , entre esos, la capacidad de ejercer una parentalidad adecuada y competente.

En palabras de Maryorie Dantagnan y Jorge Barudy (2007), las competencias parentales corresponden a la definición de las capacidades prácticas de los padres , para cuidar, proteger y educar a sus hijos , asegurándoles un desarrollo sano.

En este sentido las competencias parentales están asociadas a la parentalidad social, por ello las competencias parentales pueden ser desarrolladas por adultos significativos aún cuando no sean progenitores de los niños o niñas.

MARCO INSTITUCIONAL



1. Presentación.

El siguiente documento, constituye un medio de registro del proceso de Seminario de Título de trabajo social desarrollado por la estudiante, Srta. Nicole Postel Álvarez. El presente documento tiene la finalidad de entregar un informe institucional íntegro de la institución en el cual se encuentra inserta la estudiante.

2. Antecedentes Generales.

SERPAJ Chile se constituye como organización en Chile en el año 1977, en Valparaíso, como expresión de un grupo de personas vinculadas a los movimientos sociales por la recuperación de la democracia, e inspirada a nivel latinoamericana por los movimientos de Gandhi y Martín Luther King, en procura de la superación de las injusticias sociales.

Parte sustantiva de la identidad de SERPAJ es la responsabilidad ética y social relacionada con la construcción de una sociedad justa, fraterna y reconciliada, la que se fundamenta en una cultura de la paz. Por ello, respeta y cuida la memoria de las víctimas de las violaciones de los derechos humanos en la historia de Chile, no sólo con acciones conmemorativas, sino fundamentalmente con el compromiso de trabajar por la educación para la paz y para la plena vigencia de los derechos humanos.

SERPAJ reafirma su vocación de aportar a la construcción de una sociedad que supere las dominaciones, a seguir construyendo procesos de liberación mediante un proyecto político de justicia desde la opción por los sectores marginados, empobrecidos y violentados de la sociedad.

Identificación de la institución.

3. Nombre: Corporación Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ-CHILE)
Director: Patricio Labra Guzmán.
Dirección: Orella N° 1015, Valparaíso
Teléfono: 32-2156239 Fax: 32-2156246
Página web: www.serpajchile.cl

Misión

El SERPAJ-Chile define su misión como “la promoción y defensa de la Cultura de la Paz y de los Derechos Humanos a través de la utilización y difusión del principio de la *no-violencia activa* como método para la resolución de conflictos, garantizando la dignidad y libertad de las personas, y contribuyendo a la justicia social desde una opción que privilegia el trabajo con los marginados, empobrecidos y violentados.”

4. Finalidad

Como organización de la sociedad civil, SERPAJ tiene por finalidad:

- Aportar a la creación de una cultura de la paz que erradique los diferentes tipos de violencia y dominación existentes en nuestra sociedad.
- Impulsar la construcción de una sociedad justa y solidaria, participativa y democrática.

5. Tipo de institución

SERPAJ-CHILE es una institución de derecho privado sin fines de lucro, siendo su máximo órgano resolutorio la Asamblea de Socios, quien delega la representación legal y funcionamiento administrativo al Directorio Nacional. La Personalidad Jurídica de la Corporación SERPAJ fue otorgada bajo Decreto 1472 del 03 de Noviembre de 1992.

6. Cobertura

El Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) cuenta con una población beneficiaria de aproximadamente 2150 personas, quienes son beneficiarios directos de intervención en la región. Entre estos se encuentran niños, niñas, adolescentes y adultos con problemáticas de consumo de drogas (hombres y mujeres), junto con trabajadores de los Programas de Generación de Empleo PGE, etc.

Realizando un desglose de los beneficiarios mencionados anteriormente es posible decir que en la red SENAME son 48 niños/as ingresados en el programa PPC, cerca de 700 los niños ingresados a los Programa de Intervención breve PIB y Programa de Intervención Especializada PIE; respecto al área de drogas son 80 beneficiarios directos en total; en los Programas de Generación de Empleo PGE existen 1100 beneficiarios; en los Proyectos FOSIS son 200 los beneficiarios y finalmente en los jardines infantiles existen 70 niños beneficiados.

7. Radio de acción

A nivel de país SERPAJ funciona en diez de las regiones del mismo.

En la región de Valparaíso cuenta con programas en:

- San Antonio, Cartagena y Barrancas (Programa de Intervención breve PIB, Centro de tratamiento residencial CTR, 1 Programa FOSIS de desempeño escolar, Ambulatorio y PGE).

- Valparaíso:
 - - 3 PIB, en barrio puerto, en barrio O'Higgins, y finalmente en Rodelillo
 - - 2 Programa FOSIS de atención preescolar y desempeño escolar;
 - - 3 Comunidades de Drogas
 - - 1 Residencial de Adultos
 - - 1 Centro Ambulatorio intensivo adulto 1 Centro para jóvenes infractores de ley y consumo problemático de drogas
 - - 1 Programa de Generación de Empleo PGE.
 - - Viña del mar 1 Programa de Intervención Especializada PIE y PGE

- - Villa alemana (1PIB)
- - Quilpué (Comunidad Terapéutica para jóvenes con consumo de drogas)
- - Quillota (1 PIB y Comunidad terapéutica)
- - Limache- Olmué (1 PIB) **1 PPC**
- - San Felipe 1 PIB
- - Catemu (1 PIB, 2 Programas FOSIS de atención preescolar)
- - Cabildo Petorca (1 PIB)

8. Estructura organizacional

La estructura organizacional se ordena en la institución de la siguiente manera:

- - Unidad Infancia: y Derechos. Coordinadora Verónica Castro, Psicóloga.
- - Unidad de Drogas, Coordinadora Marisol Torres, Psicóloga.
- - Unidad de Proyectos, Coordinadora Natalia Maldonado Henríquez, Trabajadora Social.
- - Unidad de Comunicaciones, Coordinadora Karen Zelaya Latham, Periodista.
- - Unidad Contable, Coordinadora Betty Brito, Contadora.
- - Unidad de Prevención de riesgos, Alexis González, Prevencionista de Riesgos

9 .Antecedentes históricos

El servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile, nace como una expresión de la voluntad ética y política de un amplio grupo de cristianos que, desde su inspiración humanista y evangélica liberadora, se organizaron a partir del método de la no violencia activa a fin de promover una cultura de los Derechos Humanos en contraposición a las violaciones cometidas por el Régimen Militar.

Durante la dictadura militar, SERPAJ sustenta sus acciones en trabajos de tipo comunitario, de apoyo a organizaciones de base, de acciones directas de denuncia frente a las violaciones de DDHH, acciones directas no violentas, etc., todas éstas con apoyo económico extranjero.

Tras la recuperación de gobiernos democráticos, Serpaj inicia un cambio de etapa sustantivo, no ajeno a todas las transformaciones vividas por las diversas ONGs, colectivos y organizaciones sociales que sustentaban su quehacer en la lucha por la democracia y respeto por los DDHH, en el contexto de un Estado caracterizado por la violencia como método. Es así como se inicia una redefinición de los focos de trabajo, sin abandonar la misión ni la identidad que sustenta al Serpaj, optando por los más violentados y excluidos socialmente. En este escenario, en la quinta región, comienza a ser la población infanto-adolescente, los sujetos prioritarios de nuestro accionar, generándose además un proceso de aprendizaje en la vinculación técnica y política con el Estado, a través de las Políticas Sociales y las respectivas institucionalidades que la operan. Las opciones metodológicas siguen siendo la educación popular, la organización social, el trabajo comunitario, etc.

Actualmente y considerando los diversos cambios en la oferta programática del Sename y Conace, interlocutores más permanentes con los que Serpaj ha mantenido una vinculación, estamos nuevamente en un período de redefiniciones técnicas metodológicas, orientadas a generar procesos donde la Cultura de la Paz y los DDHH tengan un lugar central en el diseño, implementación y evaluación de nuestras prácticas de intervención.

Este proceso de aprendizaje y crecimiento orgánico ha requerido generar espacios que permitan ir acompañando las intervenciones e intencionando la generación de criterios, lineamientos, instrumentos, etc. compartidos, favoreciendo la reflexión y análisis de nuestras prácticas de intervención e ir proyectando la forma en que estos aprendizajes puedan aportar a la Política Social. De esta forma, a partir de 2007-2008 se crean las Unidades de Infancia y Derechos, Drogas, Proyectos y Comunicaciones.

10. Política de la institución

Esta consta de tres ejes:

- Interlocución con el estado en cuanto a políticas públicas.
- Intervención social basada en Principios rectores: Derechos Humanos, Cultura de la Paz (Educación para la Paz), Justicia Social y No Violencia Activa.
- Acceso a atención a niños niñas y adolescentes, adultos en situación de alta vulnerabilidad social de programas que les permiten alcanzar un nivel de atención y dignidad básica basada en la metodología de la no violencia activa y cultura de la paz.

11. Objetivo de la institución

El *Servicio Paz y Justicia SERPAJ-CHILE* es una organización no gubernamental, cuyo principal objetivo es “la formación, promoción, cooperación y prestación de servicios para el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad, fundado en los valores humanistas de la paz, el ecumenismo, la no-violencia activa y la justicia social”.

11.1 Funciones de la institución:

- Intervención social a través de las distintas líneas programáticas (unidades).
- Generar dialogo con las políticas de gobierno a nivel sectorial
- Prestación de servicios a usuarios en contexto de alta vulnerabilidad social.
- Procesos de reflexión y empoderamiento social de derechos humanos.

11.2 Recursos de la institución:

Los recursos se componen principalmente de

- Licitaciones publicas de gobierno
- Porcentaje de socios de SERPAJ

11.3 Vinculación con otras instituciones o redes sociales:

- Programa de Intervención Breve PIB Limache Olmué.
- Red Quinta de ONG`s (Epifanía , Cotra , Proyecto el Puerto , TAF , Los Perales de Tapihue)
- Red comunal de Limache.
- Red Sename.

12. Programas de la institución

El escenario programático actual consta de dos unidades, que son definidas a continuación.

Unidad Infancia: y Derechos. Coordinadora Verónica Castro Psicóloga.

La Unidad de Infancia y Derechos, agrupa 10 programas de restitución y reparación de derechos de mediana (9) y alta complejidad (1), 1 programa de prevención y promoción de Derechos infanto juveniles, dos jardines infantiles y un programa de reinserción educativa que este año se definió desde el MINEDUC su no continuidad como oferta programática.

12.1 Programa de prevención Comunitaria PPC (Serpaj Limache)

Ante la necesidad de licitar, durante el año 2008, los programas preventivos que aún se encuentran prorrogados, constituidos principalmente por CIJ; surge la propuesta de los Programas de Prevención Comunitaria, basada principalmente en dos aspectos:

a) *Necesidad de Mantener Oferta Preventiva:* Tras la reconversión realizada, desde CIJ a PIB, se visualiza la necesidad de mantener, en algunos territorios, una oferta preventiva de carácter primario, focalizada en sectores considerados vulnerables, ya sea por sus condiciones socioeconómicas, culturales o de acceso a recursos públicos. Esta necesidad fue expresada a través de cartas de apoyo firmadas por organizaciones sociales, por los propios niños, niñas y adolescentes, por las instituciones ejecutantes, por autoridades políticas, entre otros actores relevantes, que dieron cuenta del nivel de validación y pertinencia que había alcanzado el modelo CIJ en sus años de implementación. Por otra parte, se observa que en los territorios la oferta sectorial de prevención en vulneraciones de derechos es escasa y, por tanto, no se iba a dar continuidad al trabajo realizado por estos Centros Comunitarios.

b) *Resultados Estudio Alerta Temprana:* A lo anterior se suma la apuesta del Servicio Nacional de Menores, en el marco de un compromiso gubernamental, por desarrollar un dispositivo de detección precoz de vulneraciones de derecho, a través de la implementación de la investigación-acción “Generando un Modelo para la Alerta Temprana de Vulneración de Derechos en el Espacio Local, la cual se inició en el año 2007 y finalizó en abril del año en curso. Dicha investigación se llevó a cabo en tres comunas (Puente Alto, Peñalolén y Talagante) de la región metropolitana, en vistas de proyectar sus resultados y sugerencias para instalar un dispositivo de alerta temprana, en otros territorios y regiones. Las constataciones que surgen del estudio, vienen a ratificar la necesidad de relevar el rol de las comunidades en la generación de procesos sociales, en este caso vinculados a la protección de los derechos de infancia y adolescencia.

II. Objetivos

2.1. Objetivo General

Prevenir vulneraciones de derecho infanto-juveniles, en conjunto con los/as niños, niñas, adolescentes, sus familias y otros actores de un territorio determinado.

2.2. Objetivos Específicos

1. Desarrollar competencias de prevención y protección de los derechos de la infancia y adolescencia, en y con los niños/as y actores comunitarios.
2. Desarrollar soportes comunitarios para la prevención y detección precoz de vulneraciones de derechos.
3. Promover la participación y ciudadanía infanto-adolescente en el espacio comunitario.
4. Relevar iniciativas de cuidado y buen trato infanto-adolescente, con grupos de familias y otros actores comunitarios, que contribuyan al desarrollo integral de este grupo etáreo.

2.3. Resultados Esperados

1. Al menos un 50% de los y las participantes de espacios de formación se constituyen en promotores/as de los derechos y son capaces de transmitir dicho enfoque con distintos grupos de la comunidad.
2. Constitución de, al menos, una instancia comunitaria o integración a una ya Recogiendo las conclusiones del Estudio “Modelo para la Alerta Temprana de Vulneración de Derechos en el Espacio Local”
3. Al menos un 50% de los/as niños/as y adolescentes participantes diseñan e implementan, sus propias iniciativas conjuntas en el marco del enfoque de derecho, y en base al principio de autonomía progresiva.
4. Al menos un 50% de las familias u otros actores comunitarios, desarrollan una iniciativa de cuidado y buen trato en su comunidad.

2.4. Condiciones mínimas

Independiente de los resultados esperados, el proyecto deberá promover, en los niños/as y adolescentes, el desarrollo de condiciones mínimas, tales como:

1. Todos/as los niños, niñas y adolescentes participantes, deberán estar escolarizados, o en caso de no estarlo, promover su integración a la escuela. Asimismo, deberán tener acceso a las redes de salud existentes (por ejemplo, estar inscritos en el consultorio).
2. Todos/as los niños, niñas, adolescentes participantes y sus familias que lo requieran, deberán ser contactados con los programas sociales existentes en el municipio (por ejemplo, Chile

Crece Contigo, Chile Solidario, u otros).

3. Cuando se detecte una vulneración de derechos, ésta debe ser abordada y derivada en forma asistida a las instancias pertinentes cuando sea posible, lo cual no implica que el niño/a o adolescente deje de participar del proyecto de prevención, es más, dicha participación se puede constituir en un aporte a su proceso de resignificación de la experiencia vivida. En este caso ambos equipos deberán coordinarse para que el niño/a y su familia reciba una intervención integral, evitando la sobre-intervención.

III. Orientaciones Técnicas Específicas

3.1. Sujeto participante

Principalmente niños/as y adolescentes de entre 0 y 18 años, habitantes de un territorio específico (barrio, población o sector). Sin discriminación de sexo, etnia o necesidades especiales, enmarcados dentro del alcance de este modelo.

Asimismo, participan, actores comunitarios, entendidos como madres, padres, familias, grupos organizaciones formales o informales, tales como juntas de vecinos/as, centros de padres/madres, clubes juveniles, entre otros. También, están convocados los grupos no organizados.

3.2. Vía de Ingreso/participación

Principalmente por demanda espontánea y/o por una invitación directa del equipo a los niños/as y adolescentes, a las familias y/o actores comunitarios. Dicha invitación puede ser realizada de manera individual y/o dirigida a grupos de pares. Otra vía de participación, es una convocatoria abierta del equipo en la comunidad, población y/o sector específico, radio de acción del proyecto.

3.3. Principios o Criterios Transversales de Acción

a). *Integralidad*: este criterio, implica desarrollar una visión de conjunto respecto del fenómeno a intervenir, significa reconocer la multidimensionalidad de éste y los diversos procesos y factores que lo conforman, favoreciendo la comprensión de conexiones y la identificación de los actores intervinientes. Lo anterior, requiere considerar múltiples perspectivas y enfoques para abordar la prevención de situaciones de vulneración de derechos que afectan a la infancia y adolescencia con el fin de enriquecer la comprensión del fenómeno.

b). *Territorialidad*: implica conocer las condiciones físicas, sociales, económicas y culturales que se dan en un espacio geográfico determinado, en este caso de un sector poblacional o barrio específico.

c) *Calidad*: tal como se ha venido señalando en distintos documentos del SENAME, este criterio se relaciona con el mejoramiento continuo de los procesos vinculados, en este caso, a la prevención y detección precoz de vulneraciones de derechos en el espacio barrial.

d). *Complementariedad*: implica generar condiciones que favorezcan la confluencia de objetivos entre diversos actores comunitarios, en el marco de la prevención y detección precoz de vulneraciones de derechos de niños/as y adolescentes.

El supuesto a la base es la corresponsabilización y acción conjunta con y a favor de la población infanto-juvenil. En el caso de prevención comunitaria, interesa generar sinergia entre los diversos grupos y organizaciones de base que habitan en un territorio determinado, en función de la prevención.

3.5. Principales Aspectos Metodológicos

3.5.1. Ejes Metodológicos

A la base de los programas de prevención comunitaria, se encuentran al menos, tres ejes metodológicos transversales:

a). *Participación* de las personas habitantes del territorio donde se focalizará el proyecto, en la prevención y promoción de los derechos de niños/as y adolescentes.

b). *Asociatividad* entendida como el establecimiento de lazos de cooperación tendientes al desarrollo de fines comunes, en este caso, vinculados al enfoque de derechos de la infancia y adolescencia, entre las personas habitantes de un territorio determinado.

c) *Innovación*, en las metodologías, estrategias y técnicas de trabajo, las cuales deberán considerar aspectos del desarrollo evolutivo, de la idiosincrasia de las comunidades, de su pertenencia étnica, del género, entre otras.

3.5.2. Estrategias de Trabajo

En el marco de la participación, asociatividad e innovación, se espera que la propuesta desarrolle diversas estrategias de trabajo, entre las que se cuenta con:

1. *Formación para la prevención y detección precoz de vulneraciones de derecho:* a través de esta estrategia se espera generar procesos de aprendizaje colectivo dirigido a diversos grupos y personas de la comunidad, en temas vinculados a la infancia y adolescencia (auto cuidado, promoción de derechos, competencias parentales, entre otras) en vistas de contar con promotores de derechos (vecinos/as, madres, padres, jóvenes, niños/as) que posteriormente puedan ir recreando los conocimientos y las competencias desarrolladas, de manera de ir instalando esto en y con la comunidad.

2. *Promoción de la autogestión de proyectos o iniciativas para la prevención:* considerando, por una parte, que en el espacio comunitario se desarrollan diversas experiencias, y que éstas no son del todo visibilizadas, y que por otra parte, se pueden construir iniciativas colectivas para la promoción de derechos y prevención de las vulneraciones, se estima relevante apoyar e implementar conjuntamente dichas iniciativas.

- *Generación de espacios de encuentro Intergeneracional:* se parte de la base de que el encuentro entre adultos/as, jóvenes, niños/as, sus padres, madres u otros familiares puede constituirse en una oportunidad para conocerse, intercambiar expectativas y lenguajes, que deriven, por una parte, en una comprensión del otro/a, y por lo tanto en un derribar mitos y prejuicios, y por otra, puede desembocar en la generación de acciones conjuntas en pro de la prevención y detección precoz.

3.6. Momentos de Ejecución del Proyecto.

1. *Proceso de Inserción del proyecto en el territorio:* La inserción del proyecto en un sector determinado, requiere el conocimiento del lugar, tanto desde el punto de vista geográfico, como de las relaciones, grupos, personas que allí viven, identificar sus principales

inquietudes, sus formas de organización, la utilización de espacios, entre otros aspectos.

2. *Configuración del Plan de Trabajo y participación de niños/as y adolescentes:* Los insumos extraídos a partir del proceso de inserción, permiten co-construir un plan de trabajo comunitario, en función de la prevención y detección precoz de vulneraciones derechos, con los niños/as y adolescentes, las familias y los diversos actores de la comunidad, en que se identifiquen las temáticas que se abordarán, las estrategias y los recursos (financieros y técnicos) posibles de movilizar.
3. *Evaluación participativa de resultados:* La evaluación de resultados, consiste en analizar en conjunto con las personas participantes, el desempeño del plan de trabajo, sus principales resultados, obstáculos y desafíos. Junto con ello es importante que el equipo desarrolle indicadores y mecanismos que permitan definir los avances en materia de prevención de los derechos de infancia y adolescencia. Para ello es relevante, contar con una línea base, que debe realizarse en la primera etapa de inserción, para luego poder comparar los avances obtenidos tras tres años de implementación.

3.7 Enfoque Intersectorial: Articulaciones y Coordinaciones Territoriales

Se espera que tanto en la formulación, como ejecución del proyecto se incorpore el enfoque intersectorial como una mirada transversal, que permite instalar a este programa no como una intervención social aislada, sino que como un aporte al desarrollo de las comunidades. Generando vínculos con los distintos actores con el propósito de instalar en los territorios, las condiciones para el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, contribuyendo, así, a una participación efectiva en sus comunidades (barrios, familias, colegio, etc.). En este contexto entonces, el enfoque intersectorial y el trabajo colaborativo se entiende como: las articulaciones con actores públicos, privados y comunitarios, para la generación de condiciones que permitan el ejercicio pleno de derechos de niños/as y adolescentes.

3.8 Enfoque de Género

El género debe ser considerado transversalmente, como una categoría de análisis al servicio de la prevención. Para ello, se sugiere:

1. *Respecto al trabajo preventivo con los niños, niñas adolescentes y la comunidad*

- Poner especial atención en la estrategia que se utiliza para convocar a los niños y niñas a participar del proyecto, en este sentido. Por ejemplo, la difusión debe contemplar diversas técnicas, desde la convocatoria en las canchas o en las esquinas, hasta la convocatoria en las propias casas. Esto es importante, porque niños y niñas utilizan espacios diferentes.
- Revisar con los niños, niñas y adolescentes, la visión que tienen respecto de la configuración de roles femeninos y masculinos, especialmente en torno a las creencias y prácticas referidas a la sexualidad, a las expectativas respecto de sus estudios, del acceso o no al mundo laboral y a las relaciones familiares.
- El análisis anterior permite contar con elementos para desarrollar estrategias que consideren la categoría de género. Dependiendo del imaginario que reine en los niños/as, se podrán desarrollar talleres o conversaciones con ellos/as que amplíen su patrón cultural de relaciones y romper prejuicios de género si es que éstos existieran.
- Dentro de las estrategias es importante generar mecanismos que potencien la participación de actores comunitarios hombres, así se contará tanto con figuras femeninas, como masculinas activas en los territorios en la promoción del ejercicio de los derechos infanto-adolescentes y que serán visualizadas por los propios niños/as y adolescentes como protectores. Para conseguir este propósito, se sugiere, por ejemplo, flexibilizar los horarios de las actividades de manera que tanto hombres como mujeres puedan asistir e invitar directamente al hombre y no sólo a través de la mujer.

Es importante tener una conducta proactiva en la invitación y evitar recargar a las mujeres (madres, abuelas, hermanas y/o adultas significativas) en la tarea de crianza, ya que esto tiende a fomentar la invisibilización de la responsabilidad de los hombres adultos como figura protectora y al mismo tiempo, recargar nuevamente a las mujeres en tareas asociadas culturalmente a ellas.

Una estrategia innovadora podría ser desarrollar talleres preventivos u otras actividades en los propios lugares de trabajo de los hombres.

3.9- Enfoque Intercultural

Es importante partir clarificando que se entenderá por “Enfoque Intercultural” para los

proyectos de Prevención Comunitaria. Para ello es necesario hacer la distinción entre los conceptos de multiculturalidad e interculturalidad. Siguiendo a Sylvia Schmelkes, la multiculturalidad, hace referencia a la coexistencia de grupos con distintas culturas y no incorpora las relaciones entre ellas, por tanto, un enfoque multicultural no evita el racismo o la discriminación. En cambio, la lugar a un conjunto de características y expectativas que un grupo social atribuye a mujeres y hombres en función de su sexo. El proyecto podrá ser un aporte a la generación de espacios en el territorio, donde emerja el diálogo intercultural, enriqueciendo así, la convivencia comunitaria, favoreciendo los lazos de confianza y el respeto por las expresiones propias a cada grupo cultural.

IV. Sobre el Equipo de Trabajo

4.1. Perfil Profesional

Se requiere equipo técnico con competencias en:

- Desarrollo comunitario.
- Enfoque de derecho.
- Metodología participativa y/o educación popular.
- Enfoque de género.
- Trabajo en Equipo
- Promoción y fortalecimiento de redes sociales
- Experiencia de trabajo en prevención territorial.
- Experiencia en capacitación a agentes de la comunidad y organizaciones sociales.
- Experiencia y habilidades para trabajar con niños, niñas, adolescentes y adolescentes.

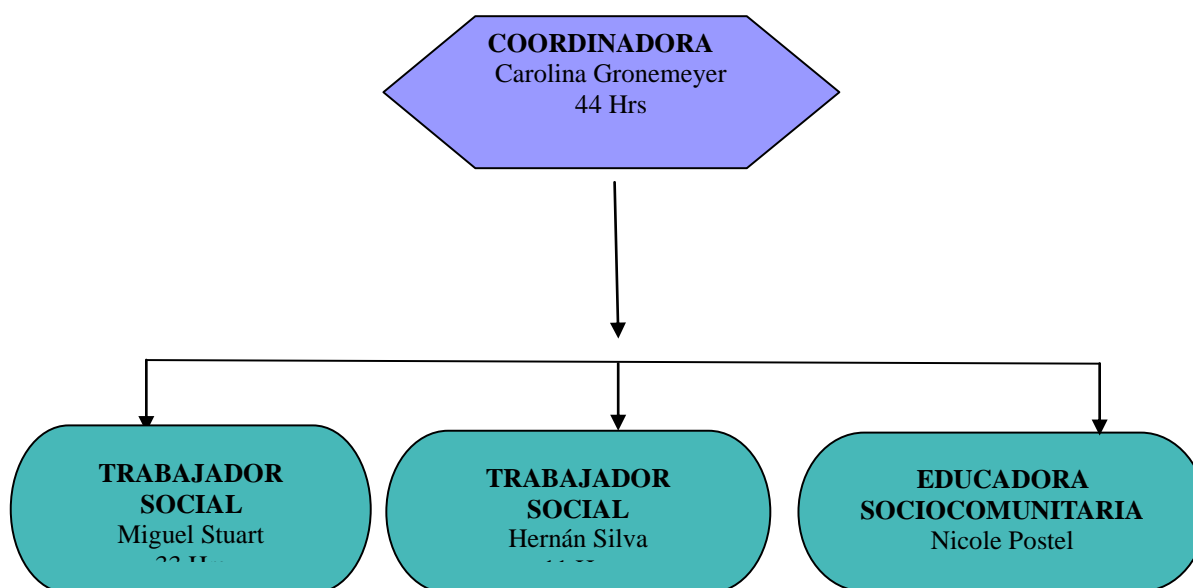
4.2. Conformación y Composición de Equipos

Se propone un equipo territorial de trabajo, que se define en función de un territorio específico y no en función de un N° de niños/as a atender. Debe ser capaz de reconocer las habilidades de la comunidad y potenciarlas para la prevención y detección precoz de vulneraciones de derecho, debe adaptarse a los tiempos de la comunidad, y a los horarios de niños/as y adolescentes, sobre todo considerando la jornada escolar completa.

El equipo estaría conformado por: Un/a profesional coordinador/a de las Áreas de Humanidades, de las Pedagogías o de las Ciencias Sociales jornada completa, con experiencia en trabajo comunitario y enfoque de derecho de infancia y adolescencia; Tres profesionales y/o técnicos de las áreas y con las

competencias antes descritas con jornada completa; y Un apoyo administrativo jornada parcial o completa.

4.3 Organigrama



Fuente: Elaboración propia, 2012

V.- Rol Profesional en el Contexto Institucional

Para dar cumplimiento al objetivo de la presente institución, se han propuesto diferentes niveles de intervención social donde se inserta el uehacer Profesional a través de las siguientes estrategias de acción, entre las cuales encontramos:

- 1. Atención Ambulatoria:** Se refiere a ofrecer servicios psicosociales con el fin de que promuevan la activa participación de la familia y la comunidad en el proceso de Promoción y Prevención de Derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo de Vulneración de Derechos.

2. **Habilitación Socio-Educativa:** Esta estrategia estará centrada en la familia, a través de técnicas grupales potenciando los recursos y fortalezas (inactivas o no movilizadas) a través de un proceso de exploración cooperativo entre el profesional y la familia o miembros específicos de esta. Dentro de las temáticas que se abordarán roles y funciones parentales, responsabilidad de padres, madres o adultos responsables, rescate de las singularidades de los y las integrantes del grupo familiar. Los participantes en el proceso se plantean bajo un enfoque participativo, fundamentado en la participación activa de los educandos, lo cual resulta esencial para la construcción de aprendizajes. Desde esta lógica la activación del trabajo grupal gira en torno a incentivar a los participantes y hacerlos co-responsables de la adquisición del conocimiento. Para lograr esta finalidad se recurre al trabajo Grupal o Colectivo: Cada participante comparte sus saberes y perspectivas para problematizar, reflexionar y plantear posibles soluciones. Ello permite enriquecer el conocimiento individual, a la vez que se visualizan y se construye un clima de confianza, intercambio y colaboración.

3. **Talleres Temáticos Socioculturales:** Se considera a la técnica del taller como una estrategia democrática y participativa en donde los y las participantes vivencian un proceso de enseñanza-aprendizaje, problematizando las situaciones abordadas, buscando la reflexión crítica, explicitando y confrontando las categorías teóricas y temáticas subyacentes y facilitadores de la conceptualización. Entenderemos por Taller al lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para utilizarlo.

Desde el punto de vista educativo el taller debe ser comprendido como un espacio para la reflexión, la transformación y la acción. A través de este proceso las personas van produciendo conocimientos y los van aplicando.

4. **Articulación de Redes Sociales:** La Red la entenderemos como al espacio de encuentro, complementación y coordinación de personas, organizaciones e instituciones, que buscan mejorar su nivel de respuesta frente a una idea o un tema determinado. Para el presente Programa, dicha estrategia, serán acciones encaminadas a la conformación y/o fortalecimiento de redes sociales e institucionales, grupos de apoyo y comités que en lo territorial apoyen las acciones de fortalecimiento para la protección y promoción de los derechos de la niñez, la juventud y la familia. Desde el punto de vista operativo y estratégico, se ha dividido en redes institucionales y redes temáticas.

12.2 Programas de Intervención Breve (PIB)

Financiados por SENAME, iniciaron su ejecución a partir de Enero del 2008 y se plantean como objetivo “Contribuir a la interrupción y superación de las vulneraciones de derechos asociados a situación de mediana complejidad que afectan a niños, niñas y adolescentes entre 0 a 18 años de edad, reduciendo los factores de vulnerabilidad, propiciando la resignificación del daño asociado y favoreciendo la generación de condiciones protectoras personales, familiares y socio-comunitarias”

En estos programas trabajan equipos psico-socio-educativos, y están ubicados territorialmente en las siguientes comunas de la región de Valparaíso, con una cobertura que fluctúa entre los 80 y 100 niños niñas y adolescentes y sus familias.

12.3 Programa de Intervención Integral Especializada PIIE

Con la entrada en vigencia de la ley 20.032 de subvenciones de SENAME, en el año 2005, y en atención al proceso paulatino de concurso de proyectos que ésta determina para el sistema, el Servicio comienza a desarrollar procesos de reflexión en torno a los alcances y desafíos de sus distintas líneas de acción, dentro de las cuales se encuentra la línea de programas reparatorios.

Uno de los elementos centrales a los que busca responder esta propuesta, es generar una alternativa de intervención que aborde integralmente al sujeto de atención, evitando de este modo su fragmentación en “temáticas” que han tendido a ser objeto de programas parcializados, con escasa articulación entre

ellos y con otros actores en el territorio. La alta complejidad la define la combinación de varias situaciones de mediana complejidad que se presentan simultáneamente, configurándose situaciones como deserción escolar, trabajo y/o situación de calle, etc.

12.4 Jardines Infantiles “Ramaditas” y “Porteñitos por la Paz”

Se plantean como objetivos:

- Crear, desarrollar y mantener un programa educativo focalizado hacia una población de alto riesgo, como es el hijo de la madre adolescente y madre jefa de hogar.
- Elaborar y mantener un programa educativo hacia la comunidad respecto al tema.

- Educar a los padres, madre o adulto responsable fortaleciendo sus capacidades en tanto primeros educadores de los niños.
- Mejorar las condiciones de entrada a la educación básica de los niños beneficiarios en situación de pobreza.

Financiamiento: Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI.

Los objetivos generales de la institución son *“Atender integralmente a lactantes entre los 84 días y dos años; y niños/as entre los dos y cinco años de edad y sus respectivas familias, que sean de escasos recursos y que se encuentren en situación de vulnerabilidad, sin importar sus creencias políticas y/o religiosas; en el sector de Barrio Puerto, C° Cordillera, Ciudad de Valparaíso.”*

“Ofrecer una educación de calidad, pertinente a las necesidades e intereses de los/as niños/as, basada en las Bases Curriculares y acorde a la realidad del contexto; integrando activamente a las familias como agentes educadores y capacitándolos en el proceso educativo; todo iluminado bajo los principios y valores que la Corporación SERPAJ representa.”

Unidad de Drogas, Coordinadora Marisol Torres, Psicóloga.

Los programas que se ejecutan, en convenio con CONACE- FONASA- SENAME, del área de tratamiento del CONACE, constituyen un conjunto de intervenciones y prestaciones recomendables para el logro de los objetivos terapéuticos, destinado a personas con diagnóstico de consumo perjudicial o dependencia a sustancias psicoactivas y compromiso biopsicosocial moderado o severo, (especialmente con comorbilidad psiquiátrica o somática leve, sin actividad ocupacional y con soporte familiar). Los formatos son de tipo residencial y/o ambulatorio intensivo y la población atendida en su mayoría son jóvenes menores de 18 años infractores de ley (por lo tanto en el marco de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente) y población adulta.

Los objetivos son desarrollar procesos de tratamiento y rehabilitación orientado a suspender o modificar el consumo problemático de drogas y/o alcohol, desarrollando capacidades individuales y familiares para una rehabilitación efectiva y el ejercicio de un estilo de vida saludable, bajo un contexto de protección.

Los programas terapéuticos de la región:

- Residencia Pablo Neruda ,adultos

- Ambulatorio Mosaico, adultos
- Ambulatorio Luis Cárdenas, jóvenes
- Residencial Valparaíso, jóvenes
- Ambulatorio Salvador Allende Quillota, jóvenes
- Ambulatorio y residencial para jóvenes San Antonio.

Los objetivos terapéuticos del Plan Ambulatorio Intensivo son los siguientes:

- Realizar diagnóstico integral
- Apoyar y fortalecer el proceso de motivación al cambio
- Propiciar la problematización de los factores que facilitan y mantienen el consumo
- Fortalecer los factores protectores que permitan el logro del proceso de cambio
- Apoyar y fortalecer estrategias de prevención de recaídas
- Apoyar el desarrollo de habilidades sociales
- Orientar y apoyar el proceso de integración social
- Apoyar y orientar el propósito de cambio en el estilo de vida
- Derivar a otros centros que provean planes de tratamientos de mayor complejidad, cuando corresponda.
- Facilitar el proceso de preparación para el egreso de acuerdo a los criterios definidos.
- Realizar acciones de seguimiento posterior al egreso del plan.

Estos programas representan un desafío en la medida que exigen la integración de enfoques bio-psico-sociales con enfoques de tipo socio-culturales, en el sentido de comprender que el consumo problemático representa una sintomatización de conflictos sociales, políticos y económicos que están a la base, y que requieren ser abordados aunque sea de forma colateral.

13. Unidad de Proyectos, Coordinadora Natalia Maldonado Henríquez, Trabajadora Social:

Esta unidad se constituye como el espacio desde dónde canalizar la gestión de recursos con el propósito de fortalecer las acciones de los diversos programas en ejecución y de abrir iniciativas hacia ámbitos vinculados más estrechamente con los temas institucionales, como son DDHH, Cultura y/o educación para la Paz, ya sea a través de acciones dirigidas y construidas con la sociedad civil (en

sus diversas expresiones) o como iniciativas dirigidas directamente al fortalecimiento de la identidad institucional. Actualmente la mayor parte de proyectos licitados están vinculados al ámbito educación formal, pobreza y dinámica familiar, liderazgos y sociedad civil, etc. En consideración de ello se podría definir al área **Proyectos** como *“la encargada de identificar, seleccionar, diseñar, promover y gestionar proyectos de índole social acorde a los lineamientos institucionales de la valoración y defensa de la Cultura de la Paz y de los derechos Humanos”*.

En este contexto esta Unidad está a cargo de *apoyar* la formulación de las propuestas, procesos de desarrollo y seguimiento del ciclo de vida de los proyectos.

Dentro de los objetivos centrales de esta unidad, está la integración, a través de la coordinación y acompañamiento, del desempeño de los distintos proyectos ejecutados.

Entre los fundamentos que sustentan su creación se encuentra:

- La necesidad de dar coherencia a las líneas de acción que se despliegan desde la institución y las iniciativas de intervención posibles, o que se encuentran ya en proceso de ejecución.
- Mejora de la Toma de decisiones, en torno a las alternativas de intervención, seguimiento y evaluación de los proyectos sociales.
- Necesidad de asegurar una coherencia interna de los proyectos, enfatizando la direccionalidad, viabilidad (técnica, política) y operacionalidad.

Es así como en la práctica esta Unidad se constituye como un instrumento de apoyo al proceso de toma de decisiones. Para ello requiere una coordinación con dos actores institucionales claves para su desenvolvimiento, vinculados principalmente a la selección de recurso humano e inducción en términos doctrinarios institucionales a los equipos profesionales que se inserten en el desarrollo de proyectos sociales.

Así también se requiere una coordinación activa con las distintas sedes a nivel regional que se vean motivados a participar en esta línea de trabajo.

Dentro de las acciones implementadas a lo largo del año 2008 se encuentran:

- Coordinación con embarazadas respecto de fuentes de financiamiento vigentes para la planificación de proyectos sociales.
- Vinculación con la red
- Postulación y coordinación central de la ejecución de 6 proyectos FOSIS a nivel regional

de la línea de desempeño escolar, dinámica familiar, atención Pre escolar.

- Asesoría metodológica en proyectos de financiamiento internacional a nivel nacional.
- Guía de recursos de postulación y base de datos de proyectos a disposición de equipos de regiones
- Coordinación y apoyo metodológico a actividades transversales de las unidades temáticas a nivel institucional, encuentros, jornadas nacionales, entre otras.

14. Unidad de Comunicaciones, Coordinadora Karen Zelaya Latham, Periodista:

Considerando la presencia del SERPAJ a nivel nacional, se hace indispensable tener una política comunicacional que permita por un lado mantener canales y estrategias de vinculación interna, como desarrollar estrategias de socialización del quehacer institucional “hacia afuera”. Ambas estrategias cobran sentido en la necesidad de mantener un sentido de cuerpo orgánico, tanto en la estructura que nos sustenta como organización como en el sentido de nuestras prácticas y de la identidad institucional. De esta forma acciones concretas que se han levantado desde esta unidad son la construcción y actualización permanente de una página web, diagnóstico comunicacional nacional, reportajes temáticos, coordinación de campaña nacional Por una Navidad sin Juegos Bélicos.

15. Enfoque de Derechos

1990 marcó un hito significativo para la relación y compromiso del Estado de Chile con la infancia, ya que en ese año se ratificó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, asumiendo con ello la obligación de asegurar a todos los niños y niñas que habitan en nuestro país los derechos y principios consagrados en esta convención. Esto ha significado un cambio radical en la concepción de la infancia, pues transforma a niños y niñas en sujetos de derecho, regulando su situación jurídica y sus relaciones con la familia, la sociedad y el Estado. Este compromiso ha demandado grandes esfuerzos por cambiar progresivamente la visión de las políticas públicas respecto a niños y niñas, desde una mirada sobre todo asistencial a una promocional y de inversión social, constituyendo el desarrollo infantil un componente fundamental y directamente asociado al desarrollo humano integral.

Dicha convención nos plantea como sociedad un desafío ético, pues apela a la necesidad de profundas transformaciones político-culturales, con el propósito de alcanzar los principios y derechos allí definidos. Niños y niñas son sujetos de derecho y no objeto de atención y protección. Niños y niñas son sujetos integrales, portadores de múltiples y diversas necesidades, así como de capacidades y potencialidades, capaces de participar y aportar en la solución de sus problemas. Niños y niñas tienen el derecho de crecer en condiciones de dignidad y libertad, en entornos que les aseguren amor y comprensión y de ser protegidos contra cualquier forma de maltrato.

Considerando la integralidad del enfoque de Derechos de los/as NNJ es que actualmente como trabajadores/as del área social buscamos la modificación del viejo paradigma de la Ley de Menores 16.618 y avanzar hacia el reconocimiento de los Derechos universales de niños, niñas y jóvenes, en dónde se les reconozca su autonomía progresiva según su edad para poder participar libremente, opinar y tomar decisiones que incidan directamente en su vida familiar o colectiva.

En mi rol de Educadora sociocomunitaria del PPC Serpaj Limache, apoyo y participo de encuentros de NNJ beneficiarios de distintas Ong de la región, en dónde los educadores figuramos como facilitadores en las actividades e iniciativas que surgen desde ellos y ellas, respetamos su autonomía en la toma de decisiones y la visión que tienen respecto de como quieren o sienten que el Estado y los ciudadanos los y las reconozcan. Considero urgente y necesario la reestructuración del organismo gubernamental encargado de la infancia, el SENAME, quien desde mi perspectiva no busca la reparación real de las situaciones de vulneración, sino da respuestas momentáneas a situaciones de gran complejidad, convirtiéndose además en un organismo fiscalizador y no de apoyo a las instituciones ni a los trabajadores del área. Para poder tener resultados que sean eficaces más allá de serlo sólo en cifras, es necesario replantearse el funcionamiento de los centros existentes dirigidos a

la reparación, prevención y promoción de los y las NNJ. Se busca la integralidad desde la atención en tener la posibilidad de extender los tiempos de atención en los centros y aumentar su número para poder abarcar la totalidad del universo que requiere de atención, visibilizar la importancia de los procesos más que sólo un resultado, destinar más fondos para dejar de trabajar desde la precariedad sin tener acceso a incurrir en otras prácticas como realizar jornadas fuera de los espacios formales de oficina, acceder a apoyo multidisciplinario según sea necesario.

Considero importante que para preocuparse realmente de la Niñez y las Juventudes desde lo legal, se realicen modificaciones escuchando las sugerencias de quienes realizamos la labor día a día y estamos inmersos en ella, que los trabajadores de área puedan entregar sus propuestas para que en la búsqueda del bien común y respetando los Derechos de los Niños , las Niñas y los Jóvenes se pueda alcanzar trabajar bajo un enfoque que realmente los considere sujetos de Derechos y no usuarios de programas que sólo arrojen cifras positivas para el crecimiento de un país.

DIAGNÓSTICO SOCIAL



1. Presentación

El siguiente documento da cuenta de los resultados obtenidos durante el proceso de Investigación Diagnóstica, comprendido entre los meses de abril a junio del 2012, con los usuarios y las madres de ellos pertenecientes al Programa de Prevención Comunitaria , PPC, de la Institución Serpaj.

El programa tiene como beneficiarios a niños, niñas y jóvenes desde los 0 hasta los 18 años de edad, bajo la perspectiva de Derechos que rige al PPC, no existe discriminación o segregación de género, étnica, religiosa o cultural, siendo considerados y atendidos tanto hombres como mujeres sin predilección, incluidos NNJ con discapacidad. Se incluyen en los sujetos de atención a los actores comunitarios entendidos como las madres, los padres, familias, grupos y todo tipo de organizaciones formales e informales.

El presente Diagnóstico fue elaborado a partir de la información recolectada a través de la aplicación de los instrumentos elegidos por la seminarista y caracterizados por su idoneidad con el contexto de la investigación cualitativa.

A continuación se exponen los resultados de la recolección de datos:

2. Síntesis de proceso de Autoevaluación PPC 2011: Una de las fuentes principales de recolección de información para el proceso diagnóstico es la entregada por el documento de autoevaluación del programa, en el cual se exponen los diagnóstico comunitarios, familiares e individuales realizados considerando un periodo de un año , del último documento se extrae el siguiente análisis:

“De las vulneraciones de Derechos pesquisadas en el periodo de funcionamiento de programa, se reconocen como principales las que corresponden a Negligencia parental , Maltrato Psicológico y ser testigos de Violencia Intrafamiliar. En segunda categoría se develan las interacciones conflictivas con los pares , las que interfieren en el desempeños de los niños y las niñas en el contexto escolar, siendo conceptualizadas en este caso como problemas conductuales o de bajo rendimiento, baja autoestima escolar y sentimientos de incompetencia, lo que perpetua la invisibilización del maltrato y violencia en todas sus formas, que se dan fundamentalmente en el contexto familiar, por lo que se replican también en los contextos escolares ”(Autoevaluación PPC, 2011, p 47)

“De los procesos de taller realizados con las madres se detectan necesidades que emanan de ellas mismas, las que se traducen en la búsqueda de un espacio en el que puedan canalizar sus estados ansiosos permanentes, atribuidos a los factores de riesgo a los que están sometidas ” (Autoevaluación PPC, 2011, p.89)

De las reflexiones anteriores se devela la demanda desde las usuarias por recibir apoyo en sus procesos de crianza y además se pesqu岸an situaciones de angustia y estrés padecidas por ellas , lo que tiene relación directa con las situaciones de vulneraciones padecidas por los niños y las niñas del programa.

3. Entrevista Diagnóstica a Usuarios del Programa: Se realiza una entrevista diagnóstica a las usuarias del programa con el fin de conocer las percepciones de las madres respecto de sus procesos de crianza y a sus estados anímicos en la que se detallan situaciones y experiencias. De los anterior se extraen las siguientes reflexiones:

“Para mí es súper importante que alguien me oriente, yo estoy sobrepasada con las situaciones que vivo con mis hijos y estamos casi todas en la misma situación, andamos alteradas todo el tiempo, todas enrabiadas y eso afecta en nuestras casas, a nuestros hijos y a nuestros maridos también, así que es una tremenda ayuda si es que nos apoya para ver como podemos solucionarlo, si la idea es que una sea buena mamá, pero nadie nos enseña como serlo” (Entrevistada n 5).

“Yo soy buena mamá, pero siento que a veces me sobrepasan mis hijos y no se como reaccionar, ando tan estresada por todo que me arrebató súper fácil y me descontrolo y dejo la embarrada en la casa, no hay quien me pare, me hace falta algo para ayudarme a mí y de pasada a mis hijos , si a ellos le llega la peor parte siempre, y yo no quiero seguir en esto , si al final a todos nos hace mal y con las vecinas conversamos y nos damos cuenta que a la mayoría nos pasa lo mismo y no está bien , necesitamos que nos den una ayudita”(Entrevistada n 2).

“A simple vista yo creo que la gente puede darse cuenta en la forma que las mamás tratan a sus hijos acá en la villa, si es cosa de salir al pasaje un rato, y ahí se puede ver que todas hacemos lo mismo, si no nos hacen caso los mechoneamos al tiro, los tironeamos, los gritoneamos y pa que decir más, y la realidad es que a mi ya me tiene mal eso, porque mi relación con mis hijos es cada día peor, y yo quiero cambiar eso, así que para mí es necesario que nos oriente en estos temas porque no tenemos de donde más aprenderlo y se nos arranca de las manos, ya es demasiado”(Entrevistada n 1).

Se desprende de las reflexiones anteriores que las madres reconocen su incapacidad de llevar procesos de crianza basados en acciones bientratantes que aporten al adecuado desarrollo de sus hijos e hijas, como también se develan sus estados emocionales alterados y desarmonizados. Por lo anterior se sustentan las temáticas abordadas en el presente proceso de intervención.

4. Entrevista Diagnóstica a Profesionales del Programa: La seminarista que suscribe realizó durante el mes de abril entrevistas tanto al trabajador social, Hernán Silva, como a la psicóloga y coordinadora, Carolina Gronemeyer, con el fin de conocer la percepción que tienen de la temática de Competencias Parentales aplicadas a las madres de los usuarios del programa.

A continuación reflexiones de los profesionales:

“Para el programa es una necesidad cubrir el espacio que solicitan las madres con un taller de competencias parentales, ellas en variadas oportunidades comentaron que sus estados emocionales fluctuaban constantemente y que en su mayoría padecían crisis de angustia y depresivas, así que eso se transforma en un tremendo aporte para el ppc al cubrir ese punto débil que no se ha trabajado y que responde a la lógica de intervención del programa, además se agradece la propuesta innovadora en cuanto a las técnicas utilizadas en el proceso, es para nosotros como equipo una apertura a incorporar acciones que extrapolan de las tradicionales y darle un sello a nuestro ppc”(Carolina Gronemeyer, Coordinadora PPC, 2012).

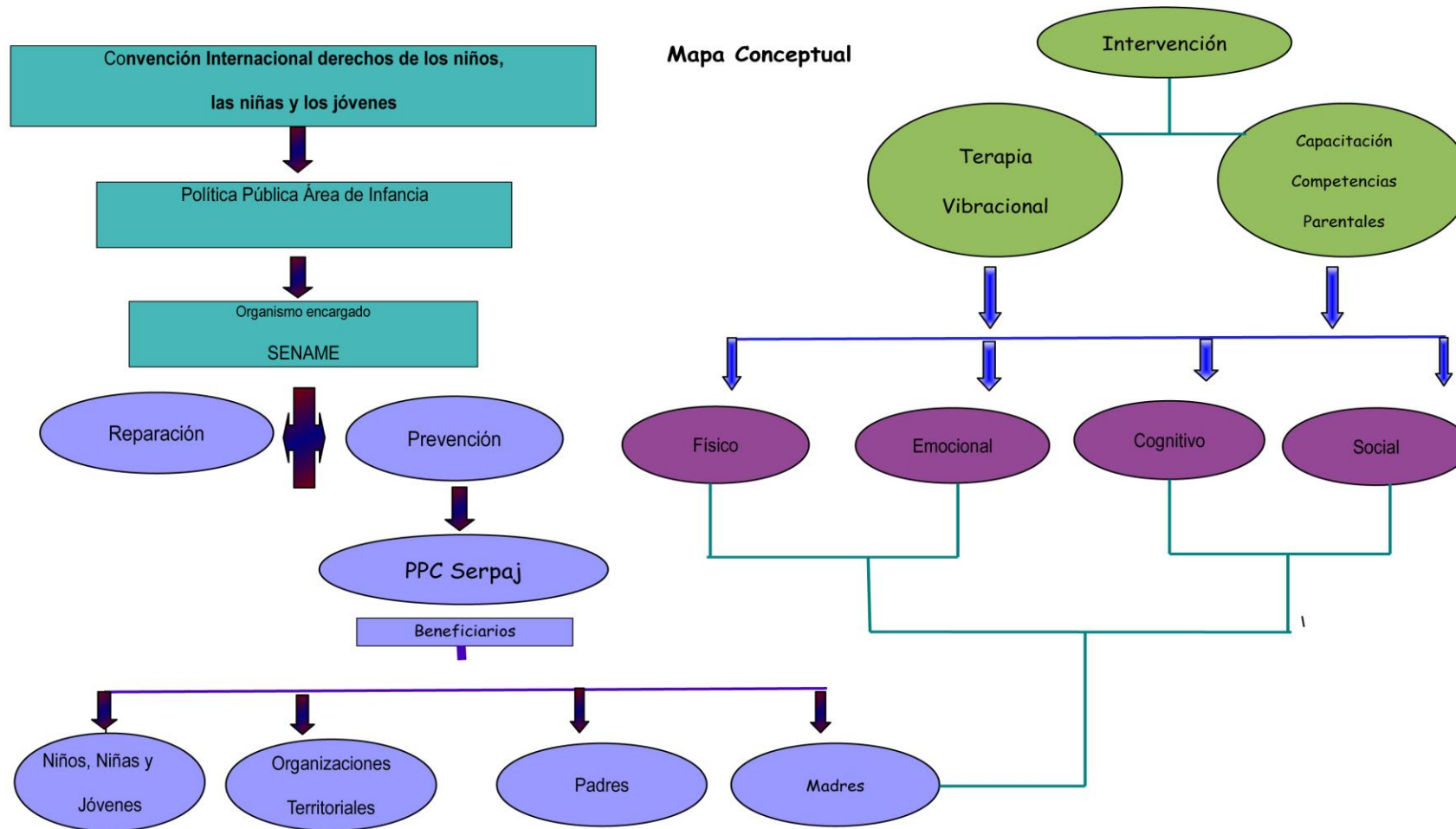
“Los avances del programa en cuanto a abordar temáticas innovadoras es bastante grande, yo pienso que como equipo hemos escuchado a nuestros usuarios y hemos dado una respuesta atinente a lo que solicitan, en el caso del seminario de título en cuestión , me parece que resuelve múltiples problemáticas a nivel familiar que aquejan a nuestras usuarias, de las dos autoevaluaciones que el ppc ha tenido, las vulneraciones hacia los niños y las niñas siguen y se cronifican, se entiende que en parte es por legitimar los malos tratos como formas válidas de comunicación ”(Hernán Silva, Trabajador Social PPC, 2012).

Es considerando la información anterior que se sustenta desde el equipo la intervención en cuanto a las temáticas a trabajar y las herramientas , además se determinan los objetivos de la Intervención, respondiendo en primer lugar a las demandas de las usuarias del programa y a los intereses de la Seminarista por esta línea de intervención.

MARCO TEÓRICO



Programa de Prevención Comunitaria
PPC Serpaj



1. Presentación

El abordaje de las competencias parentales se ha constituido en uno de los ejes centrales de intervención en las diversas líneas de acción del Departamento de Protección de Derechos, incluyendo los Programas de Prevención Comunitaria.

En el siguiente capítulo se exponen los conceptos teóricos utilizados para dar sustento al proceso de intervención, el siguiente se divide en dos partes, inicialmente se aborda todo lo referente a las Competencias Parentelas y posteriormente en un segundo apartado se exponen los conceptos teóricos referidos a la terapia musical vibracional

2. Convención internacional de los Derechos de los Niños y las Niñas

El Programa de Prevención Comunitaria, emplea como línea transversal de trabajo, la Convención Internacional de los Derechos de los niños y las niñas, posicionándola como eje principal de cualquier labor.

La convención es un convenio de las Naciones Unidas que describe la gama de derechos que tienen todos los niños, niñas y jóvenes, y establece normas básicas para su bienestar en diferentes etapas de su desarrollo.

Chile al ratificar la convención se transforma en Estado parte de la misma, por consiguiente acepta someterse legalmente a sus estipulaciones y debe informar regularmente a un comité de los derechos de los niños, niñas y los jóvenes sobre sus avances.

La convención es el primer Código Universal de los derechos de los niños, niñas y jóvenes legalmente obligatorio de la historia, reúne en un solo tratado, todos los asuntos pertinentes a sus derechos, los cuales pueden dividirse en cuatro amplias categorías: derechos a la supervivencia, al desarrollo, a la protección y a la participación.

2.1 Principios Orientadores de la Convención

Según la Convención Internacional de los derechos de los niños y las niñas , los siguientes principios son los primordiales para orientar el adecuado desarrollo de la vida de los niños y las niñas como sujetos de derechos, el PPC al tener un enfoque de Derechos, los promueve en cada actividad, independientemente del contexto o las circunstancias en las que se efectúen.

Los 10 principios rectores son los siguientes:

Principio n° 1: El niño o la niña disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños y niñas sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea el propio niño/a o de su familia.

Principio n° 2: El niño o la niña gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño o la niña.

Principio n° 3: El niño o la niña tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

Principio n° 4: El niño o la niña debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a acrecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él/ella como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño/a tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Principio n° 5: El niño o niña física o mentalmente impedido/a o que sufra algún impedimento social debe recibir tratamiento, la educación y el cuidado especial que requiere su caso particular.

Principio n° 6: El niño o niña, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño o niña de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños y las niñas sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos/as de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

Principio n° 7: El niño o la niña tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le

permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, de desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño/a debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño o la niña debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación, la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Principio n° 8: El niño o la niña debe, en toda circunstancia, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Principio n° 9: El niño o la niña debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño o niña trabajar antes de la edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

Principio n° 10: El niño o la niña debe ser protegido/a contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado/a en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz, fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

3. Competencias Parentales

El abordaje teórico del presente Seminario de título está basado en el enfoque de Jorge Barudy , se define su utilización respondiendo a la metodología utilizada en el Programa de Prevención Comunitaria, lugar donde se realiza la intervención.

En palabras de Maryorie Dantagnan y Jorge Barudy (2007), las competencias parentales corresponden a la definición de las capacidades prácticas de los padres, para cuidar, proteger y educar a sus hijos e hijas, asegurándoles un desarrollo sano. En este sentido las competencias parentales están asociadas a la parentalidad social, por ello las competencias parentales pueden ser desarrolladas por adultos significativos aún cuando no sean progenitores de los niños o niñas.

En función de facilitar la comprensión de las competencias parentales a continuación se presenta una breve descripción de sus principales componentes:

Competencias Parentales

Capacidades Parentales	Habilidades Parentales
<ul style="list-style-type: none"> • Apego. • Empatía. • Modelos de crianza. • Capacidad de participar en redes sociales y utilizar recursos comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Función nutriente. • Función socializadora. • Función educativa.

Fuente: Elaboración Propia 2012.

El concepto de “competencias parentales o marentales” es una forma semántica de referirse a las capacidades prácticas de las que disponen las madres y los padres para ocuparse de sus hijos e hijas (Barudy, 2006). Las competencias parentales forman parte de lo que se denomina *parentalidad social*, para diferenciarla de la *parentalidad biológica*, que es la capacidad de procrear o dar la vida a un hijo o a una hija. La mayoría de las madres y padres puede asumir la parentalidad social como una continuidad de la parentalidad biológica, esta situación permite a los hijos e hijas ser cuidados, educados y protegidos por las personas que los han engendrado.

La adquisición de las competencias parentales es el resultado de procesos complejos en los que se mezclan las capacidades innatas de los padres y los procesos de aprendizaje en la familia de origen, todo ello ampliamente influenciado por la cultura.

Las experiencias de buen trato que los futuros padres hayan conocido, o no, en su historia personal, especialmente en la infancia y la adolescencia, tendrán un papel fundamental.

“Si los adultos han conocido una parentalidad insuficiente o destructiva en sus familias de origen, les resultará más difícil ocuparse de sus hijos e hijas, sobre todo teniendo en cuenta que la mayoría de estas madres o padres no fueron ni protegidos ni ayudados por el sistema social cuando eran niños” (Marquebreucq, 2006, p 69).

El desafío de ser madre o padre es doble, por un lado hay que responder a las múltiples necesidades de lo hijos e hijas tales como alimentos, cuidados corporales, necesidades afectivas, necesidades cognitivas entre otras; por otro lado, hay que tener la plasticidad suficiente para modificar las respuestas a medida que los hijos van creciendo, pues sus necesidades también cambian con la edad.

Para proponer intervenciones destinadas a apoyar a las madres y a los padres en el cuidado de sus hijos o hijas, es importante tener en cuenta la diferencia entre capacidades y habilidades parentales.

Las primeras engloban los componentes fundamentales de la parentalidad. Las segundas son los recursos emocionales, cognitivos y comportamentales de los padres.

El concepto genérico de Competencias parentales engloba las nociones de capacidades y habilidades parentales.

3.1 Capacidades Parentales

Las capacidades parentales se conforman a partir de la articulación de factores biológicos y hereditarios y su interacción con las experiencias vitales y el contexto sociocultural de desarrollo de los progenitores o cuidadores de un niño o un niña.

A continuación se detallan los componentes básicos de la parentalidad, los cuales se hallan en las historias de vida de los padres.

3.1.1 Apego:

Es la capacidad de los padres para establecer un vínculo afectivo con sus hijos e hijas. Ésta unión es fundamental para responder a las necesidades de los hijos, pues les garantiza la vida, su supervivencia depende de esta capacidad. “Los apegos de buena calidad, continuos y seguros en el tiempo, son los que permiten el desarrollo de una seguridad y una confianza de base en los hijos, un elemento que les resulta fundamental para crecer psicológicamente sanos y ser capaces de enfrentar desafíos y dificultades manteniendo un desarrollo sano”, (Barudy 2006, p 71) esta capacidad es conocida como *resiliencia*.

Ainsworth señaló que, si bien todo niño o niña desarrolla una relación de apego con una persona significativa, la calidad de esta relación varía de una día a otra.

En efecto, la seguridad o inseguridad del vínculo del niño no es una característica individual, sino una característica de la relación.

Característica del Apego:

- Vinculación afectiva entre el niño o la niña y el adulto significativo.
- Gestos y palabras acogedoras hacia el niño o la niña.
- Aceptación del niño o niña.
- Disponibilidad permanente del adulto significativo ante los requerimientos y necesidades del niño o la niña.
- Posibilitar la exploración.

Fuente: Barudy , 2006.

Se reconocen distintos tipos de apegos tales como: *apego seguro*, *apego inseguro evitativo*, *apego inseguro ansioso ambivalente* y *apego desorganizado*.

Según Barudy y Marquebreucq (2006) el *apego seguro* es un indicador del buen trato y de que existen competencias parentales lo bastante buenas, por el contrario, la observación de un *apego Inseguro* les hace pensar en la posibilidad de algún problema en la parentalidad social y en la necesidad de profundizar la evaluación de la relación padres-hijos.

Apego inseguro evitativo: Estos niños o niñas manifiestan pocas perturbaciones cuando la figura de apego se va, y no buscan consuelo cuando vuelve la madre, ignorándola o incluso evitándola. Además, no consideran a la madre, al padre o a otra figura como una base segura para explorar , las madres de éstas díadas de relación esquivas se caracterizan por su escasa sensibilidad a las señales del niño o niña, sea por insensibilidad y distanciamiento, sea por su actitud de sobreestimulación, incluso exagerándola, pero incoherente con las señales que el niño o niña emite y no adaptada a sus necesidades.

Apego inseguro ansioso ambivalente: Estos niños manifiestan perturbaciones durante la separación. El niño o la niña tiene un comportamiento paradójico que parece estar relacionado con su incertidumbre con respecto a la capacidad de su madre para darle seguridad. El niño o la niña busca el contacto a la vez que se manifiesta una resistencia a menudo expresada por gestos de enfado o de frialdad.

Apego inseguro desorganizado: Este tipo corresponde a niños y niñas que no demuestran ninguna estrategia coherente en el establecimiento de sus relaciones con la figura de apego. Su comportamiento transluce su confusión y su aprensión. El niño o la niña no logran ni aproximarse ni separarse de la madre o el padre, como si le asustaran, la madre y el padre le parecen al niño o la niña amenazantes e impredecibles. Este tipo de apego tiene relación con disfunciones familiares y sociales mayores, se encuentra frecuentemente en familias donde los padres sufrieron malos tratos graves durante sus infancias y no fueron protegidos o lo fueron de forma inapropiada.

El apego desorganizado puede presentar diferentes formas (Zeanah y Liberman, 1995):

- **El apego desorganizado indiscriminado:** estos niños no se vinculan en verdad, aunque vayan hacia los adultos, incluso desconocidos, de forma indiscriminada para tener algún contacto con ellos, pero sin reciprocidad. Estos niños y niñas se ponen a menudo en situación de peligro. Cuando se les observa con sus padres se alejan de ellos muy fácilmente y no responden a sus llamadas o avisos.
- **El apego desorganizado con inhibición:** son niños y niñas pasivas que, aunque están hipervigilantes hacia sus padres o hacia otros adultos, muestran poco interés por la relación, el juego y la exploración, y poco afecto en presencia de los padres.
- **El apego desorganizado agresivo:** se trata de niños que presentan una preferencia por una figura de apego, a la que necesitan poner a prueba constantemente provocándola y manifestando hacia ella una mezcla de enfado y miedo a ser abandonado.
- **El apego desorganizado con inversión de roles:** en este caso el niño o la niña muy sensible en relación con el estado de los padres, cuida de éstos y les manifiesta una solicitud excesiva. Al mismo tiempo, es capaz de castigarles o de dictarles una conducta que tienen que seguir. Se trata frecuentemente de niños y niñas que, además de todas las dificultades descritas, han sido víctimas de una delegación abusiva: han sido obligados a cuidar no sólo de sus hermanos o hermanas, sino incluso de sus propios padres.

3.1.2 Empatía:

Capacidad de comprender el lenguaje emocional a través del cual el niño o la niña expresan sus necesidades y de responderle de la manera adecuada. La empatía es la capacidad de estar en sintonía con el niño o niña, capacidad que permite a los padres percibir las necesidades que aquel expresa mediante su lenguaje corporal y emocional.

La empatía implica también la capacidad para transmitirle al hijo o hija que ha sido comprendido, ya sea mediante un gesto o una actitud, ya sea satisfaciendo la necesidad expresada por aquel.

Característica de la Empatía :

- Comprensión de las manifestaciones emocionales y gestuales de los niños y niñas.
- Comprensión del lenguaje en que el niño expresa sus necesidades.
- Percibir el mundo y las vivencias internas del niño y la niña.

Fuente: Barudy , 2006.

3.1.3 Los modelos de crianza:

Son el conjunto de representaciones y comportamientos que utilizan las madres y los padres para intentar responder a las peticiones de cuidado que hacen sus hijos. Se expresan también mediante los modelos de educación resultantes de los aprendizajes familiares y sociales que se transmiten como fenómenos culturales generación tras generación. Estos modelos se aprenden fundamentalmente en el seno de la familia de origen, mediante la transmisión de modelos familiares y gracias a mecanismos de aprendizaje tales como la imitación, la identificación y el aprendizaje social (Barudy, 2006). El contexto social y cultural en el que la familia se mueve influye también esta transmisión. Las diferentes maneras de percibir y comprender las necesidades de un niño o niña forman parte implícita o explícitamente de estos modelos, así como las respuestas que se dan para satisfacer estas necesidades.

Característica de los modelos de crianza :

- Se transmiten de generación en generación.
- Son expresiones de la cultura familiar, en la que pueden estar avalados los malos tratos.
- Pueden existir modelos de crianza autoritarios, permisivos, sobreprotectores o democráticos.
- Pueden existir naturalización de ciertas incompetencias parentales.

Fuente: Barudy , 2006.

3.1.4 La capacidad para utilizar recursos comunitarios:

Se le traduce también como la capacidad de interactuar con la red social. Es una capacidad fundamental y necesaria para el ejercicio de la parentalidad, es importante considerar que el desarrollo de esta capacidad parental es sustantiva para el cambio y la transformación positiva de la relación entre el cuidador y el niño o la niña, tiene directa relación con el desarrollo de resiliencia, dado que esta puede emerger o potenciarse por medio de las interrelaciones con personas, grupos y organismos existentes en el entorno cercano.

Característica de los recursos comunitarios :

- Facultad de pedir, aportar y recibir ayuda de redes familiares, sociales e institucionales.
- Reconocer las limitaciones individuales existentes y las posibilidades que otros pueden ofrecer para mitigar sus consecuencias.

Fuente: Barudy , 2006.

3.2 Habilidades Parentales

Corresponden a la plasticidad que tienen las madres y los padres y que les permite proporcionar una respuesta adecuada y pertinente a las necesidades de sus hijos e hijas, considerándolas de una manera singular y adaptando sus respuestas a sus fases de desarrollo. Esta plasticidad es el resultante de las experiencias de vida, pero también de los contextos sociales. Esa capacidad es lo que explica que los padres sean capaces de adaptarse a los cambios que implica el desarrollo de sus hijos. Así, una madre podrá ser una madre competente con su hijo bebé y más tarde podrá con su hijo en edad escolar o adolescente.

La prevención de los malos tratos debe entenderse también como el conjunto de las acciones destinadas a facilitar esos procesos adaptativos, sobre todo en lo que se refiere al apoyo social, para

enfrentar las situaciones de estrés que ello implica.

La promoción y la rehabilitación de las competencias parentales como fuente del buen trato infantil engloban el apoyo de las capacidades parentales, así como el desarrollo de las habilidades parentales. Bajo esta óptica, el concepto de competencias parentales engloba ambos aspectos.

Según Barudy y Marquebreucq, las habilidades parentales se componen de las siguiente funciones:

3.2.1 Función Nutriente:

Esta función se relaciona con experiencias sensoriales y emocionales que permiten por un lado, construir un apego seguro y por otro, percibir el mundo familiar como un espacio seguro.

Tanto lo sensorial como lo emocional, permiten el desarrollo de un vínculo de apego entre progenitores y progenie, sin embargo, ello requiere que los canales de comunicación sensorial no sean ningún caso obturado, de lo contrario se quiebra el normal proceso emocional de familiarización (Barudy, 2006).

Según Jorge Barudy y Anne – Pascale Marquebreucq, la deficiencias en el cumplimiento de la función nutriente afectan a la constitución de un *apego seguro*, disminuyéndose las posibilidades de empatía entre progenitores y progenie.

Por *apego seguro* se entenderá como una vinculación sana entre los niños o niñas y sus figuras de apego, esta experiencia es el fundamento de una seguridad de base, que permite al niño o niña poder hacer cambios que implica el crecer. Aunque la experiencia de apego haya sido deficiente en la familia, es posible, hasta cierto punto, repararla ofreciendo una relación de calidad y de este modo contribuir al desarrollo de capacidades resilientes.

Características de la Función Nutriente :

- Los niños y las niñas necesitan de aportes materiales, afectivos, sociales, éticos y culturales brindados por cuidadores adultos para terminar sus procesos de maduración biológica, psicológica y social.
- Sólo se puede construir autonomía, cuando el niño o la niña tuvo una madre, un padre, un adulto significativo que le entregó con seguridad lo necesario para su proceso de maduración y madurez.

Fuente: Barudy , 2006.

3.2.2 Función socializadora:

Segundo elemento para el desarrollo para el desarrollo de competencias parentales adecuadas, dice relación , por una parte, con la “ contribución de los padres a la construcción del concepto de sí mismo o identidad de sus hijos, por otra parte , corresponde a la facilitación de experiencias relacionadas que sirvan como modelos de aprendizajes para vivir de una forma respetuosa, adaptada y armónica en la sociedad”(Barudy, 2006).Esta función es vital en el proceso de construcción de las improntas que marcan la memoria, pues, es a partir de ella que el niño inicia el viaje de la construcción de su concepto de sí mismo. El concepto de sí mismo es una imagen que la persona va construyendo de sí como resultado de un proceso social, es decir, la construcción del sí mismo depende en gran medida de la mirada que el otro tiene de la persona. Siguiendo a Berger y Luckman(1986), este proceso podría describirse del siguiente modo: la persona internaliza su mundo social, externalizando su propio ser.

Características de la Función Socializadora :

- La función socializadora tiene relación con la forma en que los adultos incidimos en la construcción del autoconcepto e identidad en los niños y las niñas.
- Los niños y las niñas se informan sobre sí mismos a partir de las personas significativas para sus vidas.

Fuente: Barudy , 2006.

3.2.3 Función Educativa:

El papel educativo de los padres, como toda tarea se encuentra influenciada por los tiempos y la cultura. A través de la educación los niños y las niñas acceden al mundo social de la convivencia y de la verdadera autonomía. La educación sirve para formar a un niño o a una niña a nivel individual, pero por sobre todo es un proceso que posibilita pertenecer a un tejido social más amplio, a una sociedad, a una comunidad. En el marco de estas pertenencias el niño o la niña se preparan para colaborar en la construcción del bienestar común. En este sentido, la integración de las normas, reglas, leyes y

tabúes que permiten el respeto de la integridad de las personas incluyendo la de los niños, en las dinámicas sociales, es uno de los logros de la parentalidad competente (Barudy, 2006)

Características de la Función Educativa :

- A través de la educación los niños y las niñas acceden al mundo social.
- Educar implica la existencia de una vinculación afectiva.
- La forma de comunicación también es relevante, así como el apoyo que pueden brindar los adultos en los procesos de desarrollo y de modulación emocional y conductual.

Fuente: Barudy , 2006.

4. Necesidades del niño y la niña

La acción destinada a asegurar el buen trato a los niños y niñas intenta contribuir a la recuperación de las capacidades de los padres para satisfacer las necesidades básicas de sus hijos e hijas. Desde esta perspectiva, todos los derechos de los niños y las niñas podrían resumirse en la siguiente afirmación: *todas las niñas y todos los niños del mundo tienen derecho a vivir en unas condiciones en las que sus necesidades puedan ser satisfechas y sus derechos respetados* (Barudy, 2006, p 73).

Las necesidades básicas de los niños y las niñas se traducen en: *fisiológicas, afectivas, cognitivas, sociales y éticas*.

4.1 Las necesidades fisiológicas:

La idea según la cual los niños y las niñas, para seguir vivos, necesitan cosas materiales como alimentos, medicinas, vestido y alojamiento seguro.

4.2 La necesidad de lazos afectivos seguros y continuados:

La satisfacción de necesidades afectivas permite que el niño o la niña se vinculen a sus padres y a los miembros de su familia. A partir de ahí, será capaz de generar vínculos con su entorno natural y humano y de pertenecer, así, a una red social. Si los niños y las niñas reciben el afecto necesario, serán capaces de dar y sentir afecto y emociones. Si son capaces de esto, podrán participar en las dinámicas sociales de reciprocidad, dando y recibiendo. Investigadores han demostrado que la base del altruismo social depende fundamentalmente de los cuidados afectivos que reciben los niños y las niñas (Bowlby). J, 1972; Spitz. R, 1974; Cyrulnik.B, 1983; López. F, 1995; Barudy, 2006, p. 75)

Los niños tienen derecho a vivir en un ambiente de seguridad emocional y a disponer de vínculos afectivos suficientemente incondicionales con los adultos. Estos adultos deben estar disponibles y accesibles para el niño o la niña, con el fin de procurarles aceptación, ayuda y un clima emocional donde la expresión de los afectos sea posible.

4.2.1 La necesidad de vincularse: se encuentra en el origen del desarrollo personal de todo ser humano. Designa los lazos profundos que el niño o la niña necesita establecer con sus padres o con las figuras significativas, pero también con el resto de la familia, estableciendo una vivencia de familiaridad. Sin apego, el niño ve su equilibrio psicológico profundamente perturbado, sino definitivamente alterado. Uno de los desafíos de la parentalidad bientratante es asegurar un apego sano y seguro, que es responsable entre otras cosas, del desarrollo de la empatía y la confianza de base.

4.2.2 La necesidad de aceptación: Los mensajes positivos y benevolentes de su entorno humano próximo y significativo proporcionan al niño o la niña un espacio totalmente suyo donde se siente aceptado y donde podrá empezar a aceptar a los demás. Los padres, el resto de familiares, los vecinos y más tarde los profesores como los profesionales de la infancia deben ser capaces de producir estos mensajes en cantidad suficiente para crear alrededor del niño o la niña un verdadero espacio afectivo y emocional seguro.

4.2.3 La necesidad de reconocimiento: se considera que una de las necesidades básicas de los niños y niñas es la de ser y sentirse importante para, por lo menos un adulto, en el funcionamiento de una familia armoniosa, la satisfacción de esta necesidad se garantiza mediante el proyecto que cada padre o madre tiene para sus hijos.

Cada niño o niña tiene una misión, recibe un encargo por parte de sus padres, esta especie de

“delegación” fundamenta en los lazos de lealtad entre los padres y sus hijos (Stierlin,H, 1981). Estos vínculos se forman en la intimidad de la relación previa entre padres-hijos, y antes que nada en la relación madre-hijo. En una relación bientratante, la delegación es la expresión de un proceso relacional equilibrado, necesario y legítimo. Cuando un niño asume una delegación, su vida recibe una dirección y toma un sentido, se amarra a una cadena de obligaciones que pasa de una generación a la siguiente.

El proyecto parental puede estar también en contradicción con el proyecto del niño o la niña y ser así motivo de tensiones. Aunque el proyecto parental es indispensable para la construcción de la personalidad del hijo o hija, también puede llegar a ser invasivo y no dejar espacio al desarrollo del proyecto personal del hijo o hija, aquí es necesario llegar a un compromiso.

4.3 Las necesidades cognitivas:

Tratar bien a un niño o a una niña es permitirle vivir en un ambiente relacional capaz de ofrecerle interacciones que faciliten el desarrollo de sus capacidades cognitivas.

4.4 Las necesidades sociales:

Los adultos bientratantes deben ayudar a los niños y a las niñas a aceptar su independencia , vale decir a ayudarles a integrar las reglas sociales de su comunidad y a actuar de conformidad con ellas. Los niños deben tener autorización para lograr su autonomía ejerciendo sus derechos, pero por sobre todo, es necesario educarlos en el respeto de normas que aseguren el respeto a los demás y que permitan la convivencia y el cumplimiento de los deberes y las responsabilidades hacia ellos. “Para convertirse en persona el niño y la niña, tienen derecho a sentirse parte de una comunidad, desarrollando así un sentimiento de alteridad y de pertenencia, disfrutando así de la protección y el apoyo social” (Barudy, 2006, p.80).

En un primer momento es la familia de origen la que brinda y asegura la interacción de la red social más amplia con el niño o la niña, posteriormente, se genera con su entrada a la escuela y a medida que va desarrollando su autonomía será, el propio niño o niña quien participará de las dinámicas de intercambio. Para desarrollar las potencialidades sociales de los niños y las niñas , los adultos deben contribuir a satisfacer sus necesidades de *comunicación*, de *consideración* y de *estructura*.

4.4.1 Las necesidades de comunicación: La comunicación que proporciona la experiencia de

sentirse bien tratado es aquella que confirma al niño o a la niña en su condición de sujeto, dándole toda la información que le concierne a su vida, a su familia y a su grupo de pertenencia. Gracias a la comunicación los niños y las niñas reciben todo los contenidos informativos indispensables para situarse en su propia historia y en el contexto social y cultural que les son propios.

Por otra parte, el niño o la niña puede saber gracias a la comunicación que lugar ocupa en su grupo de referencia y la importancia que le da ese grupo, empezando por su propia familia.

4.4.2 La necesidad de consideración: El mérito de la Convención de los derechos de los niños y las niñas, desde el punto de vista de la salud mental de éstos, es el hecho de recordar al mundo adulto que los niños, las niñas y los jóvenes son sujetos de derechos y que es nuestro deber respetarlos. Asegurar el buen trato de los niños y las niñas implica también ofrecerles un ambiente de consideración y de reconocimiento como personas válidas. Respetar a los niños y niñas nos trae a la mente la idea de estima, de aprecio. Para aprender a sentirse perteneciente a una colectividad y a vivir en sociedad, todo niño tiene la necesidad de ser reconocido como persona con dignidad, méritos y habilidades específicas. Para existir como ser social, es importante que el niño se represente así mismo como un ser valioso para la sociedad, es la mirada de ese "otro significativo" lo que permite la emergencia de una parte importante de la identidad de los niños y niñas, se trata de que tengan no solo una imagen de sí mismos, sino también de su propia autoestima. Sintiendo apreciados, tendrán la energía psicológica suficiente no sólo para desarrollarse, sino también para hacer frente a las dificultades provenientes del entorno. La consideración es una de las fuentes de la resiliencia.

4.4.3 La necesidad de estructura: Ningún ser humano puede sobrevivir sin los cuidados y el apoyo de sus semejantes. Para participar en ésta dinámica, los niños y las niñas tienen derecho a la educación. El niño y la niña tienen derecho a aprender a comportarse según las normas sociales de su cultura de pertenencia, pero también revelarse si las normas son injustas. Las normas culturales no son legítimas por el mero hecho de ser culturales; lo son si se basan en el respeto a la vida, a la integridad y a los derechos de todos. Las normas son bientratantes si tienen como finalidad la convivencia participativa de todos, respetando los derechos de todos y aceptando la diferencia. A nivel familiar, las reglas sociales son modos de regulación que aseguran el ejercicio de las funciones de los miembros del sistema familiar. Son necesarias para garantizar la existencia de una jerarquía de los roles de cada uno que le permita la educación de los niños y las niñas. Los padres deberán no sólo ser los garantes de la transmisión de las normas familiares y sociales, sino que deberán también favorecer las conversaciones que permitan a los niños y a las niñas integrar el sentido de esas

normas y respetarlas.

4.5 La necesidad de los valores y la ética:

Los niños y las niñas tienen el derecho a creer en valores que le permitan sentirse actores en la construcción de su cultura. Esta dimensión engloba las otras cuatro de una forma incuestionable y con frecuencia, implícita. Son los valores los que dan el sentido ético al buen trato en el ámbito de las representaciones. Los niños y las niñas aceptan también a someterse a las normas cuando éstas están legitimadas por valores; sobre todo, si las normas y las reglas sociales garantizan el respeto de todos, permitiendo la emergencia de la justicia, el respeto, la solidaridad, el altruismo social y la ayuda mutua. Interiorizar las reglas sociales mediante valores positivos y significativos hace que los niños y las niñas se sientan dignos y orgullosos y tengan confianza en los adultos de su comunidad.

4.5.1 La transmisión de valores en la cultura del buen trato: La transmisión de valores colectivos que enseñen a los niños y a las niñas el respeto a los seres vivos y a los derechos de todo el mundo es fundamental. Para desarrollarse, los niños y las niñas necesitan interiorizar una ética que les convierta en responsable de sus actos, tanto en su capacidad de tener relaciones sociales altruistas y solidarias como cuando, al contrario producen violencia y comportamientos abusivos. Tratar bien a un niño o a una niña es también, aportarles las herramientas para que se desarrolle la capacidad de amar y de hacer el bien, y para que interiorice que es bueno vivir en contextos de veracidad y coherencia.

5. La parentalidad Sana, Competente y Bientratante

Los padres y las madres con este tipo de parentalidad brindan a sus hijos e hijas un modelo afectivo de apego seguro, estimulan el desarrollo de una capacidad cognitiva basada en el pensamiento crítico y reflexivo y modelan sus conductas para que sean sujetos sociales altruistas. Los hijos y las hijas presentan desde pequeños una capacidad de vincularse basada en la confianza y la empatía y en participar en una práctica social recíprocamente solidaria y altruista.

Cuando el universo familiar en el que niño o la niña viven se caracteriza por los buenos tratos, se torna en un factor protector para ellos y en una fuente fundamental de resiliencia.

Diversos autores que estudian el origen de la resiliencia en hijos e hijas de familias pobres en Latinoamérica insisten en la importancia de una familia estable, cálida y unida, dónde la madre ofrece un apego seguro a sus hijos y los demás adultos son fuente de apoyo afectivo para los niños.

La existencia de una relación permanentemente afectuosa con uno o ambos padres y una disciplina consistente e inductiva, así como un funcionamiento cotidiano con rutinas y rituales que estructuran la dimensión espacial y temporal de la vivencia de los hijos, refuerzan las posibilidades de resiliencia (Balegno, L.2003).

La pertenencia a una familia con una parentalidad bientratante ofrece un sentimiento de pertenencia y una seguridad a sus hijos que reduce el estrés psicológico severo proveniente de un entorno social pobre y desfavorecido.

5.1 Las características de una Parentalidad Bientratante.

Aportar los cuidados y educación que un niño o una niña necesita es un desafío para cualquier adulto. Las representaciones dominantes para la cultura patriarcal han tratado de imponer la idea de que para que un niño o niña se desarrolle sanamente es necesario una familia con un padre y una madre, imponiendo roles rígidos y funciones estereotipadas para cada uno.

Esto es totalmente contrario a lo que la experiencia y las investigaciones han demostrado. Como se señala anteriormente ser madre o padre revela importantes desafíos, se trata de responder a las necesidades múltiples y evolutivas de los niños y niñas, lo que implica que los padres biológicos o la persona que ejerce la parentalidad social como figura significativa o cuidador deben tener las capacidades para ofrecer una parentalidad bientratante.

5.2 Pilares de la Parentalidad Bientratante

- Las relaciones adulto-niños son siempre personalizadas, afectivas y respetuosas. En ellas se reconocen los derechos y deberes de los padres y de los hijos manteniendo siempre que la responsabilidad de los cuidados, la educación y la protección es de los adultos.
- Las representaciones de los niños y niñas corresponden a imágenes positivas de ellos, de tal manera que sus atributos y logros despiertan admiración, gratificación y placer a los adultos.
- Las expectativas de las conductas de los niños y niñas son constructivas, es decir se confía

en sus posibilidades y se espera que se comporten adecuadamente. Si esto no ocurre, se analizan las transgresiones, considerando los contextos y las circunstancias en donde ellas ocurrieron.

- Se aceptan y se respetan las diferencias entre los niños, incluyendo sobre todo la diversidad de género, edad y singularidades ligadas a minusvalías u otros problemas. En el caso de los sistemas institucionales se respeta y valora la diversidad étnica y cultural
- El intercambio comunicacional es una característica relevante de este modelo de buen trato: las conversaciones se organizan espontáneamente y permiten abordar todos los aspectos.
- El control de los comportamientos se ejerce a través de intervenciones inductivas consistentes. Cuando las sanciones son necesarias, éstas son respetuosas, claras y razonables.
- Por último, el ejercicio de la función educativa con las características descritas se ejerce en un sistema familiar o institucional nutridor donde existe una jerarquía clara y explícita. Por lo tanto, la atribución de roles y funciones está claramente definida, siendo al mismo tiempo flexible para hacer frente a los desafíos familiares. En este contexto, las normas, las reglas y las leyes que modulan los comportamientos son enseñadas en un marco de relaciones afectuosas que son permanentemente recordadas y reforzadas a través de conversaciones cotidianas y significativas.

6. La Parentalidad Disfuncional, Incompetente y Maltratante

Independientemente de los contextos, a muchos niños y niñas les toca nacer en familias cuyos padres las competencias parentales para asegurarles un desarrollo sano. Estas incompetencias son el resultado de múltiples factores, entre los cuales tienen especial relevancia las limitaciones orgánicas de los padres y las historias de vida cargadas de pérdidas, rupturas y experiencias traumáticas no elaboradas como consecuencia de diferentes tipos de malos tratos ocurridos en sus familias de origen, pero también en la escuela y en otros ámbitos institucionales.

Barudy (2006) afirma, *“los factores contextuales como la pobreza y la exclusión social, cuya consecuencia es la no escolarización o la deserción escolar, también están presentes en los antecedentes de estos padres. Muchos de los padres y madres sin competencias para cuidar de sus hijos e hijas, fueron padres adolescentes y no tuvieron el apoyo familiar ni social para hacer frente a la complejidad de la función parental. A menudo, cuando estos padres eran niños, no recibieron protección, quizás, cuando ocurrió, no fue suficiente o adecuada.”*

6.1 Incompetencias parentales y malos tratos

La presencia de incompetencias parentales siempre está asociada a los malos tratos infantiles. Según el modelo propuesto por Barudy y Dantagnan, son un elemento causal relevante, de aquí la importancia que adquiere la evaluación de las competencias parentales, tanto para la prevención como para la detección precoz de los malos tratos. En las familias caracterizadas por la transmisión de una cultura de malos tratos, predominan las paradojas constantes en la comunicación de los padres con sus hijos. Los malos tratos son ejemplos de una comunicación patógena y de una incoherencia fundamental de la relación que vincula los padres con sus hijos e hijas (Barudy, 2006, p.105).

Al existir una relación de dependencia biológica y psicosocial con el o los agresores, además de una ausencia de protección, las niñas o los niños se encuentran ante la imposibilidad de darse cuenta de lo que les pasa, de que son maltratados. En muchas ocasiones ello los lleva a desarrollar trastornos del comportamiento, tras los cual sus padres refuerzan sus malos tratos. En este tipo de comunicación, los hijos no sólo son víctimas de la incoherencia comunicacional, sino que además, implícita o explícitamente, se les obliga a omitir esta incoherencia.

6.2 Consecuencias de los malos tratos en los Niños y las Niñas

Como se ha señalado anteriormente, los contextos de malos tratos infanto juveniles son entornos humanos que provocan graves daños, a veces irreversibles, en niños y niñas. El daño afecta su integridad y sus manifestaciones pueden ser múltiples.

Barudy y Dantagnan proponen cinco niveles de manifestación posibles, los cuales se enuncian a continuación:

- Los trastornos de los procesos de desarrollo infantil con riesgo de retraso en todos los niveles de desarrollo, alguno de ellos irreversibles.
- Los trastornos de los procesos de socialización y aprendizaje infantil.
- Los trastornos de procesos resilientes.
- Los traumas infantiles
- Los trastornos del apego.

Fuente: Barudy , 2006.

6.2.1 Trastornos del desarrollo:

Una familia donde uno o ambos padres tienen prácticas de abuso y de malos tratos impide o dificulta el desarrollo y el crecimiento sano de un niño o niña. Una parte importante de los recursos y de la energía necesaria para enfrentar los desafíos de crecer deben ser utilizados para sobrevivir al estrés y el dolor permanente.

6.2.2 Trastorno de la socialización:

Los trastornos de los procesos de socialización y aprendizaje infantil, con la incorporación progresiva y acrítica de los comportamientos y creencias de los padres que maltratan, conlleva una transmisión transgeneracional del maltrato expresada por la violencia en la adolescencia, la violencia conyugal y/o el maltrato a los hijos. Los niños y las niñas que son y se sienten amados desarrollan un apego seguro, por lo tanto, poseen una seguridad de base y lo que es más importante, una inteligencia

emocional con la empatía necesaria para participar en dinámicas relacionales altruistas y de buen trato.

6.2.3 Trastornos de los procesos resilientes:

Las capacidades resilientes permiten a los niños y las niñas un desarrollo suficientemente sano a pesar de los obstáculos y dificultades que derivan de sus vidas. La resiliencia es una capacidad que emerge de las relaciones familiares y sociales cuando están aseguradas un mínimo de experiencias de los buenos tratos con adultos significativos. Esta capacidad de resistir a los embates de la vida es el resultado de experiencias de apego seguro y de apoyo social mantenido y de calidad, por lo menos con un adulto significativo para el niño. La toma de conciencia precoz de la realidad familiar, por muy dura que sea y una educación que integre valores que ayuden a dar sentido a las experiencias, son otros de los ingredientes de la capacidad resiliente.

6.2.4 Los traumas infantiles:

Los diferentes tipos de malos tratos son experiencias que provocan estrés y dolor crónico de gran intensidad, se refiere no sólo a dolor físico, sino también psicológico, que no tiene una localización focal pero compromete el conjunto del organismo.

Otro aspecto traumático de los malos tratos es el hecho de que el dolor es provocado por personas significativas como los padres, entre cuyas funciones se encuentra la de ayudar a calmar el dolor de sus hijos e hijas con el consuelo y el cariño. Al hablar de trauma psíquico infantil nos referimos a las consecuencias de una agresión exógena que provoca una sensación intensa de estrés, sufrimiento, dolor y a la que al mismo tiempo, por su contenido, es difícil de encontrarle un sentido o una explicación.

En el caso del trauma psíquico, las agresiones que lo provocan, como los malos tratos, producen también estrés, dolor y sufrimiento, pero la diferencia estriba en que para los niños y las niñas es mucho más difícil darle un sentido y elaborar estas agresiones.

6.2.5 Trastornos del apego:

Una de las consecuencias más graves de los malos tratos son los trastornos del apego. Estos constituyen “el trastorno de los trastornos”, puesto que existe un daño en una de las capacidades que definen al ser humano: la de relacionarse consigo mismo y los demás de una forma sana y constructiva. Con ello, se lograría participar en dinámicas de cuidados mutuos y buenos tratos y en la construcción de tejidos familiares y sociales afectivos, justos y solidarios.

7. Sonoterapia

El presente Seminario de Título en su objetivo general, postula un primer proceso de Capacitación en fortalecimiento de las Competencias Parentales , el cual se sustenta en los contenidos teóricos anteriormente expuestos, en un segundo proceso se propone la Armonización y Canalización de las emociones de las madres mediante la aplicación de una terapia vibracional. Para esto se utilizará como herramienta la terapia con cuencos de cristal de cuarzo y la vocalización de mantras sagrados. Se empleará la vocalización de mantras sagrados para dar respuesta al tercer objetivo específico, el que se vincula directamente con el cuarto objetivo específico que tiene como propósito fundamental la utilización de cuencoterapia para incurrir en la armonización de las madres.

A continuación se expone el sustento teórico del segundo proceso de la intervención, la terapia vibracional.

7.1 Terapia Musical Vibracional

Las funciones formativas y terapéuticas de la música han sido reconocidas y ejercidas desde la antigüedad, variando su aplicación según la cosmovisión, las creencias religiosas, la época y la cultura. Tanto los rituales chamánicos de las culturas ancestrales, como hoy en día las acciones terapéuticas utilizan la música, el sonido, la voz y los instrumentos musicales para incurrir en la sanación de las personas.

“La música consiste en sonidos y vibraciones organizados; es materia y energía que se escuchan en movimiento. Por lo tanto posee propiedades acústicas y físicas específicas que pueden usarse para propósitos terapéuticos”(Bruscia. K, 2007, pág 115).

Se puede utilizar con fines de desarrollo personal y también terapéutico, los que abarcan la rehabilitación, la prevención y el mejoramiento de la salud física, mental y emocional.

La curación por sonido es el uso de frecuencias vibratoriales o sonidos combinados con música o con alguno de sus elementos (ritmo, melodía, armonía), con el fin de inducir la curación (Bruscia. K, 2007, pág. 115).

“La terapia de sonido o vibracional es el uso educado y consciente de la energía del sonido para promover el bienestar en el ser humano y también la expansión de su conciencia(“Puerto. R, 2010).

Según McClellan (1988), la razón filosófica para estas prácticas de curación es que toda la creación está organizada y gobernada por formas sonoras y vibratoriales, y que al igual que la música, todo el universo se encuentra en un estado continuo de flujo o movimiento, y continuamente en proceso de devenir su propia forma. Dado que tanto la música como el universo se organizan con base en vibraciones, la música puede ser usada para restablecer la armonía dentro de la persona, y entre la persona y el universo.

El principio básico de utilización del sonido como modalidad curativa es el principio de resonancia. La resonancia es la base de todas las terapias sonoras, y corresponde al “ ritmo vibratorio básico de un objeto”(Goldmann, 2007, p.134). Todo el universo se encuentra en estado de vibración y eso incluye el cuerpo humano, cada órgano, hueso, tejido y otras partes corporales poseen una frecuencia resonante sana. Cuando esa frecuencia se altera , la zona del cuerpo que le corresponde vibra sin armonía eso es lo que se conoce como enfermedad. Al determinar la frecuencia resonante correcta de un órgano sano y proyectarla sobre la parte que está enferma , el órgano debería recuperar su frecuencia normal y se produciría la curación (Goldmann, 2007).

Uno de los pioneros en la utilización del sonido como herramienta de curación es el doctor Peter Guy Manners, osteópata inglés quien parte de la premisa que la enfermedad es una “desafinación” de algún aspecto del organismo, Manners afirma:

“Un órgano sano posee moléculas que trabajan juntas manteniendo una relación armoniosa entre sí y conformando un mismo patrón. Si diferentes patrones sonoros entran en dicho órgano, la relación armoniosa podría alterarse. Cuando las frecuencias son de vibración débil, acaban siendo “vencidas” por las vibraciones más intensas de las nativas. Y cuando las “invasoras” resultan ser las más fuertes, pueden establecer un patrón carente de armonía en el órgano, el el hueso, tejido, etc, provocando lo que llamamos enfermedad. Si por consiguiente un tratamiento contiene un patrón de frecuencias armónicas que refuerza los órganos, las vibraciones de las intrusas serán neutralizadas y se restablecerá el correcto patrón para dicho órgano. Este proceso podría constituir una acción curativa”.

Campbell (1991) establece la existencia de las siguientes técnicas específicas:

7.1.1 La terapia vibroacústica: método desarrollado por Olav Skille (1982,1989) que consiste en enviar ondas sonoras de presión sinuosidades de baja frecuencia mezcladas con música dentro del cuerpo del cliente, utilizando bocinas empotradas dentro de una cama o silla. Este método también fue llamado un “baño de música” y “un masaje con sonido de baja frecuencia”(Wigram y Dileo,1997).

7.1.2 Meditación con mantras: Garfield (1987) define al mantra como “un himno poético, plegaria, encantamiento, y como emisión de sonidos sagrados” también se le ha llamado “pensamiento sonoro que se usa en la contemplación y la meditación”(Beaulieu,1987,p. 103). Cuando un mantra es cantado se convierte en un medio vocal para concentrar toda la propia energía atencional, y cuando se lo sostiene durante un lapso prolongado, puede servir para meditar, para entrar en un estado alterado de conciencia, para contemplar o para cambiar la actitud mental.

7.1.3 Trance con tambores: una persona golpea un tambor, empleando un ritmo constante y repetitivo, mientras otra persona emplea el sonido para entrar en un estado alterado de conciencia y viajar a través de la imaginación, ya sea con una visualización específica o libremente (Drury,1985).

7.1.4 Entonación: una aproximación a la curación que consiste en “la prolongación consciente de un sonido utilizando la respiración y la voz ”(Campbell.1989, p.82),o lo que, McClellan (1988) describe como “la vocalización sostenida del tono”. Gardner-Gordon (p.61, 1993) es aun más específico al definirla como una técnica de curación que utiliza “el poder vibratorio de la voz produciendo sonidos largos y sostenidos, sin el uso de melodía, pulso o ritmo, usando una vocal, una consonante o una combinación de ambas, sin el uso de palabras o de significados específicos”. Esto incluye sonidos vocales de liberación y bienestar como suspirar, gruñir, gemir y zumbar (Goldman, 1992). También puede incluir la producción consciente de sobretonos en las series armónicas, lo que Goldman denominó “overtoneing”. El propósito de emitir tonos y sobretonos puede ser alterar las estructuras celulares en el cuerpo, aliviar el dolor, inducir una liberación emocional (Gardner-Gordon, 1993), liberar el poder curativo que existe en nuestro cuerpo (Keyes,1973) y restablecer el equilibrio armónico y la integridad (Garfield, 1987).

7.1.5 Armónicos vocales: es una técnica descrita por Goldman (1992), consistente en dos o más personas que emiten tonos y sobretonos hasta que se produce la armonía entre los diversos niveles del sonido.

7.1.6 Trabajo con la respiración y con la voz: el uso de la respiración y de los ejercicios vocales para liberar la voz natural del individuo, y el proceso de eliminar las tensiones, bloqueos de energía, y constricciones de mente, cuerpo y el espíritu.

7.1.7 Energética de la voz: un método desarrollado por Beaulieu (1987), que estudia “la voz hablante y su relación con la energía vital de la persona, consiste en mejorar las habilidades auditivas, en entrenar y desarrollar la voz, a través del uso de una evaluación de la voz que consta de cinco elementos, y de la creación de estrategias de intervención en la voz con fines curativos”. La velocidad, el volumen y el tono del habla de la persona se relacionan con los cinco timbres básicos de los elementos, éter, aire, fuego, agua y tierra (Goldman, 1992).

7.1.8 Cuencos curativos: el uso de cuencos especiales tales como los de cristal de cuarzo como también los cuencos tibetanos, que producen tonos, sobretonos y armónicos para activar y resonar con el individuo, para meditar, entrar en estados alterados e imaginar (Moreno, 1989).

7.2 Cuenco terapia

Pitágoras afirmaba que “ cada cuerpo celestial, cada átomo, produce un sonido particular debido a su movimiento, ritmo o vibración, Es más, todos esos sonidos o vibraciones componen una armonía universal en la que cada elemento, sin perder su propia función y carácter, contribuye a la totalidad”, lo cual incluye al cuerpo humano y sus funciones.

Hoy gracias a los avances de la ciencia se sabe que por el principio de resonancia es posible modificar las frecuencias alteradas que producen descompensaciones o enfermedades , por medio de la transmisión de otras frecuencias, es en virtud de este principio que el sonido y la vibración de los cuencos de cuarzo y los tibetanos ajustan la vibración de la persona a la misma frecuencia emitida por el cuenco, vale decir que terminan ambos vibrando al mismo ritmo.

“Los cuencos de cuarzo emiten e inducen un modelo de onda alfa que es el mismo que emite el cerebro en los estados meditativos y de profunda calma”(Goldmann, 2007).

Campbell (1991) señala que “ el cristal de cuarzo actúa como un oscilador amplificado que transmite tonos puros y físicamente es conocido por recibir, transmitir y alojar energía electromagnética, esto es resultado de sus cualidades piezoeléctricas; los huesos, tendones, músculos e intestinos también son piezoeléctricos, siendo más fácil para éstas resonar con cuarzo porque comparten el mismo componente, por ende tienen las mismas propiedades”.

Michael Gaynor (1999,) Doctor en oncología señala que “ los bowls de cristal de cuarzo, crean un onda pura, una onda sinusoidal que atraviesa los objetos físicos, el cuerpo humano contiene millones de cristales, por lo que resuena en vibración similar a los bowls. La mayoría de la gente vive su vida con preocupación, frustración, inquietud por su futuro y culpas sobre el pasado, esta es una forma de desarmonía o disonancia; la disonancia es otra manera de decir enfermedad ”.

Considerando todo lo anterior es que se hace necesaria la utilización de ésta técnica en las mujeres con el propósito de que establezcan un estado de armonía que les permita liberarse de las tensiones y el estrés.

7.3 Vocalización de Mantras

El término sánscrito mantra significa “el pensamiento que libera y protege”, se trata de sonidos o palabras que al ser recitados tienen la capacidad de cambiar la conciencia de quien los pronuncia. En la tradición hindú existen literalmente miles de mantras, cada uno de ellos provisto de un propósito e intención diferente. Algunos tienen la finalidad de unir al recitador con una deidad o forma energética particular, otros han sido creados para fortalecer al recitador con poderes específicos, y un tercer grupo consigue hacer resonar y activar los chakras de quien los recita (Goldman, 2010, p 159).

Mantra, es una palabra tibetana que se usa para designar una praxis psicoespiritual basada en el principio de la Vibración trascendental de sonidos vocales.

Los mantras no son rezos ni oraciones, sino más bien sonidos de vibración cargadas de energía, la palabra es sonido, el sonido es vibración y la vibración por ende es energía.

“El objetivo de un mantra es el sosiego de la mente y las emociones y centrar la atención en el momento presente” (Stephen Halpern, 2001).

Los mantras emplean los mismos canales subliminales que la música y los anuncios publicitarios, aunque con intenciones mucho más benéficas.

No es necesario intelectualizar el significado o la simbología del mantra para que su sonido ejerza sus efectos sobre nosotros. “El ritmo sonoro funcionará en el plano inconsciente y acabará por saturar los pensamientos conscientes, lo cual a su vez, afectará a los ritmos. De hecho, parte de la magia del mantra consiste en que no se debe reflexionar sobre su sentido, pues sólo así trascenderemos los aspectos fragmentarios de la mente consciente y percibiremos la unidad subyacente “(Eknath Easwaran, 1987).

Michael Gaynor declara que “La voz humana es la herramienta más poderosa, jamás descubierta para la autocuración, el canto y la escucha de los cuencos de cristal de cuarzo es percibido por tus orejas pero también por todas las células de tu cuerpo”. El cuerpo humano es un 70% de agua, un material excelente para la conducción de la vibración.

DISEÑO METODOLÓGICO



1. Antecedentes Metodológicos.

1.1 Paradigma de la Investigación.

Cualitativo

El concepto de paradigma y su relación esencial con el pensamiento científico fue introducido en 1962 por Thomas Kunh. Para este historiador de la ciencia, un paradigma es un logro intelectual capital que subyace a la ciencia y guía el transcurso de las investigaciones.

Para la realización de la intervención se hace necesario ampararse bajo un paradigma que considere una perspectiva Holística desde la investigación, donde se visualice el escenario como un todo, por lo anterior se propone una intervención que abarque las distintas funciones del desarrollo humano, desde lo cognoscitivo, social, físico y emocional.

Desde la premisa que la investigación cualitativa es un arte (Rodríguez, Gil y García, 1996) se considera el significado y las percepciones que las mujeres tienen respecto de sus procesos de crianza vividos y los que ellas realizan con sus hijos e hijas.

1.2 Tipo de Estudio

Exploratorio Descriptivo

Sampieri, (2010) adopta la clasificación de Dankhe, quien clasifica los tipos de investigación en: exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos. Este estudio se enmarcará en una tipología Exploratoria - Descriptiva, en la que el estudio está escasamente examinado o no ha sido abordado antes como para probar hipótesis.

Los estudios exploratorios sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos u obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto. Los estudios descriptivos se complementan con los exploratorios en la medida que éste entrega más detalle en la exploración de un cierto tema de estudio, es útil para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad contexto o situación al ser sometido a análisis.

Cabe mencionar que el estudio es no experimental y transaccional, por lo que no se manipulan las variables y se observan los fenómenos tal cual se dan en su contexto natural, para luego analizarlos en un solo momento, en un periodo de tiempo único.

1.3 Tipo de Evaluación

Para la siguiente intervención se utilizará una evaluación de “**Referentes Específicos** “ propuesto por Guillermo Briones , en su obra “Evaluación de programas sociales”(1991), en el cual proporciona diversas orientaciones evaluativas acordes con la investigación, lo que se traduce en el siguiente definición *“Es un tipo de investigación que analiza el contexto, los objetivos, los recursos, el funcionamiento y los resultados del programa, con el fin de proporcionar información de la cual se pueden derivar criterios útiles para la toma de decisiones en diversos niveles del programa ”(Briones, 2002, p.35).*

2. Preguntas de Investigación

2.1 ¿ Han recibido las madres de los/as NNJ beneficiarios de PPC Serpaj Limache educación en temáticas del Buen trato en la Infancia y Adolescencia?

2.2 ¿ Han sido capacitadas las madres de los /as NNJ beneficiarios del PPC Serpaj Limache en Modelos de Crianza que avalen el buen trato y no legitimen la naturalización de las vulneraciones ?

2.3 ¿ La canalización del estrés al cual están sometidas las madres de los/as NNJ beneficiarios de PPC Serpaj Limache disminuye los actos vulneradores hacia sus hijos e hijas ?

2.4 ¿ Armonizar a las madres permite que ellas transfieran su estado bienestar a sus hijos e hijas en el proceso de crianza?

3. Objetivos de la Investigación

3.1 Objetivo General

Contribuir a la protección de los Derechos de los Niños , las niñas y los jóvenes beneficiarios del Programa de Prevención Comunitaria de la Institución Servicio Paz y Justicia de la ciudad de Limache, mediante un proceso de capacitación en el fortalecimiento de las Competencias Parentales de sus madres y la utilización de la terapia musical como armonizador y canalizador de sus emociones , todo lo anterior con la finalidad de que puedan ejercer procesos positivos de crianza y prevenir vulneraciones de Derechos.

3.2 Objetivos Específicos

- Educar a las madres en base al buen trato hacia sus hijos e hijas en con motivo de fortalecer el Apego en sus capacidades parentales.
- Capacitar a las madres en los modelos de crianza , con motivo de desnaturalizar la legitimidad de los malos tratos.
- Generar un espacio de canalización del estrés de las madres mediante la vocalización de mantras con la finalidad de que no transmitan su estrés a sus hijos e hijas.
- Armonizar a las madres mediante la Cuenco terapia con motivo de que ellas transmitan a sus hijos e hijas su bienestar emocional.

4. Diseño Muestral

4.1 Colectivo

El colectivo es compuesto por los sujetos participantes de la investigación, en este caso, las Madres de los niños, las niñas y los jóvenes beneficiarios del Programa de Prevención Comunitaria de la Institución Serpaj, residentes de la Villa la Concepción y San Alfonso en la comuna de Limache. Se delimita éste universo de trabajo sin considerar a los padres de los niños y las niñas por el fenómeno sociológico que significa la ausencia de éstos en los procesos de crianza por pasar largas jornadas fuera del hogar producto de su rol de sostenedores familiares en lo económico, lo que no les permite ser partícipes del proceso de Intervención.

4.2 Criterios de selección

- Madres o figuras significativas de niños, niñas y jóvenes beneficiarios del Programa de Prevención Comunitaria PPC Serpaj.
- Las madres o figuras significativas deben haber manifestado su agotamiento e incapacidad de llevar procesos de crianza positivos que no incurran en vulneraciones de Derechos.
- El sujeto participante debe residir en el territorio geográfico de Intervención del PPC Serpaj, esto comprende la Villa la Concepción y San Alfonso de la Comuna del Limache.
- Las madres o figuras significativas deben expresar el deseo de participar del estudio libre y voluntariamente.

4.3 Muestra

La muestra es de tipo no probabilística e intencional, cuya selección se realiza atendiendo los criterios de selección. La selección de los sujetos participantes surge desde la pesquisa realizada en los procesos de taller impartidos por el PPC durante el año 2011, en los que las Mujeres manifestaron su desconocimiento de cómo llevar los procesos de crianza desde la teoría y además de su desarmonización emocional causada por múltiples factores, entre ellos el no tener espacios ni tiempo libre para ellas, lo que repercute en el trato hacia sus hijos e hijas.

5. Criterios de calidad

La calidad de la investigación es un aspecto fundamental que las investigaciones deben garantizar, en esta oportunidad se utilizarán los siguientes criterios: credibilidad y confirmación.

5.1 Credibilidad

“Alude a la confianza en la veracidad de los descubrimientos realizados en una investigación” [...] “La credibilidad hace referencia a la necesidad de que exista un isomorfismo entre los resultados de la investigación y las perspectivas que los sujetos participantes poseen sobre las realidades estudiadas” (Valles, 2001)

5.2 Confirmación

La confirmación tiene que ver con la independencia de los descubrimientos frente a inclinaciones, motivaciones, intereses o concepciones teóricas del investigador (Valles, 2001).

Se refiere a la forma en la cual un investigador puede seguir la pista, o la ruta, de lo que hizo otro. Para ello es necesario un registro y documentación completa de las decisiones e ideas que ese investigador tuvo en relación con el estudio.

Los procedimientos para evaluar este criterio son:

- El ejercicio de reflexión permanente en cuanto al diseño de investigación, el instrumento de recolección de datos y el material recopilado.
- La fiel transcripción de lo que expresan los sujetos participantes es una forma de entregar *Confirmabilidad* en la investigación y estará disponible en el anexo del seminario.

6. Instrumentos de recolección de Datos

Los instrumentos de recolección de información utilizados en este estudio corresponden a la entrevista focalizada, estandarizada y programada, también se utilizarán los relatos de vida y cartas, siendo los dos últimos partes del método biográfico.

6.1 Entrevista focalizada estandarizada y programada.

Tal y como describen Merton, Kiske y Kendal (1956), la principal función de este tipo de entrevista es centrar la atención del entrevistado sobre la experiencia concreta que se quiere abordar; para ello, hay una labor previa que consiste en delimitar los puntos o aspectos que deben ser cubiertos. Esta delimitación se hace en función de los objetivos de la investigación, de las hipótesis de partida, de las características del entrevistado y de su relación con el suceso o situación que quiere ser investigado.

Esta técnica cumple con el objeto de recabar suficiente información (profundidad) de algunos aspectos personales, relacionados con los sentimientos y percepciones que tengas las madres o figura significativa de los y las NNJ, e incorpora simultáneamente la libertad y espontaneidad de las respuestas con la focalización de las preguntas.

Para este estudio la entrevista además de ser focalizada es estandarizada y programada para todas, lo que significa que obtiene el nivel más estructurado y la redacción de las preguntas es el mismo para todas las Madres. Valles (2003), establece los siguientes supuestos que le sirven de base:

- Que el estímulo sea el mismo para todos los encuestados.
- Que sea posible redactar todas las preguntas de modo que tengan el mismo significado para todos los encuestados.
- Que el orden de las preguntas deba ser el mismo para todos, con el fin de conseguir un contexto equivalente.

6.2 Guión de Entrevista

La Entrevista se utilizará en fase diagnóstica con motivo de pesquisar las percepciones de las madres respecto de las temáticas relacionadas con los objetivos de la investigación, su aplicación será en una sesión y el recopilado será mediante grabación.

1. ¿Qué significa par ti ser madre?
2. ¿Te sientes preparada para se madre?
3. ¿Te sientes preparada para criar a tus hijos?
4. Describe a tu familia.
5. ¿Quién es tu apoyo fundamental en el proceso de crianza? ¿Que significa para ti?
6. ¿El padre de tus hijos/as se involucra en el proceso de crianza de ellos?
7. ¿Sientes que necesitas ayuda para criar a tus hijos?
8. ¿Qué significa para ti ser feliz?
9. ¿te sientes satisfecha con tu vida, en que sentido?
10. ¿quisieras que tu vida fuese distinta, en que ámbito?
11. ¿Sientes que necesitas espacio para ti como mujer?
12. ¿Te gusta ser madre?
13. ¿Cómo te sientes anímicamente?
14. ¿Consideras que tu vida es armoniosa?

15. ¿Qué valoras de tu vida?
16. ¿Qué cambiarías de tu vida?
17. ¿Cuáles son tus reacciones frente a un acto positivo de tu hijo/a?
18. ¿Cuáles son tus reacciones frente a un acto de mal comportamiento de tu hijo/a?
19. ¿Como consideras que tratas a tu hijo/a?
20. ¿Qué significa para ti el Buen trato hacia la infancia?
21. ¿sientes que es positivo el proceso de crianza que le entregas a tu hijo?
22. ¿Tienes conocimientos teóricos sobre como cuidar y criar a un hijo/a?
23. ¿Conoces algo a cerca del Apego entre la madre y el hijo?
24. ¿Crías a tus hijos/as tal como lo hicieron contigo?
25. ¿Consideras que te criaron con amor?
26. ¿Sientes que estás criando adecuadamente a tu hijo/a?
27. Describe tu proyecto futuro con tu hijo/a

6.2 Pequeño Grupo de Discusión

Son conocidos como grupo reducido de personas, no menor de 5 ni mayor de 20 personas, los cuales se reúnen para intercambiar ideas, sobre un tema de manera informal, considerada como un intercambio que se da en los individuos "cara a cara", donde todas estas personas o individuos poseen un interés común para discutir un tema en particular y resolver un problema o adquirir una información específica, todo esto bajo un clima de espontaneidad, libertad de acción, buen humor, guiado solo por las reglas generales que rigen el proceso, las cuales son punto clave para diferenciar esta técnica de una charla o conversación corriente.

Según Hung L. (2005) es "Un grupo de discusión es un grupo en el que las personas que se sientan alrededor de una mesa redonda (para que nadie tenga una posición privilegiada) y un moderador".

En efecto, un grupo de discusión permite a través de un procedimiento adecuado, con un moderador experto, recabar información relevante para el objetivo central de la investigación. Por otro lado, es de vital importancia tener en cuenta a la hora de la convocatoria de un grupo de discusión el número de integrantes, sus características, etc.

Según Krueger (1988: 24) "Un grupo de discusión puede ser definido como una conversación cuidadosamente planeada. Diseñada para obtener información de un área definida de interés".

El objeto del grupo de discusión es provocar auto-confesiones en los participantes". De esa manera, se logra una especie de retroalimentación entre los distintos sujetos que son parte del grupo de discusión.

Este peculiar grupo posee personas que: Ofrecen datos, son de naturaleza cualitativa, y en una conversación guiada, donde el tema interesa a todos los miembros. Se caracteriza por un sentido abierto, flexible, lo que permite a través de la discusión entre sus integrantes desviar esta misma, en donde esta información puede ser provechosa. Tiene "una validez subjetiva", aquí el contenido de la discusión es comprensible, en donde se utiliza los comentarios textuales de los integrantes de la entrevista grupal, aquí los miembros del grupo designan a un facilitador que los guíe bajo con clima democrático, sin dominio, y con participación activa y libre.

Programa de Prevención Comunitaria

PPC Serpaj

7. Plan de Análisis

Objetivo General
<p>Contribuir a la protección de los Derechos de los Niños , las niñas y los jóvenes beneficiarios del Programa de Prevención Comunitaria de la Institución Servicio Paz y Justicia de la ciudad de Limache, mediante un proceso de capacitación en el fortalecimiento de las Competencias Parentales de sus madres y la utilización de la terapia musical como armonizador y canalizador de sus emociones , todo lo anterior con la finalidad de que puedan ejercer procesos positivos de crianza y prevenir vulneraciones de Derechos.</p>

<i>Objetivos Específicos</i>	<i>Actividad</i>	<i>Técnicas</i>	<i>Recursos</i>	<i>Periodo</i>	<i>Medio de Verificación</i>	<i>Indicador</i>
<p>N 1. Educar a las madres en base al buen trato hacia sus hijos e hijas en con motivo de fortalecer el Apego en sus capacidades parentales.</p>	<p>Primera sesión: Introducción al Buen trato, se utiliza video de promoción de Derechos Infante Juveniles para comenzar el abordaje de la temática a trabajar. Luego se realizará un círculo de diálogo para que las participantes puedan exponer sus apreciaciones a cerca del film y que realicen el primer acercamiento a compartir sus experiencias como Madres.</p>	<p>Diálogo o debate público, con motivo de impulsar la reflexión de las madres.</p>	<p>Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Madres de NNJ beneficiarios del PPC Serpaj. • Seminarista / Profesora Guía <p>Recursos materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Computador / Data show / Papel / lápiz. • Sede de Junta de vecinos de la Villa la Concepción. 	<p>Junio – Julio 2012</p>	<p>Registro de asistencia. Registro Fotográfico.</p>	<p>Que el 70% de las madres cumpla el objetivo.</p>
			<p>Diálogo o debate público, con</p>			

Programa de Prevención Comunitaria

PPC Serpaj

	<p>Segunda sesión:</p> <p>Se trabajará la capacidad de Apego a través de la identificación del estilo comunicativo del adulto hacia el niño o la niña, se busca enfatizar en la importancia de un vínculo seguro entre la madre o adulto significativo y su hijo/a.</p> <p>Se trabaja en base a actividad de exposición de la teoría del Apego a través de la metáfora del "barco y el faro" extraído del manual de Apoyo para la Formación de Competencias Parentales del Programa abriendo caminos.</p>	<p>motivo de impulsar la reflexión de las madres.</p>	<p>Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madres de NNJ beneficiarios del PPC Serpaj. • Seminarista • Profesora Guía <p>Recursos materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Computador /Data show / Papel / lápiz. • Sede de Junta de vecinos de la Villa la Concepción. 	<p>Julio 2012</p>	<p>Registro de asistencia. Registro Fotográfico.</p>	<p>objetivo.</p>
	<p>Sesión 3:</p> <p>Se induce a la reflexión sobre la forma de actuar del adulto y la relación de esta con el desarrollo de la vinculación o apego. Posterior a esto se busca que las madres utilicen la empatía y puedan comprender que siente un niño o niña que hace una demanda o petición y no le es resuelta.</p> <p>Se trabajaran cuatro aspectos necesarios para que se desarrolle o mejore la relación de apego entre la madre o figura significativa y el niño o la niña.</p>	<p>Diálogo de debate, con motivo de impulsar la reflexión de las madres.</p>	<p>Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madres de NNJ beneficiarios del PPC Serpaj. • Seminarista • Profesora Guía <p>Recursos materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Computador /Data show / Papel / lápiz. • Sede junta de vecinos de la Villa la Concepción. 	<p>Julio 2012</p>	<p>Registro de asistencia. Registro Fotográfico.</p>	<p>Que el 70% de las madres cumpla el objetivo.</p>

Programa de Prevención Comunitaria

PPC Serpaj

<p>N 2. Capacitar a las madres en los modelos de crianza , con motivo de desnaturalizar la legitimidad de los malos tratos.</p>	<p>Primera sesión: introducir el tema de los modelos de crianza, abordar desde la teoría las cuatro categorías: autoritarios, sobreprotectores, permisivos o democráticos. En un segundo momento se pretende que las mujeres lleven de la teoría a sus prácticas en los procesos de crianza que cada una ejecuta.</p> <p>Para finalizar la sesión se aplicará una guía de observación y evaluación de los modelos de crianza ejercidos por la madre o figura significativa extraída del manual de Formación en Competencias Parentales.</p>	<p>Pequeño Grupo de Discusión, con motivo de Promover el intercambio de ideas y opiniones sobre un problema o situación.</p>	<p>Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Madres de NNJ beneficiarios del PPC Serpaj. • Seminarista / Profesora Guía <p>Recursos materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Computador / Data show. • Papel / lápiz / Guía de observación y evaluación. • Sede de Junta de vecinos de la Villa la Concepción. 	<p>Agosto 2012</p>	<p>Registro de asistencia. Registro Fotográfico.</p>	<p>Que el 70% de las madres cumpla el objetivo.</p>
	<p>Segunda sesión: Se inicia la sesión con la entrega del resultado de la guía aplicada la sesión anterior y su análisis en grupo. Posteriormente se busca trabajar en el enfoque de la cultura familiar como modelo a reproducir con los/as hijos por el traspaso generacional.</p>	<p>Pequeño Grupo de Discusión, con motivo de Promover el intercambio de ideas y opiniones sobre un problema o situación.</p>	<p>Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madres de NNJ beneficiarios del PPC Serpaj. • Seminarista / Profesora Guía <p>Recursos materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sede de Junta de vecinos de la Villa la Concepción. 	<p>Agosto 2012</p>	<p>Registro de asistencia. Registro Fotográfico.</p>	<p>Que el 70% de las madres cumpla el objetivo.</p>

Programa de Prevención Comunitaria

PPC Serpaj

	<p>Sesión 3:</p> <p>se abordarán las creencias arraigadas en las prácticas cotidianas de la vida familiar con la finalidad de identificar los aspectos positivos y negativos de estas prácticas. En un segundo momento se espera que las madres puedan realizar una introspección con motivo de reconocer si las prácticas que ellas consideran naturales son vulneradoras.</p>	<p>Pequeño Grupo de Discusión, con motivo de Promover el intercambio de ideas y opiniones sobre un problema o situación.</p>	<p>Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madres de NNJ beneficiarios del PPC Serpaj. • Seminarista / Profesora Guía <p>Recursos materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sede de Junta de vecinos de la Villa la Concepción. 	01/08/12		Que el 70% de las madres cumpla el objetivo.
<p>N 3 Generar un espacio de canalización del estrés de las madres mediante la vocalización musical con la finalidad de que no transmitan su estrés a sus hijos e hijas.</p>	<p>Primera sesión:</p> <p>En una primera instancia se les consulta sobre cual es su estado anímico al momento de ingresar al espacio de intervención, luego se expone desde la teoría la importancia de canalizar las emociones con el fin de eliminar el estrés se vincula con las técnicas alternativas como medio para lograr el fin.</p> <p>Se educa en base al poder de la palabra , los mantras y su vocalización, se pasa luego al cierre de sesión con espacio para la meditación consciente guiada por la seminarista.</p>	<p>Socio educativa mediante exposición oral de la seminarista.</p> <p>Vocalización de Mantras.</p> <p>Meditación guiada basada en la respiración consciente.</p>	<p>Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Madres de NNJ beneficiarios del PPC Serpaj. • Seminarista / Profesora Guía <p>Recursos materiales e institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matt de yoga • Sede vecinal de Junta de vecinos de la Villa la Concepción. 	01/08/12	<p>Registro de asistencia.</p> <p>Registro Fotográfico.</p>	Que el 70% de las madres cumpla el objetivo.
	<p>Segunda sesión:</p> <p>se inicia la sesión preguntándoles a las participantes sobre su estado al terminar la sesión anterior, si notaron algún cambio en algún aspecto.</p> <p>Se continúa con ejercicios de vocalización de mantras basados en las prácticas del Doc. Jorge Adoum. Se cierra sesión con meditación guiada.</p>	<p>Socio educativa mediante exposición oral de la seminarista.</p> <p>Vocalización de Mantras.</p> <p>Meditación guiada basada en la respiración consciente.</p>	<p>Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madres de NNJ beneficiarios del PPC Serpaj. • Seminarista / Profesora Guía <p>Recursos materiales e institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matt de yoga 	Agosto 2012	<p>Registro de asistencia.</p> <p>Registro Fotográfico.</p>	Que el 70% de las madres cumpla el objetivo.

Programa de Prevención Comunitaria

PPC Serpaj

			<ul style="list-style-type: none"> Sede vecinal de Junta de vecinos de la Villa la Concepción. 			
	<p>Sesión 3:</p> <p>se inicia sesión con meditación guiada, se pasa a la vocalización de mantras y se establece una constante en el estado de meditación.</p> <p>Se termina con un conversatorio en el que las mujeres puedan compartir sus experiencias en la intervención.</p>	<p>Socio educativas mediante exposición oral de la seminarista.</p> <p>Vocalización de Mantras.</p> <p>Meditación guiada basada en la respiración consciente.</p>	<p>Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> Madres de NNJ beneficiarios del PPC Serpaj. Seminarista / Profesora Guía <p>Recursos materiales e institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Matt de yoga Sede vecinal de Junta de vecinos de la Villa la Concepción. 	01/08/12		Que el 70% de las madres cumpla el objetivo.
<p>N 4 Armonizar a las madres mediante la Cuenco terapia con motivo de que ellas transmitan a sus hijos e hijas su bienestar emocional.</p>	<p>Primera sesión:</p> <p>Se inicia la sesión con una introducción a la disciplina, se trabaja en base al principio de resonancia para luego entrar en contacto las participantes de la intervención con el instrumento (cuenco).</p> <p>Se cierra el espacio con meditación guiada por respiración y luego la exposición ante las vibraciones emitidas por los cuencos.</p>	<p>Socio educativa mediante exposición oral de la seminarista.</p> <p>Vocalización de Mantras.</p> <p>Meditación guiada basada en la respiración consciente.</p>	<p>Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> Madres de NNJ beneficiarios del PPC Serpaj. Seminarista / Profesora Guía <p>Recursos materiales e institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Matt de yoga Sede vecinal de Junta de vecinos de la Villa la Concepción. 	01/08/12	Registro de asistencia.	Que el 70% de las madres cumpla el objetivo.
	<p>Segunda sesión:</p> <p>Se da la apertura de la sesión por medio de vocalización de un mantra que evoca liberación de la mente, posterior a esto se induce un estado de meditación profundo mediante respiración lunar a lo que se suman las vibraciones y el sonido de los cuencos de cuarzo. Se mantiene la sesión es estas</p>	<p>Socio educativa mediante exposición oral de la seminarista.</p> <p>Cuencoterapia</p> <p>Meditación guiada basada en la respiración consciente.</p>	<p>Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> Madres de NNJ beneficiarios del PPC Serpaj. Seminarista / Profesora Guía <p>Recursos materiales e institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Matt de yoga 	01/09/12	Registro de asistencia.	Que el 70% de las madres cumpla el objetivo.

Programa de Prevención Comunitaria

PPC Serpaj

	condiciones.		<ul style="list-style-type: none"> Sede vecinal de Junta de vecinos de la Villa la Concepción. 			
	<p>Sesión 3:</p> <p>Como sesión de cierre se realiza el círculo sagrado de energía en el cual las mujeres van transitando de una en una, se realiza sesión similar a la anterior vinculando todas las técnicas utilizadas.</p> <p>Se cierra proceso con una reflexión final de cada mujer.</p>	<p>Socio educativas mediante exposición oral de la seminarista.</p> <p>Cuencoterapia</p> <p>Meditación guiada basada en la respiración consciente.</p>	<p>Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> Madres de NNJ beneficiarios del PPC Serpaj. Seminarista / Profesora Guía <p>Recursos materiales e institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Maat de yoga Sede vecinal de Junta de vecinos de la Villa la Concepción. 	01/09/12		Que el 70% de las madres cumpla el objetivo.

EJECUCIÓN



1. Presentación

La planificación del proceso de intervención no pudo ser concretada según lo establecido, de un total de 12 sesiones, 9 de ellas fueron efectivamente realizadas, lo anterior debido a que en la fecha de inicio de la ejecución de las sesiones, se da el aviso de cierre anticipado del Programa de Prevención Comunitaria, PPC, de la Corporación Serpaj, por lo que la Seminarista quien desempeña el rol de educadora socio comunitaria en el programa debe posponer la intervención en función de responder a las exigencias del Servicio Nacional de Menores e inmiscuirse por completo en la modificación de la matriz de trabajo, re-calendarizando todo tipo de actividad y así poder concretar el cierre del programa en la fecha solicitada.

A continuación se detallan las sesiones efectivamente realizadas en el proceso.

Antecedentes de la Sesión

Número de sesión	Primera
Nombre de sesión	“Aprendiendo del Buen Trato”
Fecha	6 de Agosto 2012
Hora	Inicio 15:30 hrs – término 17:00 hrs.
Lugar	Sede Junta de Vecinos Villa la Concepción, Limache
Número de participantes	6 Mujeres

Objetivo General

Contribuir a la protección de los Derechos de los Niños , las niñas y los jóvenes beneficiarios del Programa de Prevención Comunitaria de la Institución Servicio Paz y Justicia de la ciudad de Limache, mediante un proceso de capacitación en el fortalecimiento de las Competencias Parentales de sus madres y la utilización de la terapia vibracional como armonizador y canalizador de sus emociones, todo lo anterior con la finalidad de que puedan ejercer procesos positivos de crianza y prevenir vulneraciones de Derechos, durante el periodo de Abril a Octubre 2012.

Objetivo Específico

Educar a las madres en base al buen trato hacia sus hijos e hijas en con motivo de fortalecer el Apego en sus capacidades parentales .

Definición Actividades Previas

- Como actividad inicial del proceso de intervención, se realiza una convocatoria individual en la que se les recuerda a las mujeres participantes del proceso los horarios y días del taller, invitándolas para una primera sesión el 6 de Agosto de 2012.
- Preparación de material audiovisual y gestión para conseguir el data show.
- Compras de alimentos para coffee break.
- Ambientación de sede vecinal para desarrollo de sesión

Fuente: Seminarista 2012.

Análisis de lo Ejecutado

Como primera sesión se introduce a las mujeres en la totalidad de la Intervención, se evidencia mucha motivación en participar del proceso, en todas las asistentes, atienden atentamente las indicaciones y se involucran de inmediato con las temáticas planteadas por la Seminarista. Como acercamiento inicial se exponen los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes por medio de un video, buscando generar un debate al respecto y poder conocer sus posturas frente a la temática.

En el espacio de grupo de discusión, todas manifiestan su necesidad por tener un espacio para “ellas”, para compartir experiencias y aprender, la Seminarista tendencia la sesión en ahondar en la temática del Buen trato infanto juvenil y conocer las vivencias que cada una tiene con sus hijos e hijas. Se pesquisa la incapacidad para reconocer situaciones de vulneración ejercidas por ellas o por sus maridos y/o parejas hacia sus hijos e hijas, se visibiliza la demanda desde ellas en cuanto a que se les considere como sujetos directos de intervención y que se les dedique el tiempo que fuese necesario para poder mitigar sus malestares. Como acto consecutivo se logra profundizar en los temas planteados por la Seminarista, se desprende desde allí el atribuirle los actos de vulneración al hecho de estar sometidas a constantes presiones que emergen del contexto en que ellas se desarrollan, tales como ser víctimas de VIF, estar en precarias condiciones económicas y sociales, hacinamiento, su falta de escolaridad y por ende de competencias y habilidades sociales y emocionales para enfrentarse a las diversas situaciones de la vida. Demandan apoyo para corregir estos escenarios y poder desenvolverse de manera adecuada con sus hijos e hijas. Lentamente asumen actos de descalificación hacia sus hijos e hijas, todas incurren en las mismas formas y lo naturalizan, pues han sido criadas por sus familias de la misma manera, es por esto que lo suponen como un acto no constitutivo de vulneración.

Análisis de la Discusión Grupal

De acuerdo a la Intervención realizada es posible concluir que las Mujeres no han recibido Educación en temáticas del Buen Trato Infanto Juvenil, lo que se demuestra en las siguientes reflexiones que están expuestas desde distintas perspectivas:

“ Lo máspreciado que tengo en mi vida son el Seba y el Ale , yo les digo siempre que los amo y les hago cariño , los regaloneo harto y si se portan mal lo conversamos , me cuesta retarlos y nunca los castigo, me da pena hacerlo ” (Entrevistada n 4)

“ Yo leo las cosas que nos pasan de los derechos de los niños, pero no me cabe en la cabeza como esperan que una ni rete a los cabros , si al final algo hay que hacer para que hagan caso, si las cosas no son nada como ellos quieren, así que yo pego un solo grito y al tiro me obedecen”(Entrevistada n 6)

“ Cuando se porta mal no le pego , la reto y le grito sus garabatos de repente pero eso no significa que no la quiera, pero es que una anda tan agotada y más encima mi enfermedad que me tiene bajoneada , así es fácil ponerse histérica, si una está llena de problemas y además yo no tengo muchos estudios, nadie me enseñó estas cosas , pero una tiene que responder igual no más y arreglárselas como sea con los hijos, como le nazca”(Entrevistada n 2)

Es por lo anterior que se evidencia la necesidad de incurrir en apoyo e instrucción basado en el enfoque de Derechos infanto juveniles, invitando a las madres a incorporar acciones bientratantes en la relación con sus hijos e hijas, a modo de reparar sus vínculos.

Evaluación de lo ejecutado

Se considera una excelente apertura de proceso, se logra llegar a los temas previamente elegidos para dar inicio a la intervención, como el grupo tiene una existencia previa y una antigüedad no menor a 18 meses, fluye de manera armónica la comunicación entre ellas, logran contrastar sus realidades y generar un análisis desde aquello, se les entrega la información necesaria para que comience su proceso de formación en temáticas de Buen Trato infanto juvenil. En cuanto del objetivo específico, se visualiza como cumplido, ya que, se concretan las acciones establecidas en la programación de la intervención.

Antecedentes de la Sesión

Número de sesión	Segunda
Nombre de sesión	“Apego y Comunicación”
Fecha	13 agosto 2012
Hora	Inicio 15:30 hrs – término 17:10 hrs.
Lugar	Sede Junta de Vecinos Villa la Concepción, Limache
Número de participantes	6 Mujeres

Objetivo General

Contribuir a la protección de los Derechos de los Niños , las niñas y los jóvenes beneficiarios del Programa de Prevención Comunitaria de la Institución Servicio Paz y Justicia de la ciudad de Limache, mediante un proceso de capacitación en el fortalecimiento de las Competencias Parentales de sus madres y la utilización de la terapia vibracional como armonizador y canalizador de sus emociones, todo lo anterior con la finalidad de que puedan ejercer procesos positivos de crianza y prevenir vulneraciones de Derechos, durante el periodo de Abril a Octubre 2012.

Objetivo Específico

Educar a las madres en base al buen trato hacia sus hijos e hijas en con motivo de fortalecer el Apego en sus capacidades parentales .

Definición Actividades Previas

- Preparación de material audiovisual y gestión para conseguir el data show.
- Compras de alimentos para coffee break.
- Ambientación de sede vecinal para desarrollo de sesión

Análisis de lo ejecutado

En un segundo encuentro, se logra crear un espacio de reflexión profundo en el que las mujeres pueden comunicar lo que tienen en su fuero interno respecto de cómo ellas visualizan su relación de apego con sus hijos e hijas, en esta oportunidad son capaces de reconocer sus debilidades en sus procesos de crianza, relacionadas en su mayoría con la falta de comunicación entre ellas y sus hijos. Desde sus propios relatos van extrayendo las respuestas a esta singularidad y comprenden que las formas de relacionarse con ellos y ellas son en parte autoritarias y poco democráticas, reconocen la carencia de un vínculo seguro y la falta de empatía para con ellos y ellas, aparece el patrón de suponer siempre que es lo que sus hijos e hijas quieren o necesitan sin considerar las opiniones y posturas de sus propios hijos e hijas, se devela el desconocimiento del Principio de Autonomía Progresiva, desde el cual opera la jurisprudencia de los Derechos Infancia y Juventud, en donde se considera fundamental para el apropiado crecimiento y desarrollo de cada niño, niña y joven el tener la posibilidad de tomar decisiones respecto de su vida, siempre ateniéndose a la etapa del ciclo vital en la que se encuentre. Se distiende el conversatorio llegando a la conclusión de que ellas se encuentran dispuestas a abrirse a las nuevas informaciones y a modificar sus conductas en beneficio de mejorar la relación entre ellos.

Análisis de la Discusión Grupal

Respecto del Apego y la Comunicación entre las madres y sus hijos se concluye que existen relaciones de Apego seguro y de Apego inseguro evitativo, a continuación se presentan reflexiones de las mujeres correspondientes a recién nombradas relaciones:

“ Nosotros somos muy amigos con los niños, ellos me tienen harta confianza, me cuentan todo hasta las cosas malas que hacen y yo les pregunto porque lo hicieron y así nos vamos, yo los he criado bien apegados a mí, que sepan que siempre está su mamá ante todo y que cualquier cosa que les pase yo voy a estar ahí para defenderlos o cuidarlos”(Entrevistada n 4)

“ Los chiquillos son tan callados, cuando yo los cacho que andan tristes, nunca me dicen que les pasa, se guardan todo, de hecho la profesora de la Silvana me dice que de repente al pillarla llorando sola y ella trata de averiguar si le pasa algo si se siente mal y nada, no dice ni pio la cabra, me cuesta un mundo que se comuniquen conmigo”(Entrevistada n 6)

“Yo soy súper buena para entender los problemas de los jóvenes, de hecho la hija de la vecina tiene más confianza conmigo que con su mamá. Con mi hija es lo mismo ella me cuenta sus cosas y soy bien comprensiva, si es la mejor forma para vivir tranquilos, una tiene que entenderlos, además son nuevos tiempos, las cosas ya no son como antes, la tecnología y todo lo demás tiene a los niños más despiertos, hay que apoyarlos y entenderlos para que no se vayan a ir de la casa, como me fui yo por ejemplo”(Entrevistada n 2).

De lo anterior se concluye que los procesos comunicativos de las madres con sus hijos dependen del tipo de apego que se da en la relación.

Respecto de lo experimentado en sesión se destaca la importancia de ponerlas en evidencia en la forma que están llevando sus procesos de crianza, al conocer desde la teoría sus situaciones cotidianas les resulta más fácil entenderlo, educarlas en base a lo determinante que es el apego para la interacción y satisfactoria comunicación, el conocimiento les expandió la mente en cuanto a visualizar que existen otras formas y que esas formas dan como resultado procesos exitosos de crianza de los hijos y las hijas.

Evaluación de lo ejecutado

Es una sesión muy emotiva, las mujeres se conectan con su sensibilidad y se ven reflejadas las unas en las otras, la empatía aflora entre ellas, como madres y vecinas al percatarse que viven realidades similares. En esta sesión se logra abordar cabalmente el objetivo específico que enmarca la intervención, se les educa en la temática del Buen trato Infante Juvenil y se lleva lo teórico a lo práctico al aplicarlo ellas mismas en su cotidianidad, afrontan situaciones que ellas consideran normales y las asimilan como vulneradoras, sobre todo las que se refieren a la comunicación verbal.

La comunicación es fluida entre ellas y la participación es activa, todas tienen disposición para enfrentarse con situaciones en las que sus formas de criar sean puestas en la palestra para determinar si son o no buenas prácticas hacia la niñez y la juventud.

Antecedentes de la Sesión

Número de sesión	Tercera
Nombre de sesión	“Estilos de crianza”
Fecha	20 Agosto 2012
Hora	Inicio 15:30 hrs – término 17:00 hrs.
Lugar	Sede Junta de Vecinos Villa la Concepción, Limache
Número de participantes	6 Mujeres

Objetivo General

Contribuir a la protección de los Derechos de los Niños , las niñas y los jóvenes beneficiarios del Programa de Prevención Comunitaria de la Institución Servicio Paz y Justicia de la ciudad de Limache, mediante un proceso de capacitación en el fortalecimiento de las Competencias Parentales de sus madres y la utilización de la terapia vibracional como armonizador y canalizador de sus emociones, todo lo anterior con la finalidad de que puedan ejercer procesos positivos de crianza y prevenir vulneraciones de Derechos, durante el periodo de Abril a Octubre 2012.

Objetivo Específico

Capacitar a las madres en los modelos de crianza, con motivo de desnaturalizar la legitimidad de los malos tratos.

Definición Actividades Previas

- Preparación de material audiovisual y gestión para conseguir el data show.
- Compras de alimentos para coffee break.
- Ambientación de sede vecinal para desarrollo de sesión

Análisis de lo ejecutado

Al inicio de la sesión se genera cierta resistencia con indagar en su actuar como Madres, al desarrollarse la exposición de contenidos se van desapareciendo las barreras que crearon frente al tema. Una vez terminada la exposición, se genera un espacio de diálogo en el que comparten sus posturas e incertidumbre respecto de cuál es la forma acertada para criar a los hijos e hijas, e inmediatamente después comienzan a encasillarse en alguno de los estilos de crianza recién vistos. Las mujeres comparten entre ellas los argumentos de sus elecciones y generan un debate en cuanto a lo que ellas consideran que es adecuado, se produce una tensión entre las polaridades que emanan de este análisis, por una parte y muy marcado está el estilo autoritario de crianza y por otro aparece el estilo democrático, aunque en menos casos. El conversatorio se transforma en confrontación de posturas, lo que genera incomodidad en algunas de las participantes, la Seminarista tendencia hacia la mediación y una final conclusión de importante y necesario que es tener habilidades parentales para llevar adecuadamente este proceso, fundamental para la vida adulta de sus hijos e hijas.

Esta sesión está marcada por la resistencia inicial, la consiguiente capacidad de entregarse y tener la disposición de aprender, en la fase final se genera un coloquio desde la emocionalidad, se trasladan a su niñez y analizan que estilo de crianza utilizaron con ellas, lo restrictivo sale como un común denominador y como respuesta a esto el abandono temprano de sus hogares, se develan situaciones de vulneración de derechos en sus vidas que marcaron precedentes de como operar con sus hijos e hijas.

Análisis de Discusión Grupal

De las reflexiones de las madres se puede concluir que en su mayoría no han sido capacitadas en temáticas de Competencias parentales y estilos de crianza en base a conductas bien tratantes, se pesquisa el abandono del sistema educativo a causa de sus embarazos, a continuación se presentan distintas reflexiones recogidas desde ellas:

“Yo he aprendido en la vida que a la gente hay que tratarla bien, más a los niños, sean o no hijos de una, en el hospital yo veía tantos casos de niñitos que sus mamás ni se preocupaban

de ellos y me daba una pena inmensa, igual allá nos capacitaban cuando trabajábamos con niños y aprendí hartos fijese y eso siempre lo utilizaba con mi hijo y con mis sobrinos , con todos los niños en verdad, por ese lado eh sido afortunada, trabajar en ese ambiente me permitió aprender hartas cosas”(Entrevistada n3)

“ Yo nunca había tenido información como la que estamos estudiando ahora, es bueno pienso yo , conocer esto, porque yo creo que soy buena mamá y que estoy criando bien a mis hijos, ellos no me reclaman la forma como yo los trato , saben que si les grito es porque son porfiados , pero saben también que yo los amo, para mí es importante conocer esto que nos enseña , porque yo llegué hasta segundo medio no más porque después me embaracé y me puse a criar a mis hijos y nunca más estudié”(Entrevistada n 6)

“A mí me pasó lo mismo que a la Paulina, yo me embaracé súper chica y llegué hasta primero medio no más, entonces tampoco tuve mucha información de cómo hay que criar a los hijos, yo hice lo que sentía y más o menos lo que mi mamá hacía conmigo, pero igual hay cosas que no repetí, porque conmigo eran muy pesados y yo con mis hijas soy comprensiva, las dejo que tomen sus decisiones, las apoyo hartos”(Entrevistada n 5).

Se desprende de las siguientes reflexiones un primer acercamiento a información que develan situaciones de repetición de modelos de crianza en algunas mujeres, como también el hecho de modificar completamente el modelo bajo el cual ellas fueron criadas producto de los malos recuerdos que tienen de esa etapa.

Evaluación de lo ejecutado

Como grupo surge la primera situación ambivalente, la resistencia inicial desde ellas las hace actuar en bloque, se apoyan en sus palabras para no dar cabida a que la Seminarista pueda ahondar en sus intimidades, se sienten atacadas al darse cuenta de que naturalizan las vulneraciones hacia sus hijos e hijas. En una segunda etapa se genera la disgregación de esta conformación inicial al momento de permitirse contar sus realidades, se visualizan dos polos muy contrastantes, los que se redefinen y se enfrentan defendiendo sus creencias.

Se cumple el objetivo específico en cuanto a capacitar a las madres en temáticas de estilos de crianza, se les presenta la información para luego ser aplicada por ellas mismas en sus situaciones familiares , sin embargo, en un primer acercamiento a la legitimidad de los malos tratos que ellas ejercen , se visibiliza un nudo crítico en el proceso de intervención.

Antecedentes de la Sesión

Número de sesión	Cuarta
Nombre de sesión	“Reproducción generacional”
Fecha	27 Agosto 2012
Hora	Inicio 15:30 hrs – término 17:20 hrs.
Lugar	Sede Junta de Vecinos Villa la Concepción, Limache
Número de participantes	6 Mujeres

Objetivo General

Contribuir a la protección de los Derechos de los Niños , las niñas y los jóvenes beneficiarios del Programa de Prevención Comunitaria de la Institución Servicio Paz y Justicia de la ciudad de Limache, mediante un proceso de capacitación en el fortalecimiento de las Competencias Parentales de sus madres y la utilización de la terapia vibracional como armonizador y canalizador de sus emociones, todo lo anterior con la finalidad de que puedan ejercer procesos positivos de crianza y prevenir vulneraciones de Derechos, durante el periodo de Abril a Octubre 2012.

Objetivo Específico

Capacitar a las madres en los modelos de crianza, con motivo de desnaturalizar la legitimidad de los malos tratos.

Definición Actividades Previas

- Preparación de material audiovisual y gestión para conseguir el data show.
- Compras de alimentos para coffee break.
- Ambientación de sede vecinal para desarrollo de sesión

Análisis de lo ejecutado

Sesión cargada de recuerdos, se trabaja en base a la reproducción de estilos de crianza, se analiza cada uno de los estilos y llegan a la conclusión de que han repetido el patrón de sus padres, que es una de las características básicas de los estilos de crianza. En la sesión anterior afloró la predominancia del estilo Autoritario con ellas, en esta oportunidad son capaces de asumir que repiten lo mismo con sus hijos e hijas y que les cuesta modificar esa conducta, está tan arraigada en ellas que les genera una descompensación al momento de enfrentarse con lo que significa y lo que conlleva como consecuencias hacia sus hijos e hijas.

Se genera un largo coloquio al respecto, ofrecen ayudarse entre ellas para poder cambiar la situación, ya que, están conscientes de que seguir por la misma senda puede generar el abandono de sus hijos e hijas del hogar, que fue lo que ellas hicieron buscando escapar del mismo sistema coartador en el que ellas crecieron.

Los miedos afloran en el grupo de mujeres, asumen que la mayor parte del tiempo se sienten incapaces de llevar sus procesos de crianza de una forma armónica, pero no pueden invalidarse frente a los demás, se recriminan su actuar en cuanto a no tener la claridad de cuales son las acciones bien tratantes en las que debiesen incurrir, se le agrega a esto la imposibilidad de acceder antes a esta información y así evitar todos los episodios vulneradores que han acometido con sus hijos.

Análisis de Discurso Grupal

De acuerdo a la intervención realizada se desprende de ésta el traspaso generacional de los estilos de crianza, las mujeres asumen que repiten la forma en que ellas fueron criadas para con sus hijos e hijas, a continuación se presentan reflexiones de sus procesos:

“A mí me criaron súper regañona, si yo todavía vivo con mi mami, trabajamos juntas y todo, de niña siempre me daban en el gusto todos, mis papás, mis hermanos mayores y yo en verdad hago lo mismo con los chiquillos, mis hijos son súper mamones, andan pegados a mi falda, si me desaparezo un ratito y al tiro preguntan por mí, se desesperan si no me ven en mucho rato. Yo soy cariñosa con ellos, les doy todo mi amor, igual como mis papás me lo dieron a mí”(Entrevistada n 4).

“Yo estoy haciendo lo mismo que hicieron conmigo, me doy cuenta de eso, miro para atrás mi vida y me acuerdo de cómo eran mis hermanos y mi papa conmigo, no me dejaban ir para ninguna parte y eran muy pesados conmigo y yo no les tenía confianza , no les contaba nada de lo que me pasaba y ahora veo que mi relación con la Nicol está igual , ella no confía en mí y a mí me cuesta dejarla salir o que pololee, me da miedo que le pase algo o que se embarace , su papá me mata si le pasa alguna cosa , para él yo sería la culpable y yo no quiero tener más problemas con él, con los que ya tengo me basta y me sobra” (Entrevistada n 6).

“Mi papá no me dejaba ni salir a jugar a la calle, era terrible jodido, cuando él llegaba de su trabajo yo tenía que estar en la casa, no le gustaba que me juntara con hombres , o sea yo no podía tener amigos , en cambio yo soy todo lo contrario, dejo que la Anahis salga a jugar a la calle, que venga a la sede a los talleres aunque yo no esté con ella y dejo que haga lo que a ella le gusta , porque es fome que una no pueda hacer las cosas que quiere, yo lo viví y siempre dije que no iba hacer lo mismo que hicieron conmigo, porque yo lo pasé mal cuando chica”(Entrevistada n 1)

Se confirma en esta sesión el traspaso generacional de los modelos de crianza, el trabajar en función de que las madres puedan reconocer el ejercicio de sus capacidades parentales les ayuda a poder soltar los prejuicios que cargan por herencia familiar.

Evaluación de lo ejecutado

Excelente participación y acogida del tema, luego de la sesión anterior caracterizada por un inicio resistente, en esta oportunidad se abandonan las restricciones y verbalizan sus miedos y congojas, se genera una sesión con comunicación fluida y sin inconvenientes. La evaluación del objetivo específico que enmarca la actividad avanza positivamente, las mujeres acceden a asumir su postura de legitimar las conductas mal tratantes, esto permite en una siguiente instancia cumplir con el objetivo establecido una vez, que lo acepten, lo incorporen y lo modifiquen.

La dinámica interna del grupo mantiene la cohesión y la armonía en las relaciones, a pesar de transitar por temas tan sensibles y complejos, el hecho de tener una trayectoria anterior como grupo de trabajo permite la posibilidad de abarcar estas temáticas, ya que, se sienten protegidas por ellas mismas y se ven representadas en los relatos de sus vecinas. Se evidencia un cambio en la pro actividad en las participantes de la intervención, ellas tratan de buscar las formas de apoyarse como mujeres en estos procesos y tiran líneas a futuro para poder seguir con un espacio similar al proporcionado por la Seminarista, pero impartido por ellas a todas las vecinas que les interese instruirse en temáticas de Competencias Parentales, se considera una excelente iniciativa.

Antecedentes de la Sesión

Número de sesión	Quinta
Nombre de sesión	"Naturalización de vulneraciones"
Fecha	29 Agosto 2012
Hora	Inicio 15:30 hrs – término 17:10 hrs.
Lugar	Sede Junta de Vecinos Villa la Concepción, Limache
Número de participantes	6 Mujeres

Objetivo General

Contribuir a la protección de los Derechos de los Niños , las niñas y los jóvenes beneficiarios del Programa de Prevención Comunitaria de la Institución Servicio Paz y Justicia de la ciudad de Limache, mediante un proceso de capacitación en el fortalecimiento de las Competencias Parentales de sus madres y la utilización de la terapia vibracional como armonizador y canalizador de sus emociones, todo lo anterior con la finalidad de que puedan ejercer procesos positivos de crianza y prevenir vulneraciones de Derechos, durante el periodo de Abril a Octubre 2012.

Objetivo Específico

Capacitar a las madres en los modelos de crianza, con motivo de desnaturalizar la legitimidad de los malos tratos.

Definición Actividades Previas

- Convocatoria telefónica a las participantes de la intervención.
- Preparación de material audiovisual y gestión para conseguir el data show.
- Compras de alimentos para coffee break.
- Ambientación de sede vecinal para desarrollo de sesión.

Análisis de lo ejecutado

A esta altura del proceso, la comunicación es absolutamente fluida, el rapport con la Seminarista es excelente y no hay resistencia con hablar temas sensibles. Las mujeres en esta oportunidad son capaces de reconocer su actuar vulnerador en el ejercicio de su maternidad o proceso de crianza, la mayoría lo asume como maltrato psicológico y/o verbal hacia sus hijos e hijas y lo atribuyen a su estado constante de estrés por el contexto en el que viven y la falta de espacio para su dispersión. La justificación de sus formas de criar y educar a sus hijos e hijas se ven avaladas por situaciones de vulneración acaecidas por ellas en su niñez y juventud.

Las mujeres logran comprender las materias entregadas por la Seminarista, cinco de las seis participantes consideran importante lo aprendido y se comprometen con modificar sus conductas con la finalidad de establecer una dinámica de Buen Trato como base de la relación materno filial, amparándose en el enfoque de los Derechos de los niños, las niñas y los jóvenes que les proporciona una visión expansiva hacia la comunidad en la que se encuentran habitando, esto les permite además generar un cambio en la visión de más mujeres que como ellas no tuvieron el acceso a la información que se les entregó por medio de este proceso de intervención.

Se refuerza la propuesta de una segunda etapa de relajación para ellas, en la que puedan vivenciar el cambio de estado por el simple hecho de tener conocimientos de liberación del estrés.

Análisis de la Discusión Grupal

Se desprende de las discusiones grupales la naturalización de las vulneraciones a modo de repetición de los que hicieron con ellas, se les educó con la premisa de que los insultos y las descalificaciones son propias del proceso y que no incurren en un acto vulnerador, las reflexiones extraídas se presentan a continuación:

“ Yo creo que como a mí no me criaron con mucho afecto yo tampoco salí muy afectuosa con mis hijas, me cuesta ser más amorosa, si soy de campo, más bruta, entonces siento que me pasa lo que usted decía en la charla, como que una hace con sus hijos lo mismo que hicieron con una, y me cuesta ser de otra forma, si para mis papás era normal el gritoneo y tratarte de tonta o cosas así, entonces yo no lo veo como algo malo o que les vaya a afectar a, mis hijas, es normal para mí tratarlas así lo hago sin darme cuenta, pero pensando en cómo yo lo pasé cuando chica, claro que me dan ganas de cambiar” (Entrevistada n 5)

“ Para mí es necesario tener a los hijos bien educados y si para eso hay que tirarle las mechas de repente, se las tiro, si a mí mi mamá me crió así, y no tiene nada de malo, es normal pegarle de repente a los hijos, todos lo hacen si es la mejor forma de criarlos obedientes y para mí eso es muy importante, yo no comparto esto de que sea malo para los niños, si a mí me criaron así y no estoy traumada ni nada, soy bien sana y normal” (Entrevistada n 6)

” para mí hasta ahora era muy normal el trato que tengo con mis hijos, nunca me lo cuestioné y claro que una está acostumbrada a retarlos , gritarles, insultarlos cuando se portan mal y descalificarlos de repente, pero a mí me hacían lo mismo entonces nunca pensé que estaba equivocada esa forma de relacionarse con los hijos, porque yo no les pego, pero les grito hartos” (Entrevistada n 1).

Logran comprender que la naturalización de las vulneraciones responde al ejercicio de incompetencias parentales, en dónde ver como normal acciones que degradan a sus hijos e hijas es abalar un sistema de maltrato.

Evaluación de lo ejecutado

Se cierra esta primera etapa de intervención con la satisfacción de haber logrado los objetivos planteados en la etapa de programación, se culmina el proceso de capacitación y de educación de las mujeres habiendo abarcado todos los puntos propuestos, se extrae información de gran valor para el análisis de la intervención, las mujeres comparten y contraponen sus experiencias más íntimas y se proponen continuar con este proceso a modo de instaurar un dispositivo de defensoría de los Derechos infanto juveniles, se evalúa esta iniciativa como una propuesta de autogestión y liderazgo emanado de la pro actividad de un grupo de mujeres que pretende generar un cambio desde sus vidas y mostrarle a los demás que pueden acceder a ello.

Sesión participativa y sin inconvenientes.

Antecedentes de la Sesión

Número de sesión	Sexta
Nombre de sesión	"Senda de relajación"
Fecha	3 Septiembre 2012
Hora	Inicio 15:30 hrs – término 17:20 hrs.
Lugar	Sede Junta de Vecinos Villa la Concepción, Limache
Número de participantes	6 Mujeres

Objetivo General

Contribuir a la protección de los Derechos de los Niños , las niñas y los jóvenes beneficiarios del Programa de Prevención Comunitaria de la Institución Servicio Paz y Justicia de la ciudad de Limache, mediante un proceso de capacitación en el fortalecimiento de las Competencias Parentales de sus madres y la utilización de la terapia vibracional como armonizador y canalizador de sus emociones, todo lo anterior con la finalidad de que puedan ejercer procesos positivos de crianza y prevenir vulneraciones de Derechos, durante el periodo de Abril a Octubre 2012.

Objetivo Específico

Generar un espacio de canalización del estrés de las madres mediante la vocalización musical con la finalidad de que no transmitan su estrés a sus hijos e hijas.

Definición Actividades Previas

- Gestión para conseguir mat de yoga en centro El ventanal una mirada integral.
- Convocatoria telefónica a las participantes de la intervención.
- Compras de alimentos para coffee break.
- Ambientación de sede vecinal para desarrollo de sesión de relajación.

Análisis de lo ejecutado

La segunda etapa del proceso de intervención es el más anhelado por la mujeres, desde un comienzo se mostraron muy motivadas y comprometidas con participar, una característica de este grupo es que siempre están muy dispuestas a aprender y a desarrollar nuevas actividades que apunten al mejoramiento de sus condiciones de vida y la de sus hijos e hijas.

En una primera incursión por la segunda etapa de la intervención se les comenta la estrategia a utilizar, la que hace referencia a involucrarlas directamente con las herramientas para acceder a la canalización del estrés y a la armonización de sus emociones. Al entrar en contacto con la vocalización de mantras, se desencadena cierta vergüenza y risa, sin embargo, entre ellas se dieron el aliento para vocalizar y adentrarse en la senda de la relajación. Al término de la sesión se genera un grupo de discusión en el que se plantean sus sensaciones en una primera vinculación con la vocalización de mantras ejecutada por ellas y la recepción de la Cuencoterapia ejecutada por la Seminarista, de este espacio se rescata la necesidad y la demanda por tener momentos de encuentro consigo mismas, la rutina de madres les juega en contra y sienten que les agobia la inexistencia de válvulas de escape que les permita soltar sus angustias y pesares de otra forma que no sea descargándose por medio de gritos e insultos que la mayor parte de las veces van dirigidos a sus hijos e hijas.

Se desprende de este espacio la real urgencia que ellas presentan por re significar su figura femenina, sin dejar de ser madres, el encantarse con la vida de entrega hacia sus hijos e hijas y la necesidad de darle un sentido a la incursión en estas prácticas.

Análisis de la Discusión Grupal

De la discusión grupal se concluye que desde el primer acercamiento a la terapia de relajación, se obtienen resultados satisfactorios, logran reducir el nivel de estrés y experimentar sensación de bienestar, lo anterior se determina desde las siguientes reflexiones:

“Quedé como nueva, es súper automático el efecto de esto, si este último tiempo ando muy desgana y como que me inyectaran algo para desconectarme del mundo y eso necesito un poco, como salirme de aquí para estar tranquila, me gustó mucho, tengo la tincada de que me va hacer bien” (Entrevistada n 3)

“Será que soy menos sensible que las chiquillas, pero no noto mucha diferencia de cuando llegue al taller y ahora, sí cuando ya llevábamos harto rato me relajé tanto que me dio sueño, yo creo que de a poco voy a ir sintiendo más cosas profundas, pero así como primera impresión si distingo algo en mí, quede más serena” (Entrevistada n 6)

“Esto es lo que necesito, primero estar sin mis hijos un rato, solo dedicarme a mí y cambiar mi vida un poco, el cansancio y los problemas deprimen a cualquiera, aunque yo soy bien optimista y me hago la lesa con lo que pasa de repente igual me la gana y me pongo bruja. Yo si me encuentro más relajada ahora que estoy haciendo esto, es rico el efecto, el cambio de estado y me voy para la casa con otra energía, me voy contenta” (Entrevistada n 5)

De lo anterior se concluye que se está respondiendo a la demanda de un espacio para canalizar sus emociones y poder restablecer su armonía interna. Se visualizan cambios desde la primera sesión.

Evaluación de lo ejecutado

Se cumple con las expectativas iniciales del segundo proceso de la intervención, la evaluación desde las mujeres es satisfactoria en cuanto a las tareas realizadas en esta primera sesión de relajación y canalización del estrés.

El grupo responde ante las nuevas experiencias con agrado, se visualizan incomodidades iniciales a causa de la vergüenza por cantar, se supera el hecho de manera natural al cobijarse en sus compañeras de proceso.

Se considera encaminada la concreción del objetivo específico, las mujeres en su mayoría en el espacio de grupo de discusión comentan el cambio de estado casi inmediato que les permite marcharse con otra energía a sus hogares, se espera recoger la siguiente sesión la forma de relacionarse en sus hogares luego de la sesión de canalización de estrés.

Sesión participativa y dinámica, se aprecia la soltura con que las mujeres cuentan sus sensaciones al momento de vivenciar la terapia.

Antecedentes de la Sesión

Número de sesión	Séptima
Nombre de sesión	“ Mukti , Liberación”
Fecha	5 Septiembre 2012
Hora	Inicio 15:30 hrs – término 17:30 hrs.
Lugar	Sede Junta de Vecinos Villa la Concepción, Limache
Número de participantes	6 Mujeres

Objetivo General

Contribuir a la protección de los Derechos de los Niños , las niñas y los jóvenes beneficiarios del Programa de Prevención Comunitaria de la Institución Servicio Paz y Justicia de la ciudad de Limache, mediante un proceso de capacitación en el fortalecimiento de las Competencias Parentales de sus madres y la utilización de la terapia vibracional como armonizador y canalizador de sus emociones, todo lo anterior con la finalidad de que puedan ejercer procesos positivos de crianza y prevenir vulneraciones de Derechos, durante el periodo de Abril a Octubre 2012.

Objetivo Específico

Generar un espacio de canalización del estrés de las madres mediante la vocalización musical con la finalidad de que no transmitan su estrés a sus hijos e hijas.

Definición Actividades Previas

- Gestión para conseguir mat de yoga en centro El ventanal una mirada integral.
- Convocatoria telefónica a las participantes de la intervención.
- Compras de alimentos para coffee break.
- Ambientación de sede vecinal para desarrollo de sesión de relajación.

Análisis de lo ejecutado

Grupo de mujeres responde a las actividades impartidas por la Seminarista, en esta segunda instancia se realiza la vocalización de mantras y entran en estado de meditación guiado por un periodo de 30 minutos, en el que se trabaja con imaginería y visualización, las cuales fueron explicadas previamente.

Una vez terminada la meditación guiada, se da paso al coloquio del pequeño grupo de discusión en el que comparten sus experiencias y se devela su sensación de cambio anímico, bienestar y serenidad. Entre risas y relatos emotivos cuentan lo liberada que se sienten luego de realizar la terapia, es un común denominador el salir contentas de la sesión y llegar a sus casa con otra impronta, se desprende de sus comentarios que el hecho de andar anímicamente mejor ellas, les permite transmitir a su familia ese bienestar, sólo una de las seis mujeres considera que no le es efectivo el sistema terapéutico.

Esta única mujer mantiene una resistencia especial por entregarse a la intervención, desde el discurso sugiere la importancia para ella de participar en el proceso, sin embargo, al analizar sus comentarios y reflexiones se deja entre ver, su postura rígida frente a los procesos de crianza y su nula disposición por cambiar sus formas de actuar y de concebir la crianza de los hijos e hijas. Este perfil de la Entrevistada 6, corresponde a un estilo autoritario y restrictivo es el más imponente y opera desde allí en todos los ámbitos de su vida.

Análisis de la Discusión Grupal

De acuerdo a la intervención realizada se concluye que de un universo de seis mujeres, cinco manifiestan su satisfacción por la terapia, se pesquisa que las mujeres logran darse cuenta de la forma en que ejercen el trato hacia sus hijos e hijas y lo natural que es para ellas incurrir en vulneraciones, se extraen las siguientes reflexiones del grupo de discusión:

“A mí me pasa lo mismo que a la Margarita, lo que más noto es la diferencia en la forma como les hablo, trato de no gritarles y menos insultarlos como lo hacía antes, por ejemplo de repente les decía a los chiquillos que eran burros porque no entendían las tareas , sobre todo al Seba que le cuesta más, pero eso les hace mal a ellos, ya me di cuenta de que eso es maltratarlos psicológicamente, porque los pongo inseguros y le afecta su autoestima y menos aprenden, entonces ahora yo les doy ánimo , respiro profundo cuando me salen con leseras que no quieren hacer las tareas o que no entienden, y les digo que ellos pueden , que son inteligentes y que con calma se puede

hacer lo que uno se proponga, trato de darles confianza en ese aspecto en el que antes los tiraba para abajo" (Entrevistada n 4).

"A mí no me vienen con cosas los chiquillos, pierdo la paciencia rápido, por muy relajada que salga de acá llego a la casa y si tienen el despelote me pongo furia de una y partieron haciendo sus cosas no más, a grito pelado me obedecen, si las cosas no son como ellos quieren, yo no les pego , pero sí me desesperas que no me hagan caso, yo entiendo a las chiquillas que puedan ser así más relajadas pero si eso tiene que ver con que los cabros de una hagan lo que quiera a mi no me gusta, yo soy bien estricta , ya saben las chiquillas , a mí no me vienen con cuestiones" (Entrevistada n 6).

"Definitivamente a mí me ha servido un montón esto, se me nota hasta en la cara y eso la gente lo ve, es importante que se note hasta en los mínimos detalles, porque eso es lo que hace la diferencia, a mí siempre me ha gustado aprender y todo lo que hemos visto yo lo aplico en mi vida, yo nunca he tratado mal a mi hijo , pero ahora soy más delicada en la forma como me refiero a él, ese es el máximo cambio yo creo, porque en las palabras está el detalle , y eso igual es violento, utilizar palabras que los hagan sentir mal , ahí uno también los vulnera, yo no soy amiga de los garabatos y las chiquillas aquí lo saben , pero a veces le decía cosas que a él le hacían daño, le bajaban su autoestima y eso está mal y una como madre tiene que hacer todo lo contrario"(Entrevistada n 2).

Por todo lo anterior se confirma la efectividad e la terapia aplicada, se logra establecer el vínculo entre la necesidad de que ellas se encuentren bien para poder transmitir lo mismo a sus hijos e hijas en sus procesos de crianza.

Evaluación de lo ejecutado

Se considera avanzada la concreción del objetivo, se pretende validar su eficacia sumando el logro del siguiente objetivo el cual se encuentra directamente vinculado. Se respalda la premisa de que esta terapia permite crear un canal de liberación del estrés y de los malestares que ellas cargan.

La sesión es fluida y armónica , en esta oportunidad se logra introducir a las mujeres en un estado de armonía y paz, abstraerlas de sus realidades les permitirlle generar una sensación de libertad , que ellas tanto ansían, son capaces de compartir sus experiencias vividas en el proceso, generando un coloquio en el que destacan sus ganas de continuar con las actividades.

Se evalúa la capacidad de las mujeres de adaptarse a situaciones diversas, se comprometen con superarse y con modificar sus conductas vulneradoras.

Antecedentes de la Sesión

Número de sesión	Octava
Nombre de sesión	“ Zendo en Cuarzo”
Fecha	10 Septiembre 2012
Hora	Inicio 15:30 hrs – término 17:20 hrs.
Lugar	Sede Junta de Vecinos Villa la Concepción, Limache
Número de participantes	6 Mujeres

Objetivo General

Contribuir a la protección de los Derechos de los Niños , las niñas y los jóvenes beneficiarios del Programa de Prevención Comunitaria de la Institución Servicio Paz y Justicia de la ciudad de Limache, mediante un proceso de capacitación en el fortalecimiento de las Competencias Parentales de sus madres y la utilización de la terapia vibracional como armonizador y canalizador de sus emociones, todo lo anterior con la finalidad de que puedan ejercer procesos positivos de crianza y prevenir vulneraciones de Derechos, durante el periodo de Abril a Octubre 2012.

Objetivo Específico

Armonizar a las madres mediante la Cuenco terapia con motivo de que ellas transmitan a sus hijos e hijas su bienestar emocional.

Definición Actividades Previas

- Gestión para conseguir mat de yoga en centro El ventanal una mirada integral.
- Convocatoria telefónica a las participantes de la intervención.
- Compras de alimentos para coffee break.
- Ambientación de sede vecinal para desarrollo de sesión de relajación.

Análisis de lo ejecutado

Cada mujer despliega el contacto con su sensibilidad y conexión con su interior, se presentan muy atentas en todo momento a las indicaciones dadas por la Seminarista, mientras se desarrolla la sesión sólo una de las participantes rompe el esquema de trabajo. Al finalizar la sesión de Cuencos, la introspección inunda el espacio, se deja entre ver que el efecto armonizador de las vibraciones emitidas por el cuenco de cuarzo deja a las mujeres en un estado de armonía y serenidad muy profunda, les cuesta retomar el diálogo. Al iniciar el coloquio manifiestas sus experiencias, se repiten contenidos relacionados con la sensación bienestar inmediato, de relajación, de abstracción y me olvido temporal de situaciones estresantes o preocupantes.

Se les pide vincular esta nueva sensación con los sentimientos que les generan sus hijos, descritos en una palabra, como resultado se recogen demostraciones de amor y comprensión comunes. Se sensibilizan y se sienten reconfortadas con el espacio, tienen una leve sensación de duelo anticipado por el término próximo de la intervención, se les retroalimenta empoderándolas de los conocimientos adquiridos en el proceso, con la finalidad de que puedan seguir ejecutando los ejercicios en sus hogares.

Análisis de la Discusión Grupal

La intervención realizada permite extraer reflexiones en las cuales se devela el cambio de actuar desde las madres a sus hijos e hijas, el armonizar sus estados alterados, permite que lo que le transmiten a sus hijos e hijas sea lo mismo, tranquilidad y armonía, lo que vinculado a un actuar bien tratante modifica la relación de vulneración ejercida anteriormente, a continuación extractos de sus reflexiones:

“Mi hijo se da cuenta de que yo estoy cambiando mi forma de tratarlo y me dice que él es feliz conmigo y que no le importa que yo a veces le digo cosas feas, pero yo le digo que eso no es bueno y que él cuando sea papá no tiene que hacerlo, que nunca es tarde para aprender y que yo ahora que estoy aprendiendo estas cosas le tengo que enseñar a él también, pero él se da cuenta que el ambiente cambió en la casa y reconoce que ahora es más agradable la

convivencia"(Entrevistada n 3)

"Me cuesta manejar mis impulsos, yo soy muy llevada a mis ideas, yo creo que algo he avanzado en esto pero no es mucho el cambio, yo insisto que la mejor forma de criar a los hijos es con reglas y eso es lo que hago y me funciona, igual es verdad que ando un poco más relajada y que cuando terminamos los talleres quedo como una seda pero se pasa rapidito cuando los chiquillos no me obedecen"(Entrevistada n 6).

"Yo comparto la experiencia con las vecinas, de verdad que la casa de una tiene otro aire, cambia mucho la cosa con el puro hecho de botar las cargas y el estrés , partiendo de que una ya no le tira toda esa mala onda a los hijos y ellos se dan cuenta y lo agradecen también, si no tiene porqué pagar por los problemas de una , menos ellos si son más chicos"(Entrevistada n 1).

De lo anterior se destaca la capacidad incorporación de lo enseñado y su aplicación al modificar sus conductas hacia sus hijos e hijas, a esta altura del proceso los satisfactorios resultados de la intervención se evidencian.

Evaluación de lo ejecutado

El avance del proceso ha sido exitoso, se le atribuye esto al conocimiento previo de las necesidades de este grupo particular de mujeres con el que la Seminarista viene trabajando desde antes en su rol de educadora del PPC de Serpaj. Los objetivos esperados al evaluarlos sesión tras sesión se logran en sí mismos, surgen en esta etapa dificultades correspondientes a la dependencia generada desde las mujeres hacia la entrega de talleres y terapias por parte del programa, la Seminarista detecta un proceso de duelo anticipado por el cierre de la intervención y del futuro pero cercano cierre del programa por dictamen de la Corporación Serpaj y el SENAME. A pesar de estas pesquisas se desarrolla la sesión y se da aviso de la finalización anticipada de la terapia por falta de tiempo, se acuerda tener la última sesión de cierre dentro de dos días.

Antecedentes de la Sesión

Número de sesión	Novena
Nombre de sesión	“ Sincronía Vibracional ”
Fecha	12 septiembre 2012
Hora	Inicio 15:30 hrs – término 17:40 hrs.
Lugar	Sede Junta de Vecinos Villa la Concepción, Limache
Número de participantes	6 Mujeres

Objetivo General

Contribuir a la protección de los Derechos de los Niños , las niñas y los jóvenes beneficiarios del Programa de Prevención Comunitaria de la Institución Servicio Paz y Justicia de la ciudad de Limache, mediante un proceso de capacitación en el fortalecimiento de las Competencias Parentales de sus madres y la utilización de la terapia vibracional como armonizador y canalizador de sus emociones, todo lo anterior con la finalidad de que puedan ejercer procesos positivos de crianza y prevenir vulneraciones de Derechos, durante el periodo de Abril a Octubre 2012.

Objetivo Específico

Armonizar a las madres mediante la Cuenco terapia con motivo de que ellas transmitan a sus hijos e hijas su bienestar emocional.

Definición Actividades Previas

- Gestión para conseguir matt de yoga en centro El ventanal una mirada integral.
- Convocatoria telefónica a las participantes de la intervención.
- Compras de alimentos para coffee break.
- Ambientación de sede vecinal para desarrollo de sesión de relajación.

Análisis de lo ejecutado

En esta última sesión con el grupo de mujeres se logra la conexión con su centro armonioso, en sus movimientos se evidencia la serenidad, las mujeres manifiestan su cambio de estado al terminar la sesión, comparten en sincronía el estar equilibradas en sus emociones y ser capaces de transmitírselo a sus hijos, hijas y maridos y/o parejas. Se logra el objetivo planteado, ellas manifiestan directamente el cambio alquímico del trato y la forma en que ahora conciben las relaciones de apego y comunicación con sus hijos e hijas.

Se desprende de entre líneas que la opción por creer que a lo que se estaban sometiendo les iba a ayudar, fue desde la confianza y en la mayoría de los casos sin comprender por completo el sistema de terapias vibratoriales de sanación por resonancia.

Se termina la sesión con muchas emociones superpuestas, las ganas de seguir experimentando estas terapias queda en el aire, se puede sentir su satisfacción y alegría, sus ganas de contarle a sus conocidos como fue el proceso que vivieron, lo mágico de conectarse a tal punto de que sus palabras se repetían en las bocas de sus vecinas y que en sus familias detectarían el cambio en ellas y por ende en todo el contexto familiar.

Análisis de la Discusión Grupal

De acuerdo a la intervención ejecutada, se concluye el logro del objetivo planteado, en las reflexiones de las madres se devela la transmutación del estado luego de participar en la terapia de relajación con cuencos de cuarzo y con vocalización de mantras, lo que genera la transmisión de armonía, alegría y tranquilidad a sus hijos e hijas, a continuación algunas reflexiones de ellas:

“Estoy maravillada tía, a mi me hace súper bien esto, llego renovada a mi casa, ando contenta y eso se transmite, se nota que ando distinta, en mi casa se dan cuenta porque ya no grito tanto, y el ambiente se mantiene más grato, o sea a todos nos está haciendo bien esto, porque cuando yo ando mal, al final todos andan mal, como que les contagio mi

malestar. Yo estoy bien agradecida de este espacio que nos da, ahora soy más cuidadosa de la forma en que trato a mi hijo”(Entrevistada n 2).

“No sé , si yo estoy muy estresada o en verdad no estoy haciendo bien esto de meditar y relajarse, porque , claro me dura un ratito pero llego a la casa y si los chiquillos tienen el despelote igual me da rabia y les pego sus gritos, yo creo que necesito un psicólogo o algo así , porque claro ya con lo que estamos viendo entiendo eso de que hay que tratar bien a los hijos , pero en la vida real a mí se me escapa de las manos cuando veo que están portándose mal o no hacen lo que yo les digo” (Entrevistada n 6)

“En la casa agradecen que venga para acá, con lo estresada que soy y lo buena para enojarme , se nota al tiro el cambio, mis hijas son las que más se dan cuenta, el tema es que esto siga para después, porque se acaba el taller y vamos a volver a ser todas unas histéricas y nuestros hijos van a andar todos saltones de nuevo por culpa nuestra, lo ideal sería que hiciéramos siempre esto, para cambiar definitivamente la forma en la que tratamos a nuestra familia que es la que sufre todas nuestras descargas” (Entrevistada n 3).

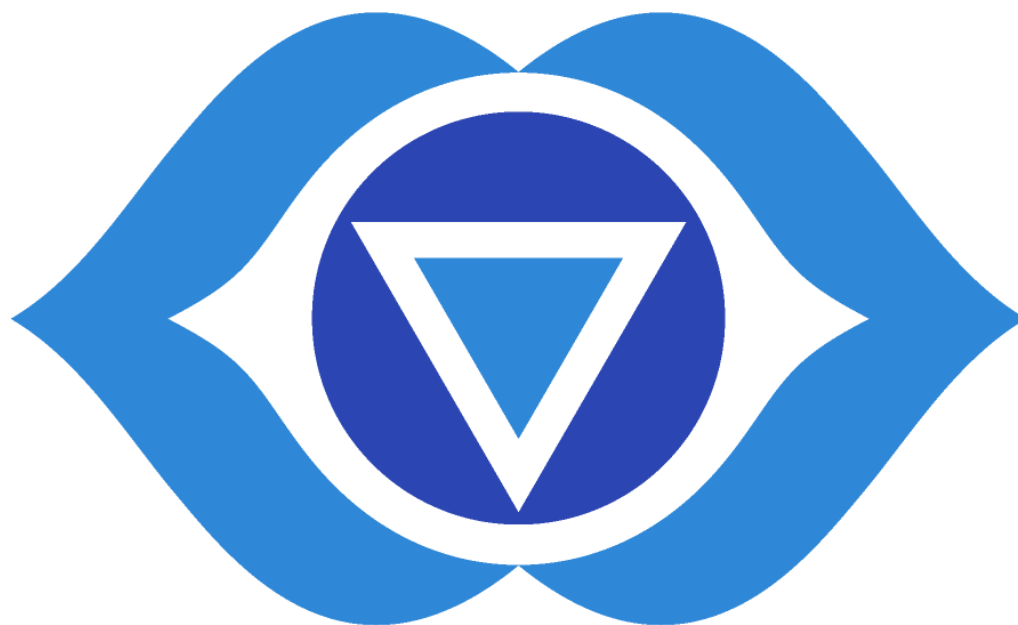
Se concluye de todo lo anterior que las madres terminan el proceso con la sensación de capacidad de logro frente a la problemática común que las afectaba, por lo cual se espera que el ejercicio de cuidados que perpetúen desde ahora en adelante sea en base al enfoque de Derechos.

Evaluación de lo ejecutado

Se evalúa la participación activa desde el inicio del proceso hasta el final del mismo, la dinámica interna del grupo se fortaleció con el pasar de las sesiones, la comunicación ya no es sólo desde lo verbal, sino, desde la conexión de experimentar el bienestar con un algo que no es palpable, el compartir esta experiencia las hizo estar conectadas por una hebra invisible que sólo ellas pueden ver. Se logra que sientan en ellas la capacidad de concretar un proceso y superar obstáculos que arrastran desde siempre, logran expandir su mente y aceptar desde ellas que han incurrido en situaciones que pueden ser modificadas para el bienestar de sus hijas e hijos y por ende de su familia, logran vencer el miedo y el ridículo con la vocalización de los mantras, incorporan conocimiento teórico y práctico necesario para continuar con sus proceso de crianza, se refuerzan como grupo estable de mujeres que trabajan por ellas pero a la vez por su población, generan proyectos a futuro desde este espacio y comprenden que cualquier situación que las afecte a ellas , directa o indirectamente le va a afectar a sus hijos e hijas , por ello es tan importante primero estar

bien par luego poder transmitirlo.

EVALUACIÓN



1. Presentación

En el siguiente capítulo, se dará a conocer la información obtenida por la Seminarista, luego de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, actividad realizada con las madres de los niños y niñas usuarios del Programa de Prevención Comunitaria PPC, de la Institución Servicio Paz y Justicia, Serpaj.

El universo utilizado para el análisis de los datos consta de seis mujeres , que han sido sometidas a una intervención con un inicial proceso de capacitación y un posterior proceso de terapia de relajación, en dónde los instrumentos de recolección de datos fueron entrevista focalizada, observación participante y pequeño grupo de discusión, lo anterior circunscrito a un enfoque de intervención Cualitativo.

Se utiliza para dicho análisis el enfoque de Referentes Específicos, el que se destaca por con el cual se procederá al análisis de el contexto, los objetivos, los recursos, el funcionamiento y la población de un programa con el fin de proporcionar información de la cual se puedan derivar criterios útiles para la toma de decisiones en diversos niveles del programa.

2. Análisis de los Objetivos

Los objetivos de un programa son las situaciones o estados deseables de alcanzar en los usuarios del programa, mediante los recursos y procedimientos que se estiman adecuados.

En su evaluación pueden considerarse características o variables como las siguientes:

2.1 Claridad

Analizando el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la intervención, es posible determinar que su formulación es clara, entregando concisión y simplicidad al dar cuenta de las metas que se desean alcanzar, priorizando las directrices básicas del Programa de Prevención Comunitaria y amparando su enfoque en cuanto a la promoción y prevención de los Derechos Infanto Juveniles.

Se da respuesta a las necesidades propias del programa, para brindar un contexto óptimo. Todos los objetivos se encuentran ajustados a la realidad de las madres, se formulan desde la pesquisa realizada por los profesionales del PPC, traducida en la Autoevaluación anual del programa supervisada por el Servicio Nacional de Menores, SENAME, como del proceso Diagnóstico desarrollado por la Seminarista.

El objetivo general expresa claramente su intencionalidad de aportar en los procesos de crianza de las madres y al incluir una parte de terapia de relajación, da una respuesta integral a las situaciones acaecidas.

Los objetivos específicos develan la precisión con que fueron elegidos los temas, se visualiza conexión entre los temas abordados y las necesidades de las usuarias.

Desde la perspectiva de los profesionales del Programa se desprende la siguiente reflexión:

“Es visible la pertinencia de los objetivos a las necesidades que afrontamos en el PPC, se entiende sin inconveniente alguno la relación de los objetivos con la intervención, ellos dan respuesta a lo que nuestras madres están pidiendo de una u otra forma, ellas asumen su condición de inestabilidad en sus procesos de crianza y lo afectadas que están emocionalmente. Además me parece que los objetivos están tan bien formulados que son fáciles de entender aun si no conoces el contexto en que se enmarcan”.(Gronemeyer . C, Coordinadora PPC Serpaj, 2012)

De la reflexión de la Coordinadora del programa se desprende la aceptación de los objetivos y el reconocimiento de la claridad de éstos al mencionar que son de fácil comprensión, aun si no se está inserto en el programa o en la intervención, lo que hace que sean de simple incorporación a quien los revise.

2.2 Adecuación con las necesidades de la población

La línea elegida para la formulación de los objetivos es la de satisfacción de las necesidades emanadas por la población usuaria del Programa, lo que se traduce en responder a las necesidades de las madres, en este sentido se cumple esta variable satisfactoriamente, puesto que, los objetivos de la intervención del presente Seminario de Título surgen como factor protector para las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, dando respuesta a las necesidades pesquisadas por los y las profesionales del programa por medio de la información recogida de primera fuente.

La principal necesidad que manifiestan las madres, es la de recibir “apoyo y orientación en sus procesos de crianza”, respecto de la siguiente necesidad, se responde con los dos primeros objetivos específicos, en los que se les educa y se les capacita en Competencias Parentales para que ellas puedan reparar sus procesos desde el conocimiento de lo que es adecuado para los niños y las niñas. Esta demanda se convierte en determinante para el cambio en cuanto al trato hacia sus hijos e hijas, por lo que se resuelve en primera instancia, además se reconoce una línea de intervención desde lo teórico hacia lo práctico por consiguiente se opera desde ésta lógica.

Como segunda necesidad latente, se reconoce la urgente demanda de un espacio de canalización de emociones y apoyo en cuanto a enseñarles técnicas que puedan realizar para armonizar sus estados alterados. Respecto de esto se les otorga los siguientes dos objetivos específicos, en los que se les entrega este espacio para que resuelvan su desequilibrio de homeostásis interna. Lo que no determinaron las mujeres fue la herramienta para dar solución a su problemática, lo anterior debido a su desconocimiento de técnicas y terapias destinadas a esto, por lo que la determinación de que herramienta era idónea para utilizar en el proceso de intervención, fue de la Seminarista, en virtud y respondiendo a sus conocimientos y competencias personales. Lo anterior debido a su formación previa en terapias complementarias, específicamente en terapias vibracionales con cuencos de cristal

de cuarzo, con las que lleva un proceso de tres años de estudio permanente y continuado.

2.3 Adecuación a las características de la población

Las características propias de la población con la que trabaja el Programa de Prevención Comunitaria en particular, se define por el grado de vulneración psicológica que presentan los niños, las niñas y los jóvenes y por las carencias familiares que traen consigo. Si bien en cada programa del área de Infancia se trabaja con distintos lineamientos de intervención, la arista común es el enfoque de Derechos. La institución Serpaj, ofrece una línea programática basada en formatos de Intervención Breve, Intervención Especializada e Intervención Comunitaria como el PPC, el cual al ser un programa comunitario, la intervención ocurre en doble modalidad, al abarcar tanto lo comunitario como lo grupal.

Las vulneraciones más repetitivas responden a las ocurridas en el medio familiar, incurriendo en su mayoría en maltrato psicológico y verbal, por lo que la adecuación de los objetivos con la realidad de la población se aborda al direccionar la intervención en detener la cronificación de estas vulneraciones. Para detener la cronificación creciente de vulneraciones el programa instala módulos de taller de prevención y promoción de Derechos infanto juveniles tanto para las madres como para sus hijos e hijas, ya sea en el medio escolar como también comunitario, en el que se trabajan temáticas de prevención de violencia de género, enfoque de género, buen trato escolar, buen trato infanto juvenil, nuevas masculinidades, cultura de la paz, educación de la paz, derechos de los NNJ abordados desde el arte y la cultura, entre otros.

A pesar de las acciones anteriormente nombradas el abordaje de temáticas específicas como lo es el de las Competencias Parentales, no había sido tratada, y dentro de las líneas de acción del programa se establece el actuar de los profesionales según las particularidades y necesidades emergentes de la población con la que se trabaja.

La población usuaria del PPC, en lo formal se compone por NNJ de 0 a 18 años de edad, madres y padres de los mismos y organizaciones formales o informales. En lo real la población usuaria del PPC se caracteriza por ser niños y niñas entre 3 y 14 años en participar, en la que se iguala la cantidad de mujeres y de varones. Respecto de las personas adultas, sólo las mujeres que desempeñan una labor de dueñas de casa participan, lo anterior debido a que el resto de mujeres que realizan labores remuneradas no participan, ya que ocupan su poco tiempo libre en otras actividades, en cuanto a los varones la mayoría trabaja y no les queda tiempo para dedicarle a actividades fuera de lo laboral o simplemente no les interesa participar, esta es una característica muy particular, desde el inicio del

programa jamás se ha vinculado un varón en alguna actividad.

Considerando lo antes mencionado, es que se focaliza la intervención sólo para mujeres adultas, madres dueñas de casa específicamente, con la intención de que éstas puedan traspasarle el conocimiento a sus maridos o parejas en lo cotidiano de su relación. Ésta es la principal adecuación a las características de la población objeto.

2.4 Vigencia

Desde la formulación inicial de los Objetivos hasta la fecha de término de la Intervención, no se produjeron modificaciones de ninguna índole en lo establecido. Se trabajó en base a una línea de objetivos que fue coherente a la intervención en todo momento del proceso, lo anterior se desprende de una eficaz fase diagnóstica la cual permitió recabar la información pertinente para poder formular objetivos que le brinden una base fuerte y sólida a la intervención. Los objetivos se extendieron durante un periodo de dos meses , lo que bastó para poder abarcarlos y obtener los resultados.

En cuanto a la vigencia del programa, su proceso de licitación contempla tres años de funcionamiento que se cuentan de abril a marzo del año siguiente, el Programa de Prevención Comunitaria se encuentra ejecutando su tercer año, el cual en términos formales debiese acabar el abril de 2013, sin embargo, por decisión unilateral desde la Dirección Regional de la Corporación Serpaj, se decide el cierre anticipado del programa alegando la intención de traspasar las plazas del PPC a formato de PIB. Por lo anterior el programa cerrará en diciembre de 2012, lo que produjo una modificación en la matriz de trabajo, pero ésta no incidió en el proceso de intervención del presente Seminario.

2.5 Conflicto o incompatibilidad entre los objetivos

La coherencia y compatibilidad son características de los objetivos planteados, por lo que no se evidencia conflicto alguno en el planteamiento de estos. Los objetivos fueron creados en base a una línea secuencial en la que se desencadenan uno tras otro objetivo. El proceso de educación y capacitación están directamente relacionados y se compenetran el uno con el otro, por lo que se complementan en fondo y en forma. En el espacio de terapia vibracional ocurre lo mismo que en la situación anterior, tanto la canalización de emociones como la armonización de sus estados alterados se efectúan en base a dos objetivos que se necesitan el uno al otro para lograr un resultado eficaz.

2.6 Secuencia y Jerarquía

La presente intervención está centrada en el proceso y éste comprende dos etapas en el que se visualiza un sistema secuencial de objetivos, en dónde se partió por educar y capacitar a las madres en la temática de Competencias Parentales respondiendo a entregar apoyo desde lo teórico, para posteriormente dar paso a un apoyo desde lo etéreo o emocional otorgado mediante una terapia vibracional con cuencos de cristal de cuarzo.

La secuencia de los objetivos está adscrita a la lógica del proceso de intervención según lo planificado, lo que se describe como un proceso gradual en cuanto a la ejecución de los objetivos. Respecto de la jerarquía de los objetivos, se consideran a cada uno de ellos con la misma importancia, por lo que no correspondería clasificarlos por mayor o menor grado de incidencia en la intervención.

3. Análisis del Contexto

Desde luego, el término *contexto* se refiere de manera general al ambiente físico, económico, social y político en el cual se desarrolla el programa (Briones, 2002).

Las características del contexto de la población beneficiaria del programa, responden inicialmente a la concentración geográfica de los usuarios en un territorio determinado, correspondiente a la unidad vecinal número nueve de la ciudad de Limache, la que comprende seis poblaciones de las cuales sólo dos están siendo intervenidas por el programa, como lo son la Villa la Concepción y la Villa San Alfonso.

Estos territorios están estigmatizados socialmente, se les atribuye gran peligrosidad y de manera popular se les reconoce como la cuna del tráfico en la ciudad. Se suma a lo anterior la exclusión social, el aislamiento a causa de la evidente dispersión geográfica y lejanía a los centros y servicios sociales, la que impide que la población resuelva oportunamente sus demandas y requerimientos.

Dentro de los factores de vulnerabilidad a nivel socio comunitario, se visualiza la precaria red social extra familiar, el desconocimiento de la forma y circuitos para realizar denuncias por situaciones de

vulneración de Derechos, sólo reconocen la figura de Carabineros de Chile y aun así no incurren en su llamado frente a situaciones de complejidad relacionadas con vulneraciones que detecten de manera precoz en el territorio, se quedan en el compartirlo entre los y las vecinas del sector pero no son capaces de realizar denuncias ni pedir apoyo por el temor de que se responda con represalias hacia sus familias, ante estas particularidades el miedo opera como inhibidor de sus acciones. Los puntos de microtráfico son de libre acceso tanto de niños como de adultos, a plena luz del día se presencian escenas de consumo de marihuana y en menor escala de pasta base sin tener respeto por los espacios de dispersión y juego de los niños y niñas, muchas veces la cancha de fútbol se transforma en foco de reunión para consumir drogas y alcohol, mientras a metros se desarrollan actividades que promuevan un estilo de vida saludable.

En cuanto al contexto y cultura escolar estos se caracterizan por ser expulsivos y violentos no brindándoles acompañamiento y contención a las familias, las pautas culturales se encuentran asociadas a la definición de roles de género tradicionales marcado por una fuerte figura masculina que no se incorpora en los procesos de crianza de sus hijos e hijas ni tampoco participa en el contexto socio comunitario. Se detecta también bajo nivel de sensibilización en torno a las necesidades, intereses y derechos de los niños, las niñas y los jóvenes, empleando un sistema de parentalidad autoritario, directivo y carente de empatía, el castigo físico y las estrategias agresivas en sus distintas formas se encuentran ampliamente validadas transgeneracionalmente, constituyéndose en referentes relacionales para los niños y las niñas.

Se destaca que exceptuando el Programa de Prevención Comunitaria de Serpaj, tampoco existen organizaciones que canalicen las inquietudes de los niños y las niñas, a tal punto que en la Comuna no existe una Oficina de Protección de Derechos, OPD, ni ninguna agencia gubernamental que trabaje en base al enfoque de prevención y detección precoz de vulneraciones, sólo se reconoce un Programa de Intervención Breve, PIB, también perteneciente a la institución Serpaj, que figura como el puente de traspaso de los casos pesquisados por el PPC, para recibir apoyo psicosocial.

Respecto de los factores protectores se visualizan grupos conformados por organizaciones de índole religiosa, las juntas de vecinos que si bien no logran una articulación eficaz, se presenta como un espacio en plena formación y con la mirada de involucrarse con la prevención y promoción de Derechos Infante Juveniles, el grupo de mujeres denominado "levantando la población" que es en la actualidad el grupo con mayor cohesión y capacidad de logro del territorio, son quienes han apoyado las intervenciones y actividades del programa desde su inicio, forjando un trabajo colaborativo y continuado, por último destacan los clubes de fútbol para niños y los comités de vivienda.

Si bien la comuna está definida como urbana mantiene , en general, una cultura asociada a la ruralidad, siendo una de las principales fuentes de trabajo para la población, lo que genera condiciones de fragilidad en el empleo generando largos periodos de cesantía.

Por lo anterior se establece que la situación económica del sector, está claramente determinada y corresponde a desarrollar labores Agrícolas , ya sea , realizando trabajo como temporeros o cuidadores de parcelas, tanto varones como mujeres. La comuna de Limache tiene una fuerte producción de fuentes de trabajo basadas en la ruralidad, siendo absolutamente común que familias completas se dediquen al rubro.

La inserción temprana a la vida laboral es una de las características principales del sector, a tal punto que desde el mes Octubre, los establecimientos educacionales acceden a tomar exámenes libres a sus estudiantes , en respuesta a la alta deserción escolar que se producía por el traslado a realizar labores como temporeros y temporeras. Desde los 16 años , ya se encuentra socialmente aceptado su ingreso a los campos, sin embargo, se pesquisan una serie de irregularidades que se extraen de los relatos de los propios niños y niñas , en los que se visibiliza la opción de algunas parcelas por aceptarlos desde los 12 ó 13 años de edad, especialmente a los varones para que realicen trabajos forzados, como carga y traslado de materiales pesados, muchas veces para la ampliación o refaccionamiento de las naves de cosecha. Para los padres la inserción de sus hijos e hijas al campo, se convierte en una entrada económica más y apoyo para el núcleo familiar, por lo que no es causal de cuestionamiento ni reproche , sino al contrario, la época de cosecha está contemplada en los ingresos anuales de cada familia y responde como a una ayuda para sobrellevar la compleja situación económica.

4. Análisis de los Recursos

Los recursos son todos aquellos elementos indispensables en la instrumentación y puesta en práctica de un plan, programa o proyecto y se establecen de acuerdo con la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta la organización o la institución para ejecutarlo.

Los recursos con los que cuenta el programa donde se realizó la intervención, son precarios en comparación con los demás programas de la red Sename, los ingresos son desiguales desde la subvención que se entrega por cada plaza, hasta los fondos dirigidos para implementación y funcionamiento del mismo.

Se establece una comparación entre los formatos de reparación de la línea de intervención de Sename en su modalidad más básica como lo son los PIB y los formatos preventivos comunitarios, que dependen del mismo organismo.

4.1 Recursos Humanos

Se componen por los profesionales que despliegan su labor en post de cumplir con los objetivos transversales de la institución, del programa y además con la matriz lógica creada anualmente para llevar a cabo su ejecución, todo lo anterior para brindar una atención integral para los niños, las niñas, los jóvenes y para sus familias.

El Programa de Prevención Comunitaria de Serpaj, consta con un equipo conformado por la Coordinadora Psicóloga de jornada completa, dos Trabajadores Sociales, uno con 33 horas y el otro con 11 horas y la Seminarista quien cumple la función de Educadora Socio Comunitaria de jornada completa, a lo anterior se suman los 2 monitores socio culturales estables que cumplen dos horas semanales en espacio de talleres. Se evidencia el pequeño equipo de trabajo destinado para abarcar un radio de una unidad vecinal que comprende seis poblaciones, se justifica en esto la incapacidad de intervenir en todos los territorios, haciéndolo sólo en dos de las seis poblaciones, en respuesta al limitado recurso humano.

El rol de los miembros del equipo de trabajo es de facilitador de procesos, de las formas o mecanismos para hacer viable el ejercicio de la participación, el ejercicio del diálogo y el trabajo colectivo, es relevante que el equipo tenga capacidades instaladas de mediación de conflictos de manera de apoyar procesos e intereses comunitarios tendientes a la resolución democrática y participativa de estos.

El enfoque del equipo de trabajo está orientado al proceso de intervención, más que a las actividades o resultados esperados, respetando los procesos y los tiempos comunitarios, así también se intenciona la instalación del equipo de trabajo en el territorio, en los espacios disponibles propios de la comunidad, en el caso del PPC se interviene en la sede de la junta de vecinos la que opera como dependencia comunitaria del programa.

La sensibilización y la explicitación del enfoque de Derechos Infanto Juveniles es permanente y continuada dentro del equipo, se traduce por medio de un espacio de análisis de las prácticas, de formación constante en temáticas específicas que sean pertinentes a la labor realizada, de encuentros y socialización con otras instituciones para recoger sus experiencias interventivas como también de autocuidado.

4.2 Recursos Materiales

Los recursos materiales de los programas dan cuenta principalmente de las instalaciones y los bienes tangibles que la organización puede utilizar para el logro de sus objetivos.

En respuesta a lo anterior, el programa cuenta con una dependencia ubicada en San Francisco de Limache, alejada del territorio de intervención, esta dependencia pertenece al Programa de Intervención Breve, PIB Limache Olmué de Serpaj, y es compartida con el PPC por el hecho de éste último no tener financiamiento para acceder a un inmueble que responda a la necesidad de espacio físico, esto a causa de la errada gestión al momento de postular el proyecto.

Todas las acciones administrativas se realizan en la oficina de San Francisco de Limache, sin embargo, las intervenciones directas con la comunidad se realizan en la Sede de la junta de vecinos de la Villa la Concepción, ante la imposibilidad de tener un espacio propio en el territorio, se llega a acuerdo con la directiva de la junta de vecinos para poder utilizar la sede y que la comunidad pueda reconocerla y vincularla con el PPC y así hacer visible la ejecución de las actividades que allí se llevan a cabo, como lo son los talleres socio comunitarios dirigidos a los niños y niñas, como también los talleres para las actoras clave y para el grupo de mujeres "levantando la población".

En cuanto al acceso de materiales para la realización de los talleres y las actividades, se evalúa como insuficiente, lo anterior responde una vez más a la mala gestión realizada al momento de postular el proyecto.

La necesidad de materiales para la satisfactoria ejecución de los talleres es altísima y no puede ser cubierta en su totalidad por los precarios ingresos del programa, por lo anterior toda actividad está sujeta a evaluación de costos, para no entregar un servicio que no pueda ser cubierto. Con motivo de entregar diversos talleres se opta por hacerlo en periodos cortos, cada taller no puede tener una extensión superior a tres meses y éstos deben fluctuar entre temáticas que incurran en costos elevados y algunos que sean resueltos con materiales de reciclado o de actividades que no impliquen grandes gastos ni muchos implementos.

En cuanto los materiales utilizados en la intervención propiamente tal fue posible acceder a los materiales requeridos, ya que, no constituían altos costos, para la etapa de relajación los materiales fueron proporcionados por la Seminarista, tales como el Cuenco de cristal de cuarzo y los matde yoga.

4.3 Recursos Financieros

Es importante destacar que los recursos financieros, están determinados por las subvenciones de SENAME, en donde estas son proporcionadas a través de las licitaciones de los diferentes proyectos y de las características que cada uno posee.

En los apartados anteriores se hace referencia a la errada postulación del proyecto en su fase inicial, lo que desencadena una inestable base financiera para la ejecución del programa y la inexistencia de una dependencia propia.

Esto se debe a que los fondos destinados por SENAME a los programas preventivos son considerablemente inferiores en contraste con los fondos destinados al área de reparación, esto va desde los montos por cada plaza hasta los sueldos de los trabajadores.

Como colaborador del SENAME, el PPC recibe un monto total de \$1.815.475 mensuales, de los cuales \$1.190.000 se pagan los sueldos del equipo de trabajo, \$400.000 para los gastos de operación y \$225.475 destinados para gastos de administración, dando un monto anual de \$21.785.700.

Los montos anteriores dejan una pequeña cantidad destinada para actividades extras del programa, ya sea dirigidas a la población o para el equipo, esto complica el panorama ante cada situación de programación de una nueva actividad.

Ante esta realidad, sólo queda la posibilidad de criticar las políticas de infancia impartidas por el organismo gubernamental, se invisibiliza la importancia de los programas de prevención y detección precoz de vulneraciones, volcando todo su interés en entregar programas que apuntan a situaciones de vulneración ya cronificadas, por lo que deben incurrir en apoyo psicosocial directo. Lo anterior no descalifica la necesidad de programas de reparación, sino que, realza la necesidad de invertir fondos en programas que promuevan acciones preventivas en la población.

5. Análisis del Funcionamiento

Por la evaluación del funcionamiento se entienden todos los procesos que se desarrollan en la intervención. Tales procesos pueden agruparse en dos grandes categorías: procesos relacionados con el desarrollo de la intervención y en segunda categoría los relacionados con procesos destinados a producir los cambios preanunciados en los objetivos de la intervención. En el presente seminario se utiliza la primera forma de evaluación, esto dando respuesta a la intención del seminario de título que es obtener una mirada centrada en el proceso de la intervención.

5.1 Procesos relacionados con el desarrollo de la intervención

El análisis correspondiente al proceso de desarrollo de la intervención se vincula con las formas de incorporación al programa, la asistencia, la participación, las interacciones, la deserción, la organización del trabajo, entre otras dimensiones (Briones, 2002).

En primera instancia, en cuanto a la forma de incorporación de las madres a la intervención, se debe recurrir a los criterios de inclusión determinados en el Capítulo de Diseño Metodológico del presente Seminario, en el cual se establecen los principios rectores para elegir a las participantes del proceso. Las particularidades para la selección fueron establecidas por la Seminarista, teniendo noción de las características de las mujeres de la comunidad, al estar con contacto con ellas desde hace 18 meses aproximadamente, lo que hace más fiable la información.

En el primer proceso, la formación del grupo se realiza con la convocatoria para participar de esta instancia, esta se realizó de forma individual, mediante visita domiciliaria de la Seminarista a sus hogares, en donde se les presentó la propuesta desde sus objetivos hasta la metodología a utilizar.

Se invita a un total de 10 mujeres a participar del “taller”, sin embargo, sólo 6 de ellas efectivamente participaron, no obstante lo recién mencionado, se debió a que tres madres se incorporaron al sistema laboral como temporeras de primer llamado, lo que las imposibilitó de participar puesto que sus jornadas de trabajo son extensas y no había momento en el que puedan asistir a la intervención, y la otra madre desistió del espacio por no congeniar con algunas de las participantes ya confirmadas, esto se arrastra de un proceso frustrado de Directiva de la Junta de Vecinos, lo que las enemistó a tal punto que no participan juntas en ninguna actividad.

El grupo final de trabajo se constituye con mujeres que tienen un proceso previo de trabajo en la comunidad, específicamente en los impartidos por la Seminarista, en su rol de Educadora del PPC,

quien ha estructurado diversos talleres para ellas con motivo de articular un grupo de actores clave en la población que pueda continuar con las intervenciones comunitarias al momento del retiro del PPC del territorio, por lo que, este grupo ya posee un historial de trabajo colaborativo entre ellas, lo cual se evalúa como positivo.

Se les convoca para participar de este “taller” los días lunes y miércoles desde las 15:30 hasta las 17:00 hrs, por ser un horario accesible para ellas, ya que, sus hijos e hijas se encuentran en la escuela y eso les permite asistir sin ellos/as al espacio, lo que se configura como una de las necesidades para la óptima ejecución de la intervención.

Al momento de encontrarse lista la etapa de formación del grupo, se pasa a la siguiente etapa, la de conflicto, en la que se encuentran choques de intereses, y se manifiestan los pares contradictorios, en la intervención propiamente tal se evidencian los siguientes pares contradictorios:

Lo nuevo	Lo viejo
Proyecto	Resistencia al cambio
Necesidad	Satisfacción

En relación a la primera díada contradictoria, se evidencia en el primer acercamiento a las temáticas de Buen trato y Competencias Parentales para un adecuado proceso de crianza, se posicionan todas las madres desde lo que ellas saben por herencia respecto de como criar a sus hijos/as, y lo contraponen con el nuevo conocimiento adquirido, reflexionando cada una en cuanto a sus formas de ejercer la crianza, lo que genera un espacio de debate y diálogo intenso en cada sesión adscrita a los dos primeros objetivos específicos.

La aparición de un proyecto nuevo y que viene a derrumbar sus sistemas tradicionales de crianza, genera una resistencia inicial en 4 de 6 madres del taller, esto ocurre al ellas darse cuenta de la forma en que llevan sus procesos de crianza, bajo el alero de conductas maltratantes y al sentirse acorraladas optan por resistirse al nuevo proyecto, sin embargo, avanzado el proceso y una vez aceptadas sus realidades, ellas mismas rompen la barrera de la resistencia y se entregan al nuevo conocimiento, confiadas de que es una buena vía para dar solución a sus problemáticas.

De lo anterior sólo una de las madres jamás dejó su resistencia con el proceso y manifestaba constantemente que no le parecía correcto lo que la Seminarista planteaba, lo mismo sucedió con el espacio de relajación, menos aún aceptó la intervención y reconoció algún cambio positivo.

En la tercera diada identificada, se evidencia en todas las madres la necesidad latente por recibir apoyo en sus procesos de crianza, ellas habían manifestado a los/as profesionales del programa anteriormente la necesidad de incurrir en prácticas que apoyasen sus procesos, en la intervención a cada momento aparece esta pulsión desde ellas y reconocen su incapacidad para ejercer positivamente sus procesos de crianza. De la necesidad latente y evidente, se pasa a dar soluciones satisfactorias que alberguen todos los ángulos de manera integral.

Es por esto que se aplica una primera parte de educación y capacitación en las materias antes mencionadas y posteriormente se les induce en un proceso de relajación que responda a sus estados anímicos alterados, para dar una solución holística al asunto.

De la dinámica interna del grupo se determina que en su Atmósfera todas las integrantes del grupo se esperan entre sí para el inicio de cada sesión, si alguna se retrasa las demás mientras incurren en el llenado del registro de asistencia o preparan junto a la seminarista el ambiente para hacerlo más acogedor. La ejecución de cada sesión ocurre en la Sede vecinal de la villa, la que cuenta con una amplia sala, baños y cocina, en cada nueva sesión se comparten alimentos durante el desarrollo del taller, lo que genera un ambiente menos estructurado y rígido. La posición de trabajo es en círculo, con motivo de generar integración y poder mirarse los rostros directamente para el ejercicio comunicativo.

Respecto del Liderazgo en la intervención, no se visualizan líderes que guíen al grupo, se destaca una madre al ejercer el rol de moderador, la que incurre en propinar calma al grupo y reducir las tensiones, orienta las ideas separándolas de los sentimientos, cumpliendo una función muy positiva en el grupo. Además de lo anterior se reconocen figuras alentadoras, que estimulan y reconocen los avances e intervenciones de todas las mujeres, este rol es compartido por cinco de las seis madres, para la restante participante se evidencia una figura de Liderazgo negativo, vinculada con un prototipo saboteador, quien asume el liderazgo de resistencia al cambio de manera muy determinante, como también ocupa una posición llamada el dominador agresivo, quien intenta imponer sus ideas doblegando a los demás.

De las distintas formas de ejercer el liderazgo dentro de éste grupo, se destaca que de un 100% de las participantes, un 83,3% ejercen liderazgo considerados positivos y sólo un 16,7% ejerce un liderazgo considerado negativo.

La comunicación del grupo de manera verbal es fluida, el tener precedentes de las personas con las que se está compartiendo facilita la comunicación eficaz y genera que se avance rápidamente en cada sesión. La línea comunicativa es democrática en su mayoría, se respetan sus tiempos al hablar y escuchan atentas las palabras de las otras. La comunicación no verbal, se encuentra muy presente en cada momento, se les puede leer su comodidad o incomodidad frente a algún tema sólo con interpretar los mensajes corporales que envían, el segundo proceso de intervención se ampara en la comunicación no verbal, al someter a las madres a un espacio de relajación en el que sus cuerpos responden a los estímulos enviados de forma muy satisfactoria, se evidencia la entrega de las madres desde lo kinésico sin necesidad de que lo verbalicen.

El grupo tiene una conformación heterogénea respecto de las edades de las participantes, las que fluctúan desde los 27 a 49 años de edad. En su composición por género son homogéneas, sólo participan mujeres y ejercen una misma labor, que es ser dueñas de casa. Las particularidades de sus caracteres las hace heterogéneas en cuanto a la forma de ver la vida y de relacionarse con el otro, siendo el rol de madres el punto de unión de todas.

El tamaño del grupo es considerado pequeño, por lo que se emplean instrumentos de recolección de datos basados en un grupo de interacción directa, en el que utilizar como técnica el grupo de discusión se acomoda de manera perfecta, por lo anterior se establece que el grupo responde a la categoría de grupo primario.

Las normas del grupo son informales, se entiende que cada una se responsabiliza de sus palabras y sus acciones, existe plena libertad para que materialicen cualquier duda o emoción, se genera constantemente momentos de catarsis emocionales que son contenidos tanto por la Seminarista como por las demás integrantes del grupo. Dentro de las normas formales, solo se encuentra el firmar la lista de asistencia en cada sesión.

En conclusión se destaca que el desarrollo de la intervención fue positivo, se logró una dinámica interna basada en el trabajo y la cooperación entre las participantes, se considera que la labor como grupo fue muy provechosa al igual que productiva y se realizó en un ambiente grato y sin inconvenientes que generaran tensiones disruptivas. Se logra la concepción de noción de grupo, en el que se desencadena el sentimiento colectivo de proximidad, lo que indica la eficacia del proceso grupal.

6. Análisis de la Población

La población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones, podemos decir que la población es la totalidad del fenómeno a estudiar, en donde las unidades de población poseen una característica común la cual estudia y da origen a los datos (Hernández Sampieri y otros, 2000).

El universo de la siguiente investigación estuvo compuesta por las madres de los usuarios del Programa de Prevención Comunitaria PPC Serpaj Limache, por lo que se trata de una población objetivo directa. Del total del universo, se trabajó con un universo focalizado que consta de seis mujeres pertenecientes al territorio de la Villa la Concepción, las cuales comparten características similares.

Las familias a las que pertenecen las mujeres participantes de la intervención, se caracterizan por estar sometidas al cumplimiento de múltiples demandas y orientadas a mejorar las condiciones materiales. Por ser una comunidad rural no es extraño que los padres se hayan iniciado tempranamente en la vida laboral, generalmente en el sector agrícola, lo que generaba el posterior abandono de sus estudios. En casos donde ambos padres trabajan o en familias monoparentales con jefatura de hogar femenina, resulta habitual que los hijos e hijas queden a cargo de cuidadores adultos, ya sean parientes o vecinos, o en algunos casos son las hijas mayores de la familia quienes se responsabilizan del proceso de crianza de sus hermanos y hermanas.

En términos de dinámicas familiares se observa la persistencia de pautas relacionales asociadas a estereotipos culturales propios de la ruralidad y la cultura patriarcal, que se traducen en el ejercicio de los roles y pautas de interacción al interior de las familias. Resulta frecuente observar conductas de sumisión de la mujer frente a la figura del varón, como también que los padres se marginen del proceso de crianza de sus hijos e hijas, delegando esa labor a las madres, abuelas o hijas, quienes a la vez son las que se involucran en los procesos de intervención entregados por el programa, la adherencia de los varones para con el programa y sus actividades es nula.

Respecto de sus motivaciones de vida se visualiza como motor fundamental para ellas, la conformación de un hogar familiar, en el que puedan desplegar toda su energía para lograr ser una familia bien constituida. Les importa de sobremanera tener una vivienda digna que ofrecerle a sus hijos e hijas, esto se evidencia al tener como meta próxima obtener el subsidio para los segundos pisos que ofrece el MINVU, las familias se organizan en comités para reunir los fondos y apoyarse en este proceso.

En cuanto a sus expectativas de vida, cada una de las madres en la entrevista diagnóstica manifiesta que les encantaría poder brindarle a sus hijos e hijas una vida mejor a la que ellas tuvieron y que se sientan libres de abusos y malos tratos. Resulta paradójico que éstas mujeres a pesar de ser figuras que ejercen actos vulneradores hacia sus hijos e hijas tenga como expectativa principal entregarles una vida diferente a la que viven sus niños /as, y que esta vida esté basada en la felicidad y el bienestar, de aquí se logra evidenciar que las madres antes de participar de la intervención no se visualizaban como figuras maltratantes, luego de aplicada la intervención ellas logran darse cuenta que para poder cumplir sus expectativas debían comenzar por ellas mismas y modificar el trato hacia sus hijos e hijas, que al incurrir en ese cambio estarían cumpliendo con su principal expectativa de vida.

7. Análisis de los Resultados

En sentido general, los resultados de un programa son los cambios o modificaciones que produce en la población-objeto y/o en el contexto físico-social en el cual se ubica.

Lo normal es que los resultados, si se producen, estén previstos en los objetivos. Sin embargo, hay resultados no previstos (positivos o negativos) cuya determinación debe ser una tarea de especial importancia en la evaluación. (Briones, 2006, p.43)

Se refiere principalmente a:

- ▲ Si el programa produjo o no los cambios buscados.
- ▲ El nivel o magnitud de los cambios producidos en la población, considerada globalmente o en subgrupos.
- ▲ La calidad de los cambios producidos, vale decir, la variedad de las modificaciones logradas.
- ▲ La aparición de los resultados no previstos.
- ▲ Los efectos o consecuencias derivadas del logro de los objetivos del programa, cuya evaluación suele denominarse *evaluación de repercusiones*.

Uno de los aspectos fundamentales de la evaluación de programas son los logros obtenidos con la ejecución de las actividades programadas y del cumplimiento de los objetivos propuestos. Dentro de este marco los logros son las metas programadas que se alcanzan mediante la intervención social de una población determinada; en el caso de esta investigación, sería la población conformada por el grupo de mujeres madres de los usuarios del Programa de Prevención Comunitaria PPC, de la

Corporación Serpaj.

Luego del término del proceso de intervención se considera que se produjeron los cambios esperados, respecto del objetivo general como también de los cuatro objetivos específicos. Se evidencia el cambio en el estilo de Apego y la comunicación entre las madres y sus hijos e hijas, pasando de apego evitativo a apego seguro, junto con esto se logra que las madres se den cuenta de la legitimidad que le atribuían a los malos tratos, incurriendo en la modificación de la conducta y optando por ejercer acciones bientratantes. Respecto de la canalización de emociones es posible identificar que las madres al sentirse relajadas y desestrezadas dejan de traspasar a sus hijos e hijas emociones de baja vibración, vea decir, dejan de proyectar su estrés y malestar. Para finalizar se evidencia el logro del último objetivo específico en la verbalización de las madres que manifiestan su cambio anímico y que son capaces de transmitirlo en sus hogares, no sólo a sus hijos e hijas, sino que también a sus maridos y/o parejas.

En cuanto a los cambios ocurridos luego de la intervención, se pueden visualizar en las reflexiones de las madres al momento de finalizar la última sesión que corresponde a una de terapia vibracional, ahí se configura un espacio especial en el que las mujeres exponen su fuero interno y comunican los principales cambios padecidos tanto a nivel físico como conductual.

A continuación un ejemplo de lo anteriormente expuesto:

“Yo ahora ando más consciente de como los trato, hago la comparación y me doy cuenta que ahora gracias a lo que estamos haciendo ando más relajada y por lo que escucho a todas nos a pasado lo mismo, gritoneo menos a mi hija, ya entendí que eso le hace mal también, y que es una forma de maltrato yo nunca he sido de pegarles mucho ni nada de eso, pero sus buenos gritos y sus insultos si le mando para que obedezca, ahora tía siento que a disminuido, yo sé que es por lo que he aprendido en el taller con usted y con las chiquillas, ojalá que las cosas sigan como ahora, a parte el espacio de relajación me ha hecho muy bien, antes hasta andaba como más encorbada, como desarmada, hasta en eso noto cambios, porque después de que salimos de la sede me voy como si estuviera en una pasarela, derechita caminando” (Entrevistada n 1)

“En la casa andamos mucho más amigos, como ya me di cuenta de que la estaba embarrando, ahora le pongo todo el esfuerzo por cambiar lo que antes hacía y se nota hartito el cambio, nos reímos más que antes y los chiquillos me dicen que ando más simpática, mi marido también, porque ese también me hace pasar rabias así que trato de meterlo a él en baile para que los problemas que tenemos nosotros no le afecten a los niños, yo veo a mis hijos contentos, así como yo también ando contenta, sirve hartito aprender a calmarse, a respirar y todo lo que aprendemos con usted, yo eh sentido los cambios en mi ánimo, hasta en mi seguridad como

mujer y como madre" (Entrevistada n 4)

De los extractos de las reflexiones de las madres se desprende la modificación de sus conductas para con sus hijos e hijas, se le atribuye ese cambio al proceso de educación, capacitación, canalización y armonización impartido por la Seminarista, se destaca que del universo de seis madres, cinco de ellas incurren en esta línea de acción, haciéndose conscientes de que han optado por erradicar las conductas maltratantes e instaurar acciones basadas en el buen trato infanto juvenil.

Representación de logro de objetivos:

Entrevistada	Logra Objetivos	No Logra Objetivos
Entrevistada n 1	X	
Entrevistada n 2	X	
Entrevistada n 3	X	
Entrevistada n 4	X	
Entrevistada n 5	X	
Entrevistada n 6		X

Fuente: Elaboración Propia, 2012.

De un total de 6 mujeres correspondientes al 100%, 5 de ellas cumplen los objetivos planteados lo que corresponde a un 83,3% de logro y un incumplimiento de un 16.7% correspondiente a sólo una de las madres participantes de la intervención.

En cuanto a la calidad de las modificaciones logradas en el grupo, se establece que corresponden a variadas aristas, siempre enmarcadas dentro de los márgenes de los objetivos y evidenciadas en la población – objeto, a las madres se le atribuyen cambios que abarcan dimensiones físicas, psíquicas, emocionales, conductuales e intelectuales, todas directamente vinculadas con la intervención y con objetivos específicos.

A continuación una tabla resumen de lo anteriormente expuesto:

	Cambios Intelectuales	Cambios Conductuales	Cambios Físicos	Cambios Emocionales	Cambios Psíquicos
Objetivo General	X	X	X	X	X
Objetivo Esp. n 1	X	X			
Objetivo Esp. n 2	X	X			X
Objetivo Esp. n 3			X	X	X
Objetivo Esp. n 4			X	X	X

Fuente: Elaboración Propia, 2012.

De la anterior tabla resumen se puede concluir que el objetivo general es quien alberga todos los cambios que lograron las madres post intervención, en cuanto a los objetivos específicos se evidencian aquellos destinados a abarcar contenidos teóricos y aquellos que apuntaban a objetivos etéreos o emocionales.

Como resultado a la intervención aparece de manera no prevista, la intención por parte de las madres de perpetuar el conocimiento adquirido en el grupo de intervención, esto debido a la importancia que le atribuyen al proceso vivido, posicionándolo como una necesidad inherente a toda madre el conocer las adecuadas formas de ejercer sus procesos de crianza. Como grupo conformado con anterioridad a la intervención realizada, y siendo reconocidas por su comunidad como “mujeres levantando la población”, es que pretenden convocar a un espacio similar impartido por ellas mismas, teniendo como referencia lo impartido por la Seminarista. Se visualiza gran motivación por materializar la propuesta, más aún teniendo como antecedente el cierre del programa y entendiendo que ya no existiría la posibilidad de que la Seminarista replicara la misma intervención. Se sienten seguras de poder traspasar el conocimiento teórico, saben también que no poseen la herramienta fundamental en la terapia vibracional, vale decir el cuenco de cristal de cuarzo, sin embargo podrán utilizar los conocimientos de técnicas de vocalización de mantras y respiración para el momento de terapia de relajación.

Este resultado no previsto es categorizado por la Seminarista como uno de los logros máximos de la intervención, traducido en el incentivar indirectamente la activación del espacio comunitario e influir en el empoderamiento de las mujeres basado en su nuevo conocimiento, lo que las dota de una autonomía en el ejercicio de prevención comunitaria. Todo lo anterior le otorga un plus a la intervención programada, lo que conlleva a obtener más beneficios de los planteados originalmente.

Al inicio de la intervención se le aplica a las madres un test de medición alusivo a su condición anímica e intelectual, con motivo de aplicárselo nuevamente una vez finalizado el proceso y contrastar la información obtenida en estas dos instancias.

El instrumento consta de seis preguntas cerradas a las que se los operacionaliza y se obtienen indicadores.

Pauta de Preguntas:

1. ¿Considera que tiene los conocimientos necesarios a cerca de como criar a un hijo/a?
2. ¿Considera que el trato practicado con sus hijo/a se adscribe a un enfoque de derechos infanto juveniles?
3. ¿Tiene conocimiento sobre los derechos de los nnj?
4. ¿Se siente anímicamente bien?
5. ¿Considera que está estresada?
6. ¿Siente que necesita ayuda para sobreponerse a su condición anímica actual?

APLICACIÓN DE TEST INICIAL

	Entrevistada N 1	Entrevistada N 2	Entrevistada N 3	Entrevistada N 4	Entrevistada N 5	Entrevistada N 6
Preg. N 1	NO	NO	NO	SI	NO	NO
Preg. N 2	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Preg. N 3	NO	SI	SI	SI	SI	NO
Preg. N 4	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Preg. N 5	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Preg. N 6	SI	SI	SI	SI	SI	NO

OPERACIONALIZACIÓN

Respuesta de pregunta N 1 a N 4	Respuesta de preguntas N 5 y N 6
Sí = 0 Puntos.	Sí = 1 Punto.
No = 1 Punto.	No = 0Puntos.

RESULTADOS

Entrevistada	Resultado puntuación
Entrevistada N 1	6 puntos
Entrevistada N 2	5 puntos
Entrevistada N 3	5 puntos
Entrevistada N 4	4 puntos
Entrevistada N 5	5 puntos
Entrevistada N 6	5 puntos

INDICADORES DE RESULTADO

Escala	Dimensión
0 – 2 puntos	No necesita apoyo intelectual ni emocional.
3 – 4 puntos	Necesita medianamente apoyo intelectual y emocional.
5 – 6 puntos	Necesita apoyo intelectual y emocional.

- ⤴ Por apoyo intelectual se entiende: Educar y capacitar a las madres en temáticas de Competencias Parentales.
- ⤴ Por apoyo emocional se entiende: Canalizar el estrés y armonizar sus estados emocionales alterados.

De la información anterior, la que se recoge al inicio de la intervención, se infiere que de un universo de seis mujeres concerniente al 100%, cinco de ellas correspondiente a un 83,3% se encuentran

clasificadas en la dimensión “Necesita apoyo intelectual y emocional”, y sólo una de las mujeres correspondiente a un 16,7% se clasifica en la dimensión “Necesita medianamente apoyo intelectual y emocional”.

APLICACIÓN DE TEST FINAL

	Entrevistada N 1	Entrevistada N 2	Entrevistada N 3	Entrevistada N 4	Entrevistada N 5	Entrevistada N 6
Preg. N 1	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Preg. N 2	SI	SI	SI	SI	SI	NO
Preg. N 3	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Preg. N 4	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Preg. N 5	NO	NO	NO	NO	NO	SI
Preg. N 6	NO	NO	NO	NO	NO	NO

OPERACIONALIZACIÓN

Respuesta de pregunta N 1 a N 4	Respuesta de preguntas N 5 y N 6
Sí = 0 Puntos.	Sí = 1 Punto.
No = 1 Punto.	No = 0Puntos.

RESULTADOS

Entrevistada	Resultado puntuación
Entrevistada N 1	0 puntos
Entrevistada N 2	0 puntos
Entrevistada N 3	0 puntos
Entrevistada N 4	0 puntos
Entrevistada N 5	0 puntos
Entrevistada N 6	2 puntos

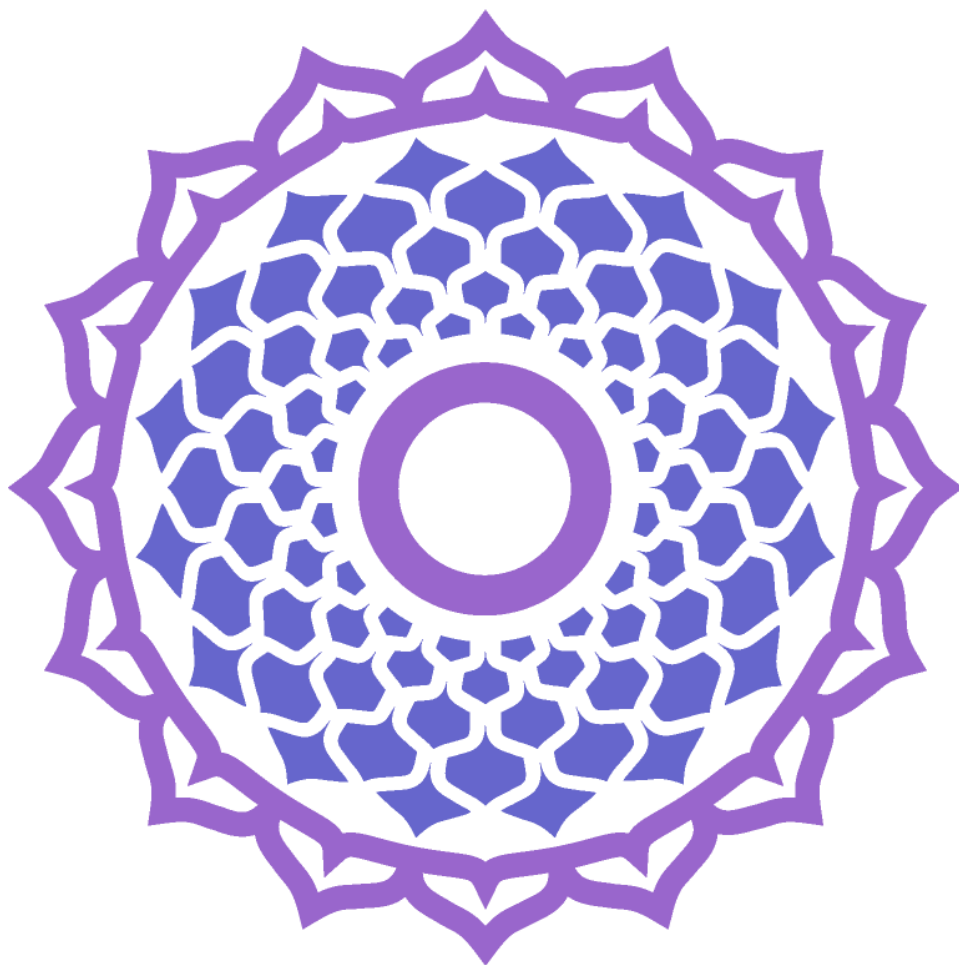
INDICADORES DE RESULTADO

Escala	Dimensión
0 – 2 puntos	No necesita apoyo intelectual ni emocional.
3 – 4 puntos	Necesita medianamente apoyo intelectual y emocional.
5 – 6 puntos	Necesita apoyo intelectual y emocional.

En la aplicación del Test una vez finalizada la intervención, se obtienen los siguientes datos, de un universo de seis mujeres correspondiente al 100% de la muestra, un 100% se sitúa en el indicador “No Necesita apoyo intelectual ni emocional”, lo que se interpreta como una satisfactoria intervención, al cambiar de la situación inicial de necesidad de apoyo tanto intelectual como emocional a la situación final, en que se visualiza que las mujeres ya han revertido su situación a causa del proceso vivido.

De los logros de los objetivos del programa, se desprenden el educar a las madres en el ejercicio del buen trato infanto juvenil lo que reduce las acciones vulneradoras hacia sus hijos; el capacitarlas permite que adquieran conocimientos a los que no tienen acceso, lo que les permite ampararse en lo teórico para poder llevar de forma adecuada sus procesos de crianza,; además logran liberar su estrés de manera saludable, sin incurrir en el traspaso a terceras personas tales como sus hijos e hijas, lo que genera una liberación para ellos y ellas también al no tener que cargar con los pesos de sus madres; para finalizar las madres logran armonizarse emocionalmente, se encuentran equilibradas internamente y aquello les permite irradiar energía liberadora y positiva, lo que se evidencia en sus actos hacia ellas mismas y hacia los demás, incluidos sus hijos e hijas, que son las personas más cercanas que tienen.

CONCLUSIONES



1. Consideraciones Preliminares

A raíz de los resultados obtenidos de la investigación y en torno a las principales reflexiones derivadas de ésta, la Seminarista, presenta a continuación un resumen de ciertos aspectos concluyentes y relevantes luego de terminado el proceso de Seminario de Título. Inicialmente se aboca a las conclusiones de la experiencia misma, se aborda el Buen Trato Infanto Juvenil y la Terapia Vibracional y su incidencia en los resultados del proceso.

Luego se realizan las reflexiones y conclusiones respecto del contexto institucional y para finalizar se entrega una visión profesional, respecto las temáticas abordadas y a su incorporación en nuestro quehacer como Trabajadores Sociales.

2. Conclusiones Temáticas

La preocupación del Estado por la infancia y la adolescencia es de larga data en Chile, sin embargo esta ha ido variando progresivamente, inicialmente se sustentaba desde una visión preferentemente asistencial, con el paso del tiempo se ha modificado hasta incurrir en un enfoque más promocional y de inversión social, que considera el desarrollo infantil como un componente fundamental y directamente asociado al desarrollo humano integral.

Los programas, servicios y beneficios dirigidos a la infancia que se han llevado a cabo en nuestro país han respondido, en general, a atender los “problemas de la infancia” o a “los niños con problemas”, lo que ha determinado que las instituciones y programas creados para implementar acciones a favor de la infancia y la adolescencia respondan a la lógica de ver al niño como objeto de atención y protección y no como sujeto de derechos. Se ha instaurado una imagen del niño, niña y adolescente como sujeto portador de múltiples necesidades y se ha olvidado que ellos y ellas se encuentran dotados de múltiples capacidades y potencialidades, como un ser integral y como tal, son capaces según su etapa de desarrollo, de participar y aportar en la solución de sus problemas.

El Programa de Prevención Comunitaria en sus principios rectores establece que todo niño, niña o joven es considerado sujeto de derechos y se les atribuye el ejercicio de su autonomía progresiva acorde a la etapa del ciclo vital en la que se encuentre, lo anterior permite que todo proceso resultante de la intervención de los profesionales del PPC en la comunidad, específicamente con las familias,

tenga una interacción colaborativa con motivo de llevar a cabo el ejercicio del Buen Trato.

Se considera a los padres un agente fundamental en el proceso de desarrollo de cada niño o niña, por lo que el adecuado ejercicio de la parentalidad es un quehacer primordial y los padres deben tener plena disposición para ejecutarlo.

Al pesquisar las vulneraciones ejercidas por las madres actoras clave de la intervención del PPC, se evidencia una necesidad latente de recibir ayuda para poder modificar sus conductas vulneradoras hacia sus hijos e hijas, las cuales estaban arraigadas y las obtuvieron por herencia, mediante el presente seminario de título se les brindó apoyo y contención lo que dió como resultado de la intervención, madres con conocimientos de buenos tratos infanto juveniles, de estilos de crianza, habilidades y capacidades parentales y además se les entregan herramientas de sanación basadas en la terapia vibracional, con la que pudieron restablecer su armonía y bienestar emocional.

De esta manera se concluye que se realiza una intervención integral, en la que se les da una respuesta desde lo teórico y lo práctico.

En virtud de lo anterior, se logró determinar que aquellas madres legitimaban las vulneraciones que efectuaban en sus hijos e hijas y fueron capaces de darse cuenta de ello, optando por cambiar su cultura del maltrato e incorporar la cultura de la paz, lo que permite la formación de niños y niñas en base a buenos tratos, los que les generan confianza, buena autoestima, adecuado desarrollo cognitivo, un apego seguro con los padres, un adecuado proceso de interacción social, entre otros múltiples beneficios.

Los resultados de esta investigación , pretenden optimizar las competencias parentales de las madres de los usuarios de PPC, para que puedan sobrellevar situaciones de adversidad en los procesos de crianza y generar ellas mismas ambientes sanos, basado en un enfoque de derechos y armonioso para el adecuado desarrollo de sus hijo e hijas.

3. Conclusiones en relación al contexto institucional

La intervención del presente seminario, fue realizada en la Institución Servicio, Paz y Justicia, Serpaj, específicamente en su único programa de prevención comunitaria en la quinta región.

El PPC como programa se rige por los mismos principios rectores que la corporación, el principio de derechos humanos, el de no violencia activa y el de la cultura de la paz, como equipo de trabajo, buscamos perpetuar este enfoque particular en cada una de nuestras actividades e intervenciones.

Para materializar lo anterior, el equipo del PPC permite la incorporación de nuevas técnicas y formas de intervención que respondan a las necesidades de la comunidad.

Por lo anterior se permite que la seminarista intervenga con herramientas externas a las competencias normadas de los trabajadores sociales, lo que no es permitido en cualquier otra institución, se destaca esta posibilidad a la apertura de nuevas formas de ejercer la profesión, desde el equipo de trabajo se amparan las nuevas propuestas y se considera un aporte para el programa como también para el ejercicio profesional.

Con ésto no se pretende romper con las técnicas tradicionales de la disciplina, sólo se proponen herramientas complementarias para llegar a un mismo fin.

Se agradece lo visionario del programa al validar al profesional Trabajador Social como agente de cambio que puede incorporar conocimientos de diversas disciplinas para ejercer su labor, sin importar la naturaleza de su epistemología.

La mirada integradora de saberes es una característica del Programa de Prevención Comunitaria, el que acoge la diversidad e innovación.

4. Conclusiones en relación al Trabajo Social

La propuesta de intervención, del presente Seminario de Título, realizada mediante el modelo de ciclo tecnológico, entrega una estrategia de restablecimiento del Bienestar a las madres usuarias del PPC. El Trabajo Social como disciplina, entre sus principios rectores establece el facilitar herramientas de ayuda para lograr el bienestar en las personas y en las relaciones humanas. Es lo anterior lo que le da forma y fondo al presente Seminario, el entregar herramientas a la comunidad para que logren desarrollarse en virtud de acciones que les permitan incurrir en el bienestar emocional.

Los conocimientos necesarios para poder realizar la intervención fueron adquiridos en el transcurso de los años académicos, los que son fundamentales también para realizar el trabajo en el PPC, en dónde el rol del trabajador social es fundamental y en especial en este programa en el que las líneas de acción están orientadas a la prevención de vulneraciones utilizando además del enfoque de derechos, un enfoque de género, un enfoque sociocultural, un enfoque de integralidad de resolución de conflictos, de los derechos humanos y de la cultura de la paz. En virtud de lo anterior el sello particular del programa es la apertura a la incorporación de nuevas técnicas para la intervención social, se permite toda aquella herramienta que pueda ser un beneficio para los usuarios y el cumplimiento de los objetivos del programa.

Por lo anterior, se establece que en la propuesta de Intervención se aplica un proceso innovador que se traduce en el logro del bienestar emocional de las madres, para lo que se utilizan técnicas propias de la disciplina del Trabajo Social, lo que constituye la base de la intervención y además se fusionan técnicas provenientes de otras disciplinas como lo son las terapias complementarias de salud, entre las cuales, se utilizaron terapias vibracionales con cuencos de cristal de cuarzo, técnicas de yoga inbound de respiración y de vocalización de mantras sagrados provenientes de la milenaria medicina tibetana. Estas herramientas potenciaron la intervención propiamente tal, para poder brindar una solución integral a la problemática inicialmente evidenciada, respondiendo también a las necesidades emocionales inconcientes de la población – objeto.

Se considera al Trabajo Social una disciplina en la que se puede intervenir en distintas áreas de la realidad social, durante los cinco años de formación que recibimos como estudiantes, se nos presentan múltiples ramas del área social lo que nos configura como profesionales multidisciplinarios y capaces de incorporar nuevos conocimientos con los que podamos facilitar el proceso de crecimiento social.



Respecto de la labor realizada por los Trabajadores Sociales en el PPC, se evidencian múltiples funciones relacionadas siempre con la prevención y promoción de derechos. En este programa en específico las competencias de los profesionales relacionadas con técnicas de grupo, de educación popular, lúdicas, artísticas, culturales y/o alternativas, resultan un gran aporte al trabajo realizado.

Por lo que la incorporación de técnicas complementarias al trabajo social se encuentra respaldada por la institución en base a su funcionamiento.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- ▲ Barudy J; Dartagnan M. (2006) "Los Buenos Tratos a la Infancia. Parentalidad, apego y resiliencia". Editorial Gedisa, Quinta edición, Barcelona, España.
- ▲ Barudy J; Marquebreucq A (2005) "Hijos e Hijas de Madres Resilientes". Editorial Gedisa, Segunda Edición, Barcelona, España.
- ▲ Briones G, "Evaluación de Programas Sociales". Editorial Trillas, México 2002.
- ▲ Bruscia, K. (2007) "Musicoterapia , Métodos y Prácticas". Editorial Pax México, primera edición, México D.F. 242 páginas.
- ▲ Chang S, (1999) "Un Sistema completo de Autosanación: Ejercicios Internos". Gaia Ediciones, 232 páginas.
- ▲ Goldaman J, (2002) "Sonidos Sanadores". Gaia Ediciones, España. 219 páginas.
- ▲ Hernández Sampieri G, (2000) "Metodología de la Investigación". Segunda Edición, México, Mac Graw Hill, 501 páginas.
- ▲ Shrestha S, (2009) "How to heal with Singing Bolws". Sentient Publications, E.E.U.U, 95 páginas.
- ▲ Valles M, (2000) "Técnicas Cualitativas de Investigación Social". Editorial Síntesis, España, 430 páginas.

ENTREVISTAS

- ▲ Carolina Gronemeyer, Coordinadora PPC Serpaj Limache, Entrevista Personal, Miércoles 7 de marzo de 2011.
- ▲ Hernán Silva, Trabajador Social PPC Serpaj Limache, Entrevista Personal, Jueves 15 de marzo de 2011.

SEMINARIOS DE TÍTULO

- ▲ Ortiz, E; Rojas, P. (2011) “Seminario de Título: Investigación Evaluativa Programas de familias de acogida y residencias permanentes del área de protección de los Derechos del Servicio Nacional de Menores. Temáticas de resiliencia y proyectos de vida”. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.
- ▲ Allendes, T; Venegas, T. (2011) “Situación actual de egresados del centro de educación y trabajo (CET) camino la pólvora entre los años 2005 – 2011: Una mirada Evaluativa de los efectos de la intervención profesional en el proceso de reinserción social” . Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.

PÁGINA WEB

- ▲ SENAME (2011), Misión y Objetivos. [Www.sename.cl](http://www.sename.cl)
- ▲ JUNJI (2011), Política del Buen Trato. [Www.junji.gob.cl](http://www.junji.gob.cl)

REVISTAS ELECTRÓNICAS

- ▲ LEY N 26.061. Ley de Protección Integral de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Promulgada de hecho: Octubre 21 de 2005.

<http://www.infoleg.gov.ar/infoleginternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>

Programa de Prevención Comunitaria

PPC Serpaj

